

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 Y POR LOS AÑOS TERMINADOS EN ESAS FECHAS

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

GIROS Y FINANZAS Compañía de Financiamiento S.A., establecimiento de crédito, con domicilio en Cali, con NIT No.860.006.797-9, se constituyó bajo la forma de sociedad comercial anónima de naturaleza privada sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera, mediante Escritura Pública No. 5938 de diciembre 5 de 1963, otorgada en la Notaría Cuarta del Círculo de Bogotá, bajo la denominación inicial, Promotora Comercial Procolombia S.A., la cual cambió su razón social por la de Orión Compañía de Financiamiento Comercial S.A., según consta en la Escritura Pública No.1357 del 13 de marzo de 1998, otorgada en la Notaría 18 del Círculo de Bogotá; compañía ésta que se fusionó con Giros y Divisas S.A. Casa de Cambios, con domicilio en Cali, con NIT No.800.251.503-1.

Posteriormente, mediante la Escritura Pública No.2904 del 12 de octubre de 2000, de la Notaría 30 de Bogotá, se protocolizó el Acuerdo de Fusión, por el cual la sociedad Orión Compañía de Financiamiento Comercial S.A., absorbió a Giros y Divisas S.A. Casa de Cambios.

El día 30 de noviembre de 2001, Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento Comercial S.A. y Equity S.A., solemnizaron la fusión por absorción mediante la Escritura Pública No. 3086 de la Notaría Catorce del Circuito de Cali, en virtud de la cual la sociedad Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento Comercial S.A., absorbió a la sociedad Equity S.A.; para tal efecto se elevó a Escritura Pública el acuerdo de fusión, aprobado por las Asambleas Generales de Accionistas en sus respectivas sesiones celebradas el 20 de noviembre de 2001 y el 29 de junio del mismo año. Dicha fusión fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la Resolución No.1173 de octubre 22 de 2001.

Según Resolución 1578 de septiembre 4 de 2004, la Superintendencia Financiera autorizó a Giros y Finanzas C.F.C S.A. para abrir una sección de ahorros con el fin de captar recursos mediante depósitos de ahorro a la vista o a través de la expedición de CDATs, de cualquier clase de clientes, siempre que para el efecto cumpla con los requisitos señalados en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas concordantes.

La sociedad tiene una duración hasta el 2098 y mediante Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993, se le renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento por la Superintendencia Financiera.

Según Resolución 514 de abril 16 de 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la venta del 51% de la participación de los socios de la compañía al Banco Panameño de la vivienda Banvivienda, convirtiéndose en el socio mayoritario de Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento Comercial S.A., posteriormente se incrementó el capital autorizado y el suscrito y pagado, operación que se elevó a Escritura Pública, la cual quedo registrada bajo el No.1023 del 27 de marzo de 2007 de la Notaría Catorce del Circuito de Cali.

En virtud del contrato de compraventa de acciones suscrito el 20 de diciembre de 2011, entre el Banco Panameño de la Vivienda - Banvivienda, en su condición de accionista mayoritario de Giros y Finanzas C.F. S.A. y los demás accionistas de la sociedad, transacción que estuvo sujeta a condiciones de cierre y a las aprobaciones correspondientes por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, el día 04 de septiembre de 2012, los accionistas minoritarios de Giros y Finanzas, propietarios del 49% de las acciones de la Compañía, adquirieron el 51% de las acciones que le pertenecían al Banco Panameño de la Vivienda - BANVIVIENDA.

Razón Social

La sociedad cambió su razón social de Orión C.F.C. S.A. a Giros y Divisas S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, mediante la Escritura Pública 2935 de octubre 13 de 2000, de la Notaría 30 del Círculo de Bogotá.

Mediante la Escritura Pública 1921 de agosto 8 de 2001, otorgada en la Notaria Catorce del Círculo de Cali, la compañía cambió su nombre por el de **GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.**

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

La Ley 1328 de junio 25 de 2009 dispuso que, a partir de la entrada en vigencia el 25 de junio de 2009, las compañías de financiamiento comercial pasan a denominarse “**Compañías de Financiamiento**”.

Objeto social

Dentro del objeto social, la Compañía tiene como función la captación en moneda legal de recursos del público, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito destinadas a facilitar la comercialización de bienes o servicios; en desarrollo de este objeto podrá captar recursos del público mediante cuentas de ahorros y depósitos a la vista y a término; negociar títulos valores emitidos por terceros distintos al presidente, directores o empleados de la sociedad, otorgar préstamos, comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden, colocar, mediante comisión obligaciones y acciones emitidas por terceros en las modalidades que autorice el Gobierno Nacional; otorgar financiación mediante la aceptación de letras de cambio, libremente negociables, no renovables y que provengan de transacciones de compra de bienes en el interior; otorgar avales y garantías en los términos que para el efecto autoricen la Junta Directiva del Banco de la República y el Gobierno Nacional; efectuar operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos; efectuar como intermediario del mercado cambiario, operaciones de compra y venta de divisas y demás operaciones de cambio que autorice la Junta Directiva del Banco de la República en el numeral 2 del artículo 59 de la Resolución Externa 8 de 2000; realizar operaciones de leasing hasta el porcentaje máximo que señale el Gobierno Nacional, y todas las actividades y operaciones que la Ley le señale y permita.

A partir del 1º de julio de 1993 la Compañía de acuerdo con la Ley 35 de 1993 y Decreto 913 de mayo de 1993, celebra operaciones de Leasing.

Las disposiciones actualmente vigentes en materia del desarrollo de la actividad de las sociedades de arrendamiento financiero o leasing son aplicables a todas las compañías de financiamiento, en cuanto no contraríen el régimen de estas compañías y únicamente en lo que respecta a las actividades de leasing.

Una de las operaciones más destacadas de las ejecutadas por Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento S.A. es la autorizada por el Artículo 24 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero que consiste en efectuar, como intermediario del mercado cambiario, operaciones de compra y venta de divisas y las demás operaciones de cambio que autorice la Junta Directiva del Banco de la República.

La sede administrativa de Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento S.A., se encuentra ubicada en la ciudad de Cali, en la Calle 4 No.27-52, a continuación, se relaciona el número de empleados y agencias propias:

Detalle	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Empleados	1.321	1.493
Oficinas	185	184

La Compañía a pesar de la emergencia económica no realizó recorte en su Recurso Humano, ni realizó el cierre de oficinas, la variación presentada entre el año 2020 y 2019 con relación a los empleados se presentó por la finalización del contrato que se tenía con Movistar para el recaudo en sus puntos de venta lo que ocasionó la salida de 109 colaboradores.

Corresponsales Bancarios:

Efecty: La entidad continua con Efecty como Corresponsal Bancario de conformidad con lo establecido en el Decreto 2672 del 21 de diciembre de 2012, que modificó el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los servicios financieros prestados a través de corresponsales. A través de dicho corresponsal, Giros y Finanzas presta el servicio de recibo y entrega de moneda legal corresponsal colombiana, correspondiente a la compra y venta de divisas de operaciones de envío y/o recepción de giros no obligatoriamente canalizables a través del mercado cambiario, con sujeción a las disposiciones del régimen cambiario en lo pertinente.

Otras Personas Naturales y Jurídicas: La entidad ha vinculado a personas naturales y jurídicas como Corresponsales Bancarios para la prestación de los servicios de recaudo que trata el Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 2672 de 2012. El servicio de recaudo es prestado solo como servicio accesorio al contrato de cuenta de ahorro que haya suscrito el respectivo cliente, de conformidad con las condiciones previstas en dicho contrato.

Al cierre del 2020 se tienen 13 corresponsales con cubrimiento en 11 municipios del territorio colombiano, así mismo al cierre del 2019 se tenían 26 corresponsales con cubrimiento en 16 municipios del territorio colombiano, la disminución se presenta por el cierre de locales por parte de los agentes comerciales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Normas contables aplicadas

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores,, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018 y las leyes y decretos que a continuación se detallan:

Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se expide este Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 –Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y sus provisiones son determinadas por los modelos de pérdida esperada; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio

Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia – Establece que la forma para registrar los bienes en dación de pago o restituidos debe realizarse conforme al Sistema de Administración de Pagos de los Bienes Recibidos en Dación en Pago establecido por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

Adicionalmente, mediante este Decreto también, se determina que los parámetros para establecer los beneficios post empleo para el tratamiento de la NIC 19 deben corresponder al Decreto 2783 de 2001, como mejor aproximación de mercado. Este decreto establece los supuestos actuariales para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, establece la tasa real de interés técnico aplicable y la forma de considerar el incremento anticipado de la renta para personal activo y retirado.

Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020

A continuación, se relacionan las enmiendas e integraciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones fueron evaluadas por parte de la administración y no tuvieron impacto en la información financiera a diciembre 31 de 2020.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		<p>Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019</p>
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	<p>La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020</p>
NIC 19 – Beneficios a los empleados	Modificación, reducción o liquidación del plan	<p>En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición.</p> <p>Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019</p>
NIIF 3 – Combinaciones de Negocios	Definición de Negocio	<p>Las modificaciones se encuentran en el Apéndice A Términos definidos, la guía de aplicación y los ejemplos ilustrativos de la NIIF 3 únicamente, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • aclara que para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, una aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos; • restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos;</p> <ul style="list-style-type: none"> • agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo; • elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y • agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio. <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020</p>
Marco Conceptual 2019	Enmienda general	<p>Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral. • No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. <p>Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos,</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020</p>

Impacto inicial por las concesiones aplicadas a las Rentas bajo IFRS 16 debido a temas relacionados con COVID-19

En mayo de 2020, el IASB emitió la modificación a la IFRS 16, Concesiones de Renta Relacionadas a COVID-19 que provee recursos prácticos para las concesiones de renta de los arrendatarios que ocurrieron como consecuencia directa del COVID-19, introduciendo así un expediente práctico para la IFRS 16. El expediente práctico permite a un arrendatario la elección de evaluar si una concesión de renta relacionada a COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El arrendatario que haga esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de renta resultantes por la concesión de renta por COVID-19 aplicando la IFRS 16 como si el cambio no fuera una modificación al arrendamiento.

En Colombia esta modificación fue reglamentada por el Decreto 1432 del 05 de noviembre de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio de Industria y Comercio, según el decreto la fecha de vigencia incorporada en la NIIF 16

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

modificada, que hace parte integral de este Decreto, no se tendrá en cuenta como fecha de vigencia en Colombia y, por lo tanto, esta norma solo tendrá aplicación en Colombia a partir de la fecha de publicación de presente Decreto, es decir el 05 de noviembre de 2020.

El expediente práctico aplica solo a las concesiones de renta que ocurren por consecuencia directa relacionada a COVID-19 y solo si las siguientes condiciones se cumplen:

- a) El cambio en los pagos por arrendamiento resulta en una consideración que sea sustancialmente la misma, o menor que, la consideración del arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento solo afecta a los pagos debidos en o antes del 30 de junio de 2021 (una concesión de renta cumple esta condición si resulta en una reducción de pagos antes del 30 de junio de 2021 o incrementa los pagos de arrendamiento después del 30 de junio de 2021); y
- c) No hay un cambio sustantivo en alguna otra cláusula o condición del arrendamiento.

En el ejercicio, la Compañía consideró no aplicar las modificaciones a la IFRS 16 en forma anticipada, teniendo en cuenta que siguió prestando el servicio en sus locales en los cuales maneja contrato de arrendamiento y se siguió cancelando los cánones de acuerdo a los contratos.

Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como

se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos a nota.

Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como una empresa en funcionamiento.

Durante los primeros meses de 2020, apareció la enfermedad infecciosa COVID-19 causada por el coronavirus que fue declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como Pandemia Global el 11 de marzo de 2020, su reciente expansión global ha motivado una serie de medidas de contención en las diferentes geografías donde opera la Compañía y se han tomado ciertas medidas sanitarias tanto por las autoridades colombianas como por los distintos gobiernos donde opera la Compañía para detener la propagación de este virus. Derivado de la incertidumbre y duración de esta pandemia, la Compañía analizó las siguientes consideraciones para determinar si el supuesto de continuar como un negocio en marcha le es aplicable.

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha, considerando los resultados al cierre del 31 de diciembre de 2020. La declaratoria de pandemia global en el mes de marzo de 2020, trajo como consecuencia el confinamiento de la población, medidas de tipo sanitario y medidas económicas que debieron tomar los diferentes gobiernos con el fin de mitigar la crisis en las finanzas de sus conciudadanos, medidas que necesariamente han impactado todos los sectores de la economía incluyendo el mercado financiero global y regional, bajo este panorama de inestabilidad económica la Compañía decidió replantear nuevamente sus

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

proyecciones de plan estratégico, indicadores financieros y resultados para el año 2020, los cuales a diciembre 31 cumplimos por encima de nuestras expectativas iniciales, seguimos manteniendo unos indicadores de liquidez históricos altos y una solvencia patrimonial.

Adicionalmente la Compañía procedió a dar cumplimiento a las Circulares Externas 007 y 014 de la Superintendencia Financiera, mediante las cuales se dio la posibilidad de realizar alivios financieros a los clientes que presentaran hasta 60 días de mora al corte de febrero de 2020. De acuerdo con el marco dado por las circulares citadas, las medidas de alivio se orientaron a la asignación de periodos de gracia de 3 meses, con el fin de permitir a los deudores un ayuda en sus pagos y que pudieran soportar la situación de emergencia. Estos periodos de gracia implicaban que el cliente no tenía que realizar el pago de su cuota durante esos 3 meses, periodo después del cual retomaron el pago.

Igualmente se implementó el Programa de Acompañamiento al Deudor PAD que inicia vigencia el 1 de agosto de acuerdo con la Circular Externa 022 del 30 de junio de 2020 de la Superintendencia Financiera. Con este programa se han realizado redefiniciones en las condiciones de los créditos a los clientes, las cuales han incluido ampliaciones de plazo, periodos de gracia adicionales u otras medidas que permitan que la cuota sea más baja y el cliente pueda reanudar sus pagos. Este programa busca soluciones que se adapten ya a las nuevas condiciones económicas y de capacidad de pago de los clientes. Por medio de la Circular Externa 039 del 15 de diciembre de 2020, la Superintendencia Financiera extendió la vigencia del PAD hasta el 30 de junio de 2021, ya que inicialmente solo estaría vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.

Bajo la Circular 022 se requirió la constitución de provisiones generales sobre los intereses causados no recaudados que se generaron durante la asignación de periodos de gracias a los créditos que fueron objeto de alivio, esta provisión se constituyó al cierre de julio e igualmente se realizó la provisión general adicional que cubre el rodamiento de cartera que se puede llegar a dar por la afectación de la actividad económica.

Por otro lado, es importante revelar que la entidad ha continuado calculando las provisiones de acuerdo con la normatividad vigente en la fase acumulativa, situación que evidencia la capacidad de la empresa frente a la coyuntura

Dada la coyuntura y afectación económica presentada durante el año, la entidad afrontó estratégicamente la situación siendo prudente en el otorgamiento de nuevos de créditos en todas sus líneas y disminuyendo el ritmo de colocación en los productos de mayor riesgo.

La Compañía para el año 2021 analizó en sus proyecciones las estrategias financieras, comerciales y administrativas con el fin de continuar y afianzar nuestra permanencia en el mercado financiero, seguiremos profundizando nuestra colocación de créditos en libranzas lo cual hace parte de nuestro foco estratégico, Por otro lado, esperamos una estabilidad en nuestra tasa de captación al dinamizar aún más nuestras cuentas de ahorro comparado con nuestra planeación inicial., en remesas que fue un mercado afectado en varios meses del año 2020 veremos una recuperación muy importante en el 2021, lo cual nos indica que la afectación económica en ese mercado será mínima, y los ingresos por tesorería, seguros, recaudos, compra venta de divisas tendrán una comportamiento importante para el próximo año.

b. Operaciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, que a su vez es la moneda de presentación. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

Al cierre de cada periodo que se informa se siguen los siguientes lineamientos:

- (a) Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de fecha de cierre del periodo que se informa.
- (b) Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de transacción.
- (c) Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia en cambio, se sujeta a los siguientes lineamientos:

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

- (a) Las diferencias de cambio que surgen al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el ejercicio o durante estados financieros individuales previos, se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se producen.
- (b) Cuando se reconoce en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.

En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en los resultados del ejercicio.

c. Responsabilidad de la información y uso de estimaciones

La información contenida en los estados financieros de la Compañía es responsabilidad de los Administradores de Giros y Finanzas.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que generen revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Vida útil de los activos e intangibles
- Provisiones de cartera
- Contingencias y compromisos
- Activos y pasivos a valor razonable
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2020 y 2019 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable,

de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo;

- Debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo;
- Debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor;
- En el caso de inversiones, deben tener un vencimiento próximo de al menos tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las participaciones en el capital de otras entidades (acciones) normalmente no se consideran equivalentes al efectivo, a menos que sean sustancialmente equivalentes al mismo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Estado de flujos de efectivo - La entidad prepara y presenta Estados de Flujos de Efectivo cada vez que se obligue a presentar Estados Financieros de propósito general a través del método indirecto porque la administración considera que refleja mejor la fuente y los usos del efectivo.

e. Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Registra los fondos que se colocan, utilizando los excesos de liquidez, con pacto o no de reventa, con plazos inferiores a treinta (30) días calendario y siempre y cuando se busque aprovechar excesos de liquidez. Las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en inversiones o cartera de créditos, según corresponda. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio

de venta) constituye un ingreso a título de rendimiento financiero y se contabiliza de acuerdo con el principio contable de causación.

Fondos interbancarios – Son préstamos otorgados a otra entidad financiera o préstamos recibidos en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos, utilizados con el propósito de servir como mecanismo para la transferencia de liquidez. La Asociación Bancaria el 8 de enero de 2008 creó el esquema de formación del Indicador Bancario de Referencia (IBR) con la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, el cual busca establecer una tasa de interés de corto plazo de referencia para el mercado interbancario colombiano, reflejando el precio al que los agentes participantes están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado.

Operaciones de reporto o repo, simultáneas y transferencia temporal de valores – Son operaciones de mercado monetario en las cuales se entrega o recibe un título en garantía por los préstamos otorgados o recibidos. La Circular Externa 018 de 2007 modificó el tratamiento contable para cada operación, y adicionó el concepto de repo cerrado y abierto, en la cual se establece que los valores objeto de la operación repo se pueden o no inmovilizar, respectivamente

f. Inversiones

De acuerdo con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se clasifican de acuerdo con la estrategia de inversión definida por la compañía. Las inversiones pueden clasificarse como negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

Inversiones Negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título, y en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Hacen partes las inversiones negociables las siguientes:

- La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.
- La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias de la etapa de acumulación y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social. Para las inversiones del fondo especial de retiro programado, una parte no inferior al 70% del valor del fondo deberá ser clasificada como inversiones negociables. Las inversiones restantes que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 2.6.12.1.26 del Decreto 2555 de 2010 podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas por éstos en el mercado primario, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con este tipo de inversiones no se pueden realizar operaciones del mercado monetario, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Adopción de la Clasificación de Inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías señaladas anteriormente es adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones. Para la decisión de la clasificación se consulta la instancia interna definida con atribuciones para ello, quien adopta la clasificación basándose en el modelo de negocio de la entidad.

Reclasificación de las inversiones

Las condiciones mínimas para reclasificar una inversión son las siguientes:

- Reclasificación de Inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables:
 - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
 - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
 - Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
 - Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa, expresa, particular y concreta de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Reclasificación de Inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento:
 - Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad o en su apetito de riesgo.
 - Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
 - El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión en el corto plazo del precio.
 - Se presente alguna de las circunstancias de la reclasificación de inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se debe comunicar a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación.

Reglas aplicables a la reclasificación de inversiones

- Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación, y siguiendo las instrucciones sobre valoración de valores de deuda para mantener hasta el vencimiento.

- Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, se podrán reclasificar dichos valores de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la categoría "inversiones negociables". En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos, por el monto efectivamente negociado. Sobre esta reclasificación se debe remitir un informe a la Superintendencia Financiera sobre la reclasificación, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación. Dicho informe deberá contener, como mínimo:

- (i) El monto y las condiciones de la oferta inicial de la entidad vigilada;
- (ii) El monto negociado;
- (iii) Impacto en los estados financieros.

- En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.

- En cualquier tiempo, la SFC puede ordenar a la entidad la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los

requisitos o criterios definidos en la norma, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad.

- Giros y Finanzas debe demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberá documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

Valoración

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Criterios para la valoración de inversiones

La determinación del valor razonable debe cumplir como mínimo los siguientes:

- Objetividad
- Transparencia y representatividad
- Evaluación y análisis permanentes
- Profesionalismo

En marzo del año 2013 entró en vigencia el esquema de valoración a través de un proveedor de precios. Este esquema fue normado a través de las Circulares Externas de Superintendencia Financiera de Colombia 033 y 039

de 2012 y 050 de 2013. La entidad seleccionó un proveedor de acuerdo con lo requerido por la norma y realizó los cambios pertinentes para este nuevo esquema en el sistema de valoración de portafolio.

Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente por cada valor.

Inversiones negociables

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afectar los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afectar los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Inversiones disponibles para la venta

Valores de deuda: Los cambios que sufra el valor de los títulos de deuda o valores se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- a. Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados de conformidad con lo dispuesto), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- b. Ajuste al valor de mercado. La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones, y el valor presente, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Valores o títulos participativos.

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta

Deterioro o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor

Los valores o títulos de deuda, así como los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o título que se trate cuando quiera que esta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No están sujetos a lo establecido en el párrafo anterior, los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con lo señalado anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la SFC, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados – Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se debe determinar de acuerdo con lo siguiente:

- Categoría "A"- Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera. Para los valores o títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

- Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- Categoría "E"- Inversión incobrable: Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

Disponibilidad de las evaluaciones - Las evaluaciones realizadas por las instituciones vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia y de la revisoría fiscal.

g. Cartera de créditos y cuentas por cobrar

Registra los créditos otorgados por la compañía bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios del fondeo del público en la modalidad de depósito y de otras fuentes de financiamiento externo e interno.

Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento S.A., en concordancia con las disposiciones de la Superintendencia Financiera ha clasificado y calificado su cartera de créditos y leasing según las modalidades existentes y al corte de diciembre 31 de 2020 cuenta con créditos comerciales, consumo y vivienda; los cuales fueron catalogados aplicando los parámetros contenidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y las normas que la modifican.

Para propósitos de información, evaluación del Riesgo Crediticio, aplicación de normas contables y constitución de provisiones, entre otras, la cartera de créditos se clasifica en las siguientes modalidades, que son las utilizadas por la entidad:

- Comercial
- Consumo
- Vivienda

Créditos comerciales

Son aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Frecuencia de la evaluación

La entidad realiza la calificación de la cartera de créditos de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable y Financiera, que incluye la calificación mensual de este tipo de cartera de acuerdo con el modelo de referencia de la cartera comercial para la generación de las provisiones y también el proceso de recalificación semestral, así como las calificaciones a que haya lugar por información adicional sobre mayor riesgo de los clientes o de procesos de reestructuración y/o modificación.

Criterios de evaluación

Se evalúan criterios tales como la capacidad de pago del deudor mediante el análisis de su situación financiera con base en estados financieros y/o flujo de caja actualizados, información sobre su comportamiento crediticio con la entidad y con el resto del sistema financiero y otros sectores proveniente de las centrales de riesgo, así como los riesgos a los que está expuesto e información de las garantías, cumpliendo así con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera.

Calificación de los créditos por nivel de riesgo

Para la calificación de las operaciones de crédito comerciales por nivel de riesgo, la entidad realiza dicha calificación siguiendo entre otros los lineamientos del modelo de referencia para la cartera comercial, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Clasificación de los clientes empresariales de acuerdo con el tamaño, y de los clientes personas naturales como tal. Esta clasificación permite tratar con mayor cuidado a los pequeños clientes más expuestos a tener variaciones en sus ingresos futuros y por lo tanto más propensos a presentar situaciones de riesgo.
- Se califican los créditos bajo las siguientes categorías:

AA: Créditos que reflejan una estructuración y atención excelente, la información indica una capacidad de pago óptima. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se logra determinar que presentan una excelente situación para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que en el pago de su obligación no han presentado mora superior a los 29 días.

A: Créditos que reflejan una estructuración y atención apropiada, la información indica una capacidad de pago adecuada. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se logra determinar que presentan una adecuada situación para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que en el pago de su obligación han presentado mora entre los 30 y 59 días.

BB: Créditos que reflejan una estructuración y atención aceptable, la información indica una capacidad de pago con ciertas debilidades que puede afectar el normal cumplimiento en el pago de la obligación. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría pues se observan riesgos propios o de la economía en general que pueden afectar su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que en el pago de su obligación han presentado mora entre los 60 y 89 días.

B: Créditos que reflejan una estructuración y atención insuficiente, la información indica una capacidad de pago con debilidades que puede afectar el normal cumplimiento en el pago de la obligación. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría pues se observan riesgos

propios o de la economía en general que afectaran su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que en el pago de su obligación han presentado mora entre los 90 y 119 días.

CC: Créditos que reflejan una estructuración y atención con graves deficiencias, la información indica una capacidad de pago con fuertes debilidades que afectan el normal cumplimiento en el pago de la obligación. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría pues se evidencian riesgos propios o de la economía en general que puede afectaran su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que en el pago de su obligación han presentado mora entre los 120 y 149 días.

Incumplimiento: Créditos que se encuentran en mora mayor o igual a 150 días; asimismo será calificados en esta categoría un cliente si este presenta obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema de acuerdo a la información proveniente de centrales de riesgo; también si presenta obligaciones de la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan incurrido en mora mayor o igual a 60 días, igualmente cuando el deudor se encuentre en procesos concursales o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que implique la administración o liquidación forzosa del deudor.

Créditos de consumo

Los créditos de consumo son otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Frecuencia de la evaluación

La entidad realiza la calificación de la cartera de créditos de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable y Financiera, que incluye la calificación mensual de este tipo de cartera de acuerdo con el modelo de referencia de la cartera consumo para la generación de las provisiones y también el

proceso de recalificación semestral, así como las calificaciones a que haya lugar por información adicional sobre mayor riesgo de los clientes o de procesos de reestructuración y/o modificación.

Criterios de evaluación

Se evalúan criterios tales como la capacidad de pago del deudor mediante el análisis de su situación financiera, información sobre su comportamiento crediticio con la entidad y con el resto del sistema financiero y otros sectores proveniente de las centrales de riesgo, así como los riesgos a los que está expuesto e información de las garantías, cumpliendo así con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera.

Calificación de los créditos por nivel de riesgo

Para la calificación de las operaciones de crédito consumo por nivel de riesgo, la entidad realiza dicha calificación siguiendo los lineamientos del modelo de referencia para la cartera consumo, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Segmentos de crédito: se distingue entre los segmentos: Automóviles, Otros y Tarjeta de Crédito.
- Se califican los créditos bajo las siguientes categorías:

AA: Créditos que reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor indica una capacidad de pago óptima y comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se logra determinar que presentan una excelente situación para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que obtienen un puntaje, según metodología de referencia, para quedar calificados en esta categoría. (ver cuadro de asignación de calificación de acuerdo a puntaje).

A: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se logra determinar que presentan una adecuada situación para cumplir con la

obligación; así como créditos ya otorgados que obtienen un puntaje, según metodología de referencia, para quedar calificados en esta categoría. (Ver cuadro de asignación de calificación de acuerdo a puntaje).

BB: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría pues se observan riesgos propios o de la economía en general que pueden afectar su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que obtienen un puntaje, según metodología de referencia, para quedar calificados en esta categoría. (Ver cuadro de asignación de calificación de acuerdo a puntaje).

B: Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría pues se observan riesgos propios o de la economía en general que afectaran su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que obtienen un puntaje, según metodología de referencia, para quedar calificados en esta categoría. (Ver cuadro de asignación de calificación de acuerdo a puntaje).

CC: Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos. Pueden ser créditos nuevos que en el análisis de otorgamiento se califican en esta categoría pues se evidencian riesgos propios o de la economía en general que puede afectaran su situación futura para cumplir con la obligación; así como créditos ya otorgados que obtienen un puntaje, según metodología de referencia, para quedar calificados en esta categoría. (Ver cuadro de asignación de calificación de acuerdo a puntaje).

Incumplimiento: Créditos que se encuentran en mora mayor a 90 días; asimismo será calificados en esta categoría un cliente si este presenta obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema de acuerdo a la información proveniente de centrales de riesgo; también si presenta obligaciones de la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan alcanzado una mora mayor o igual a 60 días, igualmente cuando el deudor se encuentre en procesos concursales o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que implique la administración o liquidación forzosa del deudor.

La siguiente tabla ubica los créditos en cada una de las calificaciones de acuerdo con los puntajes correspondientes:

Cuadro de asignación de calificación de acuerdo con el puntaje

Calificación	Tarjeta de Crédito	CFC - automóviles	CFC - otros
AA	0.3735	0.21	0.25
A	0.6703	0.6498	0.6897
BB	0.9382	0.905	0.8763
B	0.9902	0.9847	0.9355
CC	1	1	1

Para obtener los puntajes que ubican los créditos en cada una de las respectivas calificaciones, cada crédito obtiene el puntaje de la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde Z varía dependiendo del tipo de segmento: automóvil, otros y tarjeta de crédito.

e = Constante matemática que hace parte de los números irracionales más importantes. Es usado como base de los logaritmos naturales y formar parte de las ecuaciones del interés compuesto.

Automóviles



GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

$$Z = -2.28 + MM_B * 2.158 + MM_C * 2.164 + MM_D * 4.873 + AM_B * 1.650 + AM_C * 3.337 + GI * 0.9826 + CA_R * 0.725 + CA_M * 1.58$$

Otros

$$Z = -1.9411 + AM_B * 2.023 + AM_C * 3.602 + MM_B * 1.437 + MM_C * 1.450 + MM_D * 3.428 - Pr enda * 0.196 - Hipoteca * 0.1328 + CA_R * 0.443 + CA_M * 2.323 + CRB * 0.1727$$

Tarjeta de Crédito

$$Z = -1.824 + MM_B * 1.214 + MM_C * 1.313 + MM_D * 3.469 + AM_B * 2.350 + AM_C * 3.525 - PR * 0.6 + CA_R * 0.748 + CA_M * 2.470 + CRB * 0.277$$

Donde cada una de las variables se definen a continuación:

Variable		Definición
AMB	Altura de mora actual entre 31-60 días	Toma el valor de 1 si la altura de mora del cliente al momento de la calificación y para este tipo de créditos en la entidad es mayor o igual a 31 días e inferior o igual a 60 días y cero si no.
AMC	Altura de mora actual entre 61-90 días	Toma el valor de 1 si la altura de mora del cliente al momento de la calificación y para este tipo de créditos en la entidad es mayor o igual a 61 días e inferior o igual a 90 días y cero si no.
MMB	Máxima altura de mora entre 31-60 días	Toma el valor de 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos tres años con la entidad y para este tipo de créditos es mayor o igual a 31 días y menor o igual a 60 días y cero si no.
MMC	Máxima altura de mora entre 61-90 días	Toma el valor de 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos tres años con la entidad y para este tipo de créditos es mayor o igual a 61 días y menor o igual a 90 días y cero si no.
MMD	Máxima altura de mora mayor a 90 días	Toma el valor de 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos tres años con la entidad y para este tipo de créditos es mayor a 90 días y cero si no.
GI	Garantía Idónea	Toma el valor de 1 si el cliente no tiene asociada a su crédito una garantía idónea de acuerdo con la definición del capítulo II sobre Riesgo de Crédito (literal d del numeral 1.3.2.31)
IP	Indicador Prepago	Toma el valor 1 si la cuota recibida del cliente es mayor que la esperada en el momento de la calificación
CRB	Créditos Activos	Toma el valor 1 si el cliente al momento de la calificación tiene activos con la entidad otros créditos de consumo diferentes al del segmento.

Variable Comportamiento Anual		Definición
a) Si el cliente cuenta con información de mora para los tres trimestres requeridos	CAR (comportamiento Anual Regular)	Toma valor de 1 si la suma de los valores para los tres trimestres es igual a 50 o 60 y cero si no
	CAM (comportamiento Anual Malo)	Toma valor de 1 si la suma de los valores para los tres trimestres es mayor a 60 y cero si no
b) Si el cliente cuenta con información de mora tan solo para dos de los trimestres requeridos	CAR (comportamiento Anual Regular)	Toma valor de 1 si la suma de los valores para los dos trimestres es igual a 30 o 40 y cero si no
	CAM (comportamiento Anual Malo)	Toma valor de 1 si la suma de los valores para los dos trimestres es mayor a 40 y cero si no

c)	Si el cliente cuenta con información de mora tan solo para uno de los trimestres requeridos	CAR (comportamiento Anual Regular)	Toma el valor de 1 si el valor asignado al trimestre es igual a 20 y cero si no
		CAM (comportamiento Anual Malo)	Toma el valor de 1 si el valor asignado al trimestre es mayor a 20 y cero si no
d)	Si el cliente no cuenta con información de mora para ninguno de los trimestres requeridos las variables CAR (Comportamiento Anual Regular) y CAM (Comportamiento Anual Malo), toman el valor de cero.		

Variables de Comportamiento Anual	
Variables de Comportamiento Anual	En estas Variables la entidad debe considerar las alturas de mora alcanzadas por el cliente dentro del segmento correspondiente en los 3 últimos cortes de trimestre anteriores a la fecha de calificación del deudor. Para obtener estas variables se debe asignar para cada corte de trimestre los valores de la siguiente tabla, dependiendo del grupo de altura de mora en el que el cliente se ubique en cada corte y una vez asignados, estos puntajes deben sumarse

Grupo de altura de mora	Valor
Mora ≥ 0 días y ≤ 30 días	10
Mora ≥ 31 días y ≤ 60 días	20
Mora ≥ 61 días y ≤ 90 días	30
Mora ≥ 91 días y ≤ 120 días	40
Mora días ≥ 121 días	50

Créditos vivienda

Son créditos de vivienda, independientemente del monto, aquellos otorgados a personas naturales destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada o a la construcción de vivienda individual. Estos créditos cumplen con las condiciones señaladas bajo la Ley 546 de 1999 y/o normas que la modifiquen.

Frecuencia de la evaluación

La entidad realiza la calificación de la cartera de créditos de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable y Financiera, de acuerdo a la edad de mora de las obligaciones que posee el cliente, constituyendo las provisiones a que haya lugar según las normas expedidas en esta materia, igualmente se realiza el proceso de recalificación semestral así como las calificaciones a que haya lugar por información adicional sobre mayor riesgo de los clientes o de procesos de reestructuración y/o modificación.

Criterios de evaluación

Se evalúan criterios tales como la capacidad de pago del deudor mediante el análisis de su situación financiera, información sobre su comportamiento crediticio con la entidad y con el resto del sistema financiero y otros sectores proveniente de las centrales de riesgo, así como los riesgos a los que está expuesto e información de las garantías constituidas, cumpliendo así con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera.

Calificación de los créditos por nivel de riesgo

Los créditos de Vivienda se califican en función de su oportuna atención o del tiempo de vencimiento que registren, de acuerdo con lo siguiente:

Categoría "A" riesgo normal	Créditos que reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los ingresos futuros y la información crediticia indican una capacidad de pago adecuada.
-----------------------------	--

Categoría "B" riesgo aceptable	Créditos que están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato. Estos clientes pueden alcanzar edades de mora entre 2 y 5 meses.
Categoría "C" riesgo apreciable	Créditos con riesgo apreciable. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. Estos clientes pueden alcanzar edades de mora entre 5 y 12 meses.
Categoría "D" riesgo significativo	Crédito de difícil cobro, con riesgo significativo. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa. Estos clientes pueden alcanzar edades de mora entre 12 y 18 meses.
Categoría "E" riesgo irrecuperable	Se califican clientes en esta categoría que han sobrepasado la edad de mora de 18 meses.

Créditos Reestructurados y Modificados

Reestructuraciones

Se entiende como crédito reestructurado aquel respecto del cual se ha celebrado y/o ejecutado cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco las modificaciones bajo el numeral 1.3.2.3.2.1. del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones. Así mismo para el caso de las garantías que respaldan el crédito reestructurado se debe contar con el valor actualizado de las mismas según la valoración establecida en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. Las reestructuraciones se tramitarán ante los entes decisorios correspondientes. La entidad evaluará para cada cliente y de acuerdo con su capacidad de pago las alternativas posibles de reestructuración, bien sea mediante reducción de tasas de interés, ampliación de plazos, inclusión de períodos de gracia y abonos extraordinarios, entre otros.

Los créditos reestructurados serán calificados de acuerdo con el análisis de riesgo y capacidad de pago y las condiciones normativas vigentes, en ningún caso la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de la reestructuración. Después de la reestructuración el crédito podrá, gradualmente, migrar a una calificación de menor riesgo si cumple con las siguientes condiciones: se verifica que la capacidad de pago cumple con los criterios para mejorar la calificación y cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos. Cuando un cliente presenta varias reestructuraciones, la calificación refleja ese mayor riesgo.

La condición de reestructuración se podrá eliminar cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 2 años para los créditos de las modalidades de consumo, comercial y de vivienda.

Se consideran las reestructuraciones como un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no como una práctica generalizada. Las mismas no se fundamentan en el uso excesivo de períodos de gracia.

Modificaciones

Las modificaciones se implementaron por parte de la Superintendencia Financiera por medio de la Circular Externa 026 de 2017, la cual fue modificada por la Circular Externa 016 de 2019, con el fin de permitirle a los deudores la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago. La modificación permite que las condiciones inicialmente pactadas en los créditos se pueden modificar sin que sean consideradas reestructuraciones, siempre y cuando en los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor o igual a 60 días para consumo y 90 días para comercial y vivienda. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, previo acuerdo con el deudor. Estos créditos tendrán las siguientes características:

- a. Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de periodos de gracia.
- b. Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo y según las instrucciones del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera con sus Anexos y deberá actualizarse bajo los mismos principios.
- c. Serán objeto de monitoreo especial. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 12 meses ininterrumpido para consumo, comercial y vivienda, el crédito podrá salir de este monitoreo.
- d. Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se debe reconocer como una reestructuración.

Las modificaciones no pueden convertirse en una práctica generalizada para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos.

Información Reestructurados y Modificados 2020:

Para el año 2020 dadas las condiciones económicas especiales que se presentaron como consecuencia de la situación generada por el virus del COVID-19, la Superintendencia Financiera emitió las Circulares Externas 007 del 17 de marzo de 2020 y 014 del 30 de marzo, donde permitió a las entidades establecer periodos de gracia con el fin facilitar a los clientes unos meses de estabilización frente a la situación de la pandemia, sin que estos cambios fueran considerados modificaciones de acuerdo a lo establecido previamente en la Circular Externa 026 de 2017.

Estas medidas estuvieron vigentes hasta el 31 de julio de 2020, para luego dar paso desde el 1° de agosto a la Circular Externa 022 expedida el 30 de junio de 2020, por medio de la cual se estableció el Programa de Acompañamiento al Deudor PAD, el cual inicialmente estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2020 y cuya vigencia fue extendida hasta el 30 de junio de 2021 por medio de la Circular Externa 039 del 15 de diciembre de 2020. En la Circular Externa 022 se señaló que los clientes que se beneficien con las medidas del PAD no serán considerados modificados ni reestructurados y aquellos que previamente al PAD ya tenían dicha condición la mantendrán. De acuerdo con el marco normativo especial vigente durante el 2020, se han llevado a cabo redefiniciones a las condiciones de los créditos bajo las circulares citadas y dando cumplimiento al Programa de Acompañamiento al Deudor PAD.

Castigos de Cartera de Crédito

Los castigos de cartera se realizan para aquellos créditos clasificados como irrecuperables y en los cuales los resultados de las gestiones encaminadas a su recuperación han sido infructuosos o en los que después de un análisis detallado se consideran como créditos incobrables. No obstante, la entidad continúa adelantando las gestiones de cobro que conduzcan al pago de dichas obligaciones. Estos castigos están debidamente aprobados por la Junta Directiva de la entidad. Durante el año 2020, los castigos de cartera se mantuvieron en niveles inferiores al año 2019.

Garantías

La Entidad no considera instrumento de pago las garantías, por lo tanto, en los análisis de crédito se tiene principalmente en cuenta la solidez y capacidad de pago del cliente, así como otros factores que pueden afectar el normal cumplimiento del crédito; sin embargo, como respaldo de cada operación se exige algún tipo de garantía para posibles situaciones de incumplimiento, de acuerdo con el tipo de crédito.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

En cuanto a garantías Giros y Finanzas cumple lo señalado por las normas legales vigentes, donde tiene en cuenta que las garantías idóneas son aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Así mismo tiene en cuenta los criterios de naturaleza, valor, cobertura y liquidez para la evaluación de las garantías que exigirá en cada uno de sus productos de crédito. De igual manera da cumplimiento al Capítulo II Reglas Relativas a la Gestión del Riesgo de Crédito de la Circular Básica Contable y Financiera sobre la valoración de garantías.

Alineamiento

La entidad realiza alineamiento interno para cada modalidad de cartera, es decir, lleva a la calificación de mayor riesgo las operaciones de un mismo cliente dentro de cada modalidad de cartera (comercial, consumo y vivienda), proceso que realiza de forma mensual antes del cálculo de provisiones y del respectivo reporte a centrales de información financiera y registro contable.

Evaluación y Recalificación

La entidad evalúa y recalifica los clientes de toda la cartera de crédito, como mínimo en los meses de mayo y noviembre según lo determina la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera en el Capítulo II -Reglas Relativas a la Gestión del Riesgo Crediticio.

Para llevar a cabo este proceso se realiza la consulta de los clientes en las centrales de información financiera; con esta información se evalúa el endeudamiento y hábito de pago del cliente tanto en el sector financiero como en otros sectores, adicionalmente se tiene en cuenta el comportamiento de pago con la entidad e información actualizada que pueda afectar su capacidad de pago; con esta información se seleccionan los clientes que desmejoraron en sus condiciones y que por lo tanto representan un mayor riesgo. En los meses de junio y diciembre, se registra el resultado de dicho proceso de recalificación.

Para el año 2020, teniendo en cuenta que la Circular Externa 022 de 30 de Junio de 2020 señaló que el proceso de corte mayo no era obligatorio y analizando la falta de información sobre el comportamiento de los clientes que generaron los alivios dados por todas las entidades, Giros y Finanzas realizó el proceso de calificación para el corte de noviembre registrando su resultado en el mes de diciembre.

Homologación

La entidad con el fin de reportar a centrales de riesgo, reportes de endeudamiento de crédito y registro en los estados financieros, homologa las calificaciones de riesgo que obtienen los créditos comerciales y de consumo bajo los modelos de referencia a las categorías que aplican contablemente de acuerdo con las siguientes tablas dadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (Capitulo II Circular Básica Contable y Financiera):

Cartera Comercial

Homologación Cartera Comercial	
Categorías Modelos de Referencia	Categoría para Registro
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
Incumplimiento	D
Incumplimiento	E

Cuando los créditos sean calificados como incumplidos se deben cumplir las siguientes condiciones para homologarlos a D ó E:

- E: clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).
- D: clientes incumplidos cuya PDI no es igual o menor al cien por ciento (100%).



Cartera Consumo

Homologación Cartera Consumo	
Categorías Modelos de Referencia	Categoría para Registro
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
Incumplimiento	D
Incumplimiento	E

Cuando los créditos sean calificados como incumplidos se deben cumplir las siguientes condiciones para homologarlos a D ó E:

- E: clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%)
- D: clientes incumplidos cuya PDI no es igual o menor al cien por ciento (100%)

En la homologación de la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Suspensión de Causación

La entidad deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta alguna de las situaciones de mora del siguiente cuadro:

MODALIDAD DE CREDITO	MORA SUPERIOR A
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Provisiones

La entidad cumple con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. De esta forma las provisiones aplicadas a la cartera de créditos son las siguientes:

- Para el cálculo mensual de las provisiones Giros y Finanzas C.F calcula la provisión basada en los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia (Anexo 3 y 5 Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera) para las carteras comercial y consumo.
- Para la cartera de vivienda y créditos a empleados se aplica la provisión de acuerdo con lo expuesto en el Anexo I del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Provisión General

La norma menciona que se debe constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera bruta e igual porcentaje sobre el valor de los bienes dados en leasing deducida la depreciación y amortización. Para la cartera comercial y consumo, la provisión general ha sido reemplazada por modelos de referencia indicados por la Superintendencia Financiera que incorporan componentes contra-cíclicos. Para la cartera de vivienda y empleados aún sigue vigente el cálculo de esta provisión.

De acuerdo con la coyuntura generada por el Covid-19 y lo establecido en la Circular Externa 022 del 30 de Junio de 2020, donde se permitió la realización de una Provisión General Adicional, con el fin de tener una cobertura para el potencial deterioro de la cartera de créditos, Giros y Finanzas procedió a realizar dicha provisión para anticiparse al comportamiento adverso de sus clientes bajo las condiciones económicas actuales y esperadas. Para esta provisión se llevó a cabo el análisis del potencial deterioro que podría presentar cada uno de los productos de cartera, esta diferenciación se realizó porque Giros y Finanzas tiene una composición de cartera con diferente nivel de riesgo, tal como se evidencia en el cierre de diciembre de 2020 donde el 47% de la cartera

se concentró en libranza mientras el 16% correspondió a productos rotativos en los cuales se espera un mayor deterioro a medida que continúe evolucionando la coyuntura económica. Así mismo, se consideró un deterioro esperado diferente en la cartera asociada a las medidas de alivios y PAD como la cartera que no se había acogido a este tipo de medidas. Teniendo en cuenta lo anterior, se estableció la Provisión General Adicional de manera prudencial, la cual no se utilizó durante el año 2020, dado que las provisiones se mantuvieron en niveles de deterioro menores a los esperados.

Asimismo, se dio cumplimiento a la instrucción Décima de la Circular Externa 022 del 30 de junio de 2020, por la cual se constituyó una Provisión General de Intereses, la cual tiene por fin cubrir la exposición en intereses causados no recaudados durante los periodos de gracia y/o prorrogas otorgados bajo las Circulares Externas 007 del 17 de Marzo de 2020, 014 del 30 de Marzo de 2020 y 022 del 30 de Junio de 2020.

Provisión Individual

Son las provisiones que reflejan el riesgo de crédito de los deudores individualmente. Para las carteras comerciales y consumo la provisión individual es el resultado de la suma del componente procíclico y contracíclico.

Componente Individual Procíclico: porción de la provisión individual que refleja el riesgo del deudor en el presente.

Componente Individual Contracíclico: porción de la provisión individual que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de los activos se incrementa. Se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

Para el cálculo de estos componentes se debe determinar si la entidad se encuentra en fase acumulativa o desacumulativa, para lo cual la entidad debe evaluar los indicadores definidos en la norma. Al 31 de diciembre de 2019 la entidad se encuentra en fase Acumulativa, y se encontró en dicha fase durante todo el año 2019.

- a) Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E, calculado según la siguiente fórmula:

$$\left(\Delta \text{Pr ovInd}_{BCDE}\right)_T = \frac{(\text{Pr ovisiones Individuales Cartera Total BCDE})_T}{(\text{Pr ovisiones Individuales Cartera Total BCDE})_{T-3}} - 1$$

- b) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing, el cual se calcula de la siguiente forma:

$$\left(\text{PNR} / \text{IxC}\right)_T = \frac{(\text{PNR acumulado durante el trimestre})_T}{(\text{IxC acumulado durante el trimestre})_T}$$

- c) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado, el cual se calcula de la siguiente forma:

$$\left(\text{PNR} / \text{MFB}_{\text{Ajustado}}\right)_T = \frac{(\text{PNR acumulado durante el trimestre})_T}{(\text{MFB}_{\text{Ajustado}} \text{ acumulado durante el trimestre})_T}$$

- d) Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta (CB), calculada de la siguiente forma:

$$\Delta \text{CB}_T = \frac{\text{CB}_T}{\text{CB}_{T-12}} - 1$$

Para determinar la fase, es decir si la entidad aplica a la fase desacumulativa o acumulativa se aplica la siguiente regla:

Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las siguientes condiciones:

$$\left(\Delta Pr ovInd_{BCDE}\right)_T \geq 9\% \text{ y } (PNR / IxC)_T \geq 17\% \text{ y}$$

$$\left[(PNR / MFB_{Ajustado})_T \leq 0\% \text{ ó } (PNR / MFB_{Ajustado})_T \geq 42\%\right] \text{ y } \Delta CB_T < 23\%$$

La entidad podrá aplicar durante los próximos 6 meses la metodología de la fase desacumulativa, en el caso de no cumplir las condiciones simultáneamente la entidad se acoge a la metodología de la fase acumulativa.

Metodología Fase Acumulativa

Componente Individual Procíclica	Corresponde a la pérdida esperada calculada con Matriz A, es decir; Exposición del deudor* PI(Matriz A) * PDI.
Componente Individual Contracíclica	$\max\left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}}\right); (PE_B - PE_A)_{i,t}\right)$ <p>Con $0 \leq \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}}\right) \leq 1$</p> <p>Donde $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}}\right) > 1$ se asume como 1.</p>

Metodología Fase Desacumulativa

Componente Individual Procíclica	<p>▪ Para Cartera A: Corresponde a la pérdida esperada calculada con Matriz A, es decir; Exposición del deudor* PI(Matriz A) * PDI.</p> <p>▪ Para Cartera B,C,D,E: Corresponde a la pérdida esperada calculada con Matriz B, es decir; Exposición del deudor* PI(Matriz B) * PDI.</p>
Componente Individual Contracíclica	$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max\left\{FD_{i,t}; CIC_{i,t-1} * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}}\right)\right\}$ <p>Donde el factor de desacumulación esta dado por:</p> $FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}}\right)_m * (40\% * PNR_{CIP-m})$

Bajo la emergencia generada por la pandemia, la Circular Externa 022 del 30 de Junio de 2020 dio la posibilidad a las entidades de realizar uso de la provisión contracíclica y de la provisión general de vivienda, bajo unas condiciones especiales establecidas en esa misma circular, Giros y Finanzas no realizó durante el 2020 uso de dichas provisiones, dado que contó con la solidez necesaria para realizar las provisiones individuales y generales adicionales requeridas por la misma norma.

Cartera Comercial:

La Provisión Individual para esta cartera, desde Julio de 2007 se realiza bajo la metodología expuesta en el anexo III del Capítulo II de la CE 100 de 1995, es decir el modelo de referencia para la cartera comercial; bajo dicha metodología se clasifican los clientes jurídicos de acuerdo con su tamaño por nivel de activos y las personas naturales se mantienen como tal. Las personas jurídicas se califican de acuerdo con la siguiente tabla:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El cálculo de la provisión o pérdida esperada es el producto del capital expuesto al corte, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento.

Para la pérdida dado el incumplimiento se observa el tipo de garantía en cada crédito para asignar un porcentaje de pérdida sobre la garantía que se tiene y se complementa con el cubrimiento de la garantía sobre la exposición por capital, intereses y otros conceptos que tiene cada operación de crédito. Las PDI que aplican sobre los diferentes tipos de garantías en la cartera comercial son las siguientes:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
- Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
- Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTÍA	55%	210	80%	420	100%

La asignación de la probabilidad de incumplimiento se tiene en cuenta el tamaño de empresa y los días de mora que la obligación registre al corte como se muestra en los siguientes cuadros:

Gran Empresa

Matriz A

Comercial	Incumplimiento
AA	1,53%
A	2,24%
BB	9,55%
B	12,24%
CC	19,77%
Incumplimiento	100,00%

Matriz B

Comercial	Incumplimiento
AA	2,19%
A	3,54%
BB	14,13%
B	15,22%
CC	23,35%
Incumplimiento	100,00%

Mediana Empresa

Matriz A

Comercial	Incumplimiento
AA	1,51%
A	2,40%
BB	11,65%
B	14,64%
CC	23,09%
Incumplimiento	100,00%

Matriz B

Comercial	Incumplimiento
AA	4,19%
A	6,32%
BB	18,49%
B	21,45%
CC	26,70%
Incumplimiento	100,00%

Pequeña Empresa

Matriz A

Comercial	Incumplimiento
AA	4,18%
A	5,30%
BB	18,56%
B	22,73%
CC	32,50%
Incumplimiento	100,00%

Matriz B

Comercial	Incumplimiento
AA	7,52%
A	8,64%
BB	20,26%
B	24,15%
CC	33,57%
Incumplimiento	100,00%

Personas Naturales

Matriz A

Comercial	Incumplimiento
AA	5,27%
A	6,39%
BB	18,72%
B	22,00%
CC	32,21%
Incumplimiento	100,00%

Matriz B

Comercial	Incumplimiento
AA	8,22%
A	9,41%
BB	22,36%
B	25,81%
CC	37,01%
Incumplimiento	100,00%

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Cartera Consumo:

La provisión individual, desde Julio de 2008 se realiza bajo la metodología expuesta en el Anexo V del Capítulo II de la CE 100 de 1995, es decir el modelo de referencia para la cartera consumo. El cálculo de la provisión o pérdida esperada es el producto del capital expuesto al corte, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento, adicionando el ajuste por plazo que se calcula como el plazo remanente del crédito sobre 72 meses.

Para la pérdida dado el incumplimiento se observa el tipo de garantía en cada crédito para asignar un porcentaje de pérdida sobre la garantía que se tiene y se complementa con el cubrimiento de la garantía sobre la exposición por capital, intereses y otros conceptos que tiene cada operación de crédito. Las PDI que aplican sobre los diferentes tipos de garantías en la cartera consumo son las siguientes:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
-Garantía por Libranza	45%	-	-	-	-
SIN GARANTÍA	75%	30	85%	90	100%

Para la asignación de la probabilidad de incumplimiento se tiene en cuenta la clasificación de los créditos en los segmentos: automóvil, tarjeta de crédito y otros, y la Calificación de los créditos, definida al inicio de la Nota para este tipo de cartera.

Las probabilidades a aplicar son las siguientes:

Matriz A

Calificación	Tarjeta de Crédito	CFC Automóviles	CFC Otros
AA	1.58%	1.02%	3.54%
A	5.35%	2.88%	7.19%
BB	9.53%	12.34%	15.86%
B	14.17%	24.27%	31.18%
CC	17.06%	43.32%	41.01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%

Matriz B

Calificación	Tarjeta de Crédito	CFC Automóviles	CFC Otros
AA	3.36%	2.81%	5.33%
A	7.13%	4.66%	8.97%
BB	18.57%	21.38%	24.91%
B	23.21%	33.32%	40.22%
CC	30.89%	57.15%	54.84%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%

Durante el 2012 para la cartera de consumo se requirió por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia realizar una provisión individual adicional, si la entidad cumplía las siguientes condiciones: saldos de cartera de consumo bruta en los últimos 25 meses y si el parámetro $\alpha > 0$, este parámetro es el promedio móvil de 6 meses de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida de consumo. Esta provisión es calculada como el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito multiplicado por la PDI correspondiente según el tipo de garantía que respalde cada operación. Para el 2020, dadas las condiciones particulares y aunque el α fue menor a cero, se continuó constituyendo esta provisión adicional.

El 22 de noviembre de 2016, la Superintendencia Financiera implementó la Circular Externa 047 por medio de la cual establece un ajuste por plazo para las provisiones de la cartera de consumo. Este ajuste por plazo se empezó a aplicar a partir del 01 de diciembre de 2016 de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos desde esa fecha y cuyo plazo sea mayor o igual a 72 meses.

Cartera Vivienda:

En el caso de la cartera de Vivienda la provisión individual corresponde a la aplicación de los porcentajes de provisión de acuerdo con las calificaciones de riesgo definidos en el anexo I del capítulo II de la CE 100 de 1995.

CALIFICACIÓN DEL CREDITO	PORCENTAJE DE PROVISIÓN SOBRE LA PARTE GARANTIZADA	PORCENTAJE DE PROVISIÓN SOBRE LA PARTE NO GARANTIZADA
A	1%	1%
B	3.2%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Provisión de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando se suspenda la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos. Tratándose de cánones de arrendamiento financiero se debe provisionar el ingreso financiero correspondiente. Asimismo, la entidad no constituye provisiones que superen el cien por ciento (100%) del valor de esas cuentas.

Provisión sobre bienes restituidos que originalmente se hubieran dado en leasing

En estos casos las provisiones correspondientes se calcularán utilizando la metodología establecida en el capítulo III de la CE 100 de 1995 sobre bienes recibidos en dación en pago, según la naturaleza del activo recuperado.

Provisiones adicionales

La entidad podrá efectuar provisiones adicionales por categoría de riesgo las cuales serán definidas por la Alta Gerencia y deberán cumplir los parámetros establecidos por la Junta Directiva. En marzo de 2020, dada la situación de emergencia que iniciaba por el Covid-19, la entidad procedió a generar provisiones adicionales para las carteras de rotativos y vehículo, en los casos de clientes con problemas en su hábito de pago, como los que presentaban moras mayores a 60 en rotativos y moras mayores a 180 días en vehículo, previendo los posibles efectos de la pandemia sobre clientes que ya venían deteriorados. También, en julio de 2020 y bajo la CE 022 de 2020 se procedió a realizar una Provisión General Adicional con el fin de cubrir el potencial deterioro de los clientes producto de la afectación económica generada por la situación derivada del Covid-19.

Medición del riesgo crediticio

Continuando con las directrices de la Superintendencia Financiera descritas en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, sumado a las modificaciones a la misma durante su vigencia, la Entidad ha venido implementando y cumpliendo lo dispuesto en dicha Circular Externa con el fin de fortalecer la gestión de Riesgo de Crédito, generando así una cultura de administración del riesgo.

Igualmente, el propósito fundamental de la reglamentación es establecer principios y criterios generales y parámetros mínimos que las entidades vigiladas deben observar para el desarrollo y aplicación del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) con el objeto de mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito implícito en los activos.

h. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Incluye el valor en libros de aquellos activos que no forman parte de las actividades de explotación de la Compañía que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas y su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo.

Comprenden los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores (activos adjudicados o daciones en pago de deuda y recuperaciones de operaciones de arrendamiento financiero), salvo que la Compañía haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Giros y Finanzas recibe bienes en pago de saldos no cancelados provenientes de obligaciones a su favor. Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado. Una vez la compañía haya recibido estos bienes debe determinar si el bien que recibe será utilizado o no, luego si no será utilizado y se destina a la venta debe cumplir con los siguientes criterios:

- El activo esté en condiciones de venta en su estado actual.
- La venta debe ser considerada altamente probable.
- La administración debe estar en proceso de búsqueda de un comprador.
- Se espera que la venta se realice durante el período siguiente.
- Son improbables cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser retirado.

El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones, se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos/créditos origen de dichas compras (netos de las provisiones asociadas a los mismos).

El valor razonable de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de su deterioro. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes en venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en pérdidas y ganancias. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su naturaleza.

Cuando los bienes recibidos en dación de pago no cumplen las condiciones para ser clasificados como mantenidos para la venta, deberán ser registrados acorde al rubro de activos fijos en donde serán incorporados. Estos activos registrados en el rubro de activos fijos deben ser analizados por deterioro.

Si al finalizar el periodo de doce meses no se ha vendido, será revelado.

Reglas para medición de deterioro sobre Bienes Recibidos En Dación En Pago (BRDP)

La Compañía adopta los lineamientos de la Superintendencia Financiera para el cálculo de provisiones de BRDPS para entidades que no cuentan con modelo aprobado por la SFC, los cuales se describen a continuación:

Bienes Inmuebles

Se debe constituir en alcúotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del BRDP (esto es el valor de recepción), la cual debe incrementarse en alcúotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del BRDP.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del BRDP. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Bienes Muebles

Se debe constituir dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDP, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del BRDP antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma. Cuando el costo de adquisición del bien mueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los BRDPS muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar de acuerdo a las normas aplicables, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

i. Otros Instrumentos Financieros

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable; que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio de la transacción.

En el reconocimiento inicial la entidad medirá un activo financiero o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o un pasivo financieros que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero.

Excepto en los derivados de negociación, todas las variaciones en el valor de los instrumentos financieros en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los resultados del ejercicio en el que se produjo el devengo.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan en función de los tipos de activos y pasivos financieros clasificados para medición posterior con base en el modelo de negocio definido por la Compañía por tipo de activo, con base en el cual se clasificaron los instrumentos financieros, excepto la cartera de créditos y cuentas por cobrar asociadas a ésta, así:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Este tipo de activos y pasivos se valoran a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en las ganancias o pérdidas en los resultados del período.

- Activos y Pasivos financieros a costo amortizado

Estos instrumentos financieros se valoran a su “costo amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”; pues es intención de la Compañía mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final percibiendo o atendiendo los flujos de efectivo contractuales. Las pérdidas netas por deterioro se registran en las ganancias o pérdidas en los resultados del período.

Deterioro:

Un activo financiero medido al costo amortizado se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro desaparece o se reduce.

La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, la tasa de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido

en el momento de su adquisición ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costos de transacción que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Valor razonable:

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El valor de mercado se calcula con base en precios de mercado (bolsa) o con base en metodologías de valoración (flujos de caja descontados).

La jerarquía de valor razonable está basada en datos (“inputs”) según las 3 categorías siguientes:

- Nivel 1: Precio cotizados en mercados activos para activos idénticos que se desee valorizar.
- Nivel 2: información distinta a precios cotizados incluidos en el nivel 1, que están disponibles, directa o indirectamente (mercado no activo-datos observables).
- Precio pactado para activos similares en un mercado no activo.
- Tasas de interés, curva de rendimientos.
- Nivel 3: información o datos no observables para activos que se desee valorizar (técnica de valoración).

j. Cuentas comerciales por cobrar

Los intereses y componentes financieros por cobrar generados por la cartera de créditos y las operaciones de leasing (intereses, componentes financieros de operaciones leasing y pago por cuenta de clientes), en concordancia con las disposiciones de la Superintendencia Financiera se clasifican y califican según las modalidades existentes (créditos comerciales, consumo, y vivienda), catalogados aplicando los parámetros contenidos en el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y las normas que la modifican. En tal virtud, deberán cumplir con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos señalados en dicho capítulo de la Circular Externa 100 de 1995.

k. Otros activos no financieros

Las otras cuentas por cobrar que comprenden deudores varios y cuentas inactivas son activos que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente. Excepto por los de vencimiento superior a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, estos últimos se clasifican como no corrientes, no hay aplicación de costo amortizado en estos activos.

l. Activos Materiales Propiedades y equipo

Comprende los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que la Compañía mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, así como los bienes por colocar en contratos leasing. Así mismo, incluye los activos recibidos por la Compañía para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

Los activos de propiedad y equipo solo son reconocidos si es probable que se obtengan beneficios económicos futuros y su costo sea medible de manera confiable, este reconocimiento se hará en la medida en que se posean todos los riesgos y beneficios independientemente que exista o no un documento legal de propiedad.

La propiedad y equipo se reconocerá como activo fijo si el costo neto es superior a 50 UVT, los de menor valor se registran como suministro desechable, y se reconocen en resultados del periodo, sin tener en cuenta su vida útil y su control consiste en analizar el último suministro entregado a la agencia vs el pedido que hace para determinar si es razonable y justificable su compra.

Manejo de las mejoras en oficinas

En caso de que las mejoras se deriven de un contrato de arrendamiento operativo, en su reconocimiento inicial podrán ser registradas como una clase de propiedades y equipo, siempre que cumplan las condiciones para el reconocimiento de un elemento de propiedades y equipo.

La entidad evaluará, según el principio de reconocimiento, todos los costos de propiedad y equipo en el momento de incurrir en ellos.

Son activos tangibles que:

- a. Posee la entidad para su uso en el suministro de servicios o para propósitos administrativos.
- b. Se espera usar durante más de un periodo.

En todo caso, debe tenerse en cuenta que la vida útil no necesariamente corresponde a la duración del contrato, sino que debe compararse este término con la utilización esperada del activo y establecer la vida útil por el menor término de los dos.

Se reconocerá como activo si y solo si:

- a. Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos derivados del mismo y,
- b. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Para el reconocimiento inicial de la propiedad y equipo el costo comprende: su precio de compra o adquisición y costos relacionados (Aranceles de importación e impuestos directos no recuperables, costos por ubicación y condiciones de funcionamiento requerido, honorarios directos atribuibles, costos de desmantelamiento y retiro o rehabilitación del sitio, Costos por préstamos, transportes) incurridos hasta el momento en que los mismos se encuentren en condiciones para su utilización.

Para la medición posterior al reconocimiento de todos los activos de propiedad y equipo se utiliza el modelo del costo (costo de adquisición menos depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor).

Las vidas útiles se determinan con base en las especificaciones del fabricante y/o el conocimiento técnico del activo, y/o el período durante el cual se espera utilizar el activo por la empresa, las estimaciones de vidas útiles y valores residuales, son analizados y ajustados en cada fecha de cierre de los estados financieros.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

La empresa ha definido las siguientes vidas útiles estimadas:

- Equipos de Oficina: 10 años
- Muebles y Enseres 10 años
- Equipos de Cómputo y Vehículos: 5 años

Por determinación de la Compañía no estima el cálculo de valor residual a sus activos fijos por la naturaleza de los mismos, ya que estos se deprecian totalmente durante su vida útil y al término de esta no considera que se obtendrá importe alguno como valor recuperable por la disposición del elemento.

La depreciación de activos se realiza por método de línea recta teniendo en cuenta la vida útil estimada por la empresa y considerando dentro de la base a depreciar la disminución del valor residual.

El activo es susceptible de depreciación desde el momento en que está en condiciones de uso, la depreciación finaliza en el momento en que el activo se de baja, se reclasifique como mantenido para la venta o el valor residual sea igual al valor en libros, lo primero que ocurra.

El método de depreciación es evaluado y revisado anualmente con el fin de establecer posibles cambios en los patrones de uso, en función de los avances tecnológicos y el ritmo de la obsolescencia y/o desgaste.

Los componentes y repuestos significativos se deprecian de forma separada de un elemento de propiedades y equipo, de acuerdo a la vida útil asignada teniendo en cuenta conceptos técnicos y beneficios económicos futuros.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo.

En cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, se estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría sino se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los activos de propiedad y equipo se darán de baja, cuando se vendan, cuando no se esperen beneficios económicos futuros y cuando cumplan con los criterios para ser clasificados como activos mantenidos para la venta.

Las pérdidas o ganancias surgidas de dar de baja un elemento de propiedad y equipo se incluirán en el resultado del periodo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos fijos de uso propio se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran como gastos de administración.

m. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de recursos intangibles tales como el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos, los nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas, se reconocerán si cumplen la definición de activo intangible, esto es, identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros.

Si un elemento incluido en el alcance de esta política no cumpliera la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido.

Identificabilidad: es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado.

Control: Una entidad controlará un determinado activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen en el mismo, y además pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Beneficios económicos futuros: Entre los beneficios económicos futuros procedentes de un activo intangible se incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo por parte de la entidad."

Medición

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un activo intangible finalizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. No se incluirán en el importe en libros del activo intangible los costos soportados cuando el activo, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, no ha comenzado a utilizarse.

No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación. Los desembolsos por investigación, se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran.

Los gastos de periodos anteriores no deben reconocerse como un activo.

La entidad utilizará el Modelo del costo para medición posterior a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Dada la experiencia actual de cambios rápidos en la tecnología, los programas informáticos, así como otros activos intangibles estarán sometidos a una rápida obsolescencia tecnológica. Por tanto, es probable que su vida útil sea corta.

El importe depreciable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. El cargo por amortización de cada período se reconocerá en el resultado del periodo.

Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil.

Para las licencias que no tienen vida útil definida se tomara en cuenta el costo de adquisición y la amortización se reconoce teniendo en cuenta lo siguiente:

- Hasta 30 millones de 1 a 3 meses
- De 30 a 60 millones de 4 a 6 meses
- De 60 a 90 millones de 7 a 12 meses

- Más de 90 millones de 1 a 3 años

Software o Programas de computador

Si estos presentan vida útil definida por el contrato del software, la amortización es calculada usando el método de línea recta, y se registra contra el estado de resultados, dicha amortización se registra de acuerdo con el intangible que las genera.

Después de su reconocimiento inicial se contabilizan por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado por deterioro.

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren.

Cuando no presentan una vida útil definida, la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su costo de adquisición.

- Hasta 30 millones de 1 a 3 meses
- De 30 a 60 millones de 4 a 6 meses
- De 60 a 90 millones de 7 a 12 meses
- Más de 90 millones de 1 a 3 años

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

Gastos de Investigación y Desarrollo

El gasto en actividades de investigación se reconoce como gasto en el período en que se incurren.

Activo intangible generado internamente

Surgido del desarrollo o de la fase de desarrollo de un proyecto interno, se reconocerá si, y sólo si, todo lo siguiente ha sido demostrado:

- La viabilidad técnica de completar el activo intangible de forma que estarán disponibles para su uso o venta.
- La intención de completar el activo inmaterial y utilizarlo o venderlo.
- La capacidad de utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos futuros.
- La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros y otros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El importe inicialmente reconocido a nivel interno generado por los activos intangibles es la suma de los gastos efectuados a partir de la fecha en que el elemento cumple los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente.

Cuando no es reconocido un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos generados internamente se registran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, en las mismas condiciones que los activos intangibles que se adquieren por separado.

Un activo intangible se dará de baja en la disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas derivadas de dar de baja un activo intangible, es medido como la diferencia entre los ingresos netos y el importe en libros del activo y se reconoce en resultados.

La vida útil estimada de los intangibles es revisada al cierre de cada período anual de reporte y el efecto de cualquier cambio se registrará de manera prospectiva.

n. Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo relevante se registre a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro es tratada como un aumento de revalorización.

o. Depósitos y Exigibilidades

Estos pasivos financieros se valoran al "costo amortizado", el cual se determina de acuerdo con el método de la "tasa de interés efectivo"; pues es intención de la compañía mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final. Sin embargo, la tasa de interés efectiva resulta igual a la tasa pactada, y generalmente estos pasivos son atendidos en un plazo menor de 12 meses, por tanto, no se genera efecto financiero y se reclasifican los intereses por pagar a la cuenta de depósitos y exigibilidades respectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, la tasa de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costos de transacción que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés.

En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, referente a la "**Ley 1777 de 2016 y el Decreto reglamentario 953 de 2016**", el cual comenzó a regir el pasado **1º de agosto del 2016**, los saldos de las cuentas corrientes y de ahorros, que no hayan tenido movimientos de depósito, retiro, transferencia o, en general, cualquier débito o crédito durante tres (3) años ininterrumpidos, será utilizado para ser invertido en la creación de un Fondo Especial administrado por el ICETEX, que permita el otorgamiento de créditos de estudio y de fomento a la calidad de las Instituciones de Educación Superior.

La Compañía cuenta con un manual de cuentas abandonadas para su respectivo tratamiento y aplicación.

p. Otros pasivos financieros

Para el reconocimiento inicial de un pasivo financiero se consideran los siguientes aspectos:

- Las partidas por pagar se reconocen como pasivos cuando la entidad se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagar efectivo.
- Los pasivos a ser incurridos como resultado de un compromiso en firme de comprar o vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.
- Las transacciones futuras planeadas, con independencia de la probabilidad de que ocurran, no son activos ni pasivos porque la entidad no se ha convertido en parte de ningún contrato.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Los pasivos financieros se clasificarán como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Excepto por:

- Los pasivos que se contabilicen a valor razonable con cambios en resultados. Esto se realizará si la Compañía obtiene información más relevante por este medio.
- Los contratos de garantía financiera
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas
- Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

Medición inicial: Los pasivos financieros son medidos en su reconocimiento inicial a su valor de mercado (valor razonable). Si el pasivo es medido a costo amortizado se deberán incluir más o menos los costos de transacción que sean atribuibles a la emisión del pasivo financiero.

El valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida. No obstante, si por algún motivo la transacción no se realiza a condiciones de mercado, el valor razonable del instrumento financiero se estima recurriendo a una técnica de valoración.

Medición posterior: El pasivo será medido ya sea a valor de mercado o a costo amortizado. La decisión de designar un pasivo como medido a valor de mercado o a costo amortizado dependerá de la gestión y medición del desempeño de los instrumentos financieros que realice la Compañía.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

q. Arrendamientos

La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Compañía no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de posición financiera.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado de resultados.

Como expediente práctico, la NIIF 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Compañía asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de

venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

r. Otras provisiones

Incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales de la Compañía surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, la Compañía espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por la Compañía frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que la Compañía no puede sustraerse.

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado,
- En la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario,
- Para cancelar la obligación es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, y
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen las provisiones por litigios fiscales y legales.

La cantidad reconocida como provisión constituye la mejor estimación del desembolso a realizar a la fecha del balance de situación financiera. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

s. Cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar y otros pasivos no financieros

Las cuentas por cobrar y pagar a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se reconocen y miden por el importe de la factura original sin el efecto del descuento ya que no es importante en términos relativos.

Por lo anterior, las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo no requieren ser descontadas.

t. Impuestos corrientes

El gasto por el impuesto sobre la renta se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre la renta equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en las cuentas de pérdidas y ganancias.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

u. Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

v. Beneficios a empleados

La Compañía cuenta con beneficios como de retribuciones a favor de los empleados por sus servicios prestados que se reconocen en el gasto durante el año corriente, debido a que son atendidos en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

w. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales

De acuerdo con el Artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero los establecimientos de crédito deberán constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Solo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones.

x. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía se reconocerán aplicando los principios básicos de la NIIF 15, norma que sustituye a la NIC 18 – Ingresos, la NIC 11 – Contratos de construcción y los relacionados con sus interpretaciones.

La Compañía reconoce los ingresos que representa la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecidos en la NIIF 15:

Paso 1: Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2: Identificación de las obligaciones separadas del contrato: Se identifica las obligaciones dentro de un contrato, a las que deberá asignarse parte del precio del contrato y para lo que luego determinará su imputación a ingreso de manera separada.

Paso 3: Determinación del precio de la transacción: El precio de transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato: La norma dispone que la mejor evidencia de un precio de venta independiente es el precio al que la Compañía vende el bien o servicio por separado.

Paso 5: Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones: El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

El gasto será reconocido en el estado de resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros relacionados con un decremento en un activo o un incremento de un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

y. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

La Compañía realiza la suspensión de causación de interés de acuerdo con el numeral 2.3.1.1 Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. Ver detalle en literal i de esta nota.

z. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Ingresos y gastos por comisiones y honorarios son reconocidos en el estado de resultados utilizando distintos criterios según sea su naturaleza. Los criterios más significativos son:

- Aquellos que surgen de transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, son reconocidos durante la vida, vigencia o plazo que cubren tales transacciones o servicios.

- Aquellos que responden a un acto singular, son reconocidos cuando se produce el acto que los origina.
- Los vinculados a activos o pasivos financieros los que se reconocen en el momento de su cobro.

aa. Ingresos por diferencia en cambio

Giros y Finanzas registra la utilidad en cambio a favor de la Entidad por efecto de la re expresión y de la realización de activos en o denominados en moneda extranjera o poseídos en el exterior (tales como divisas, certificados de cambio, títulos canjeables por certificados de cambio y otros títulos representativos de divisas) y de pasivos en moneda extranjera.

Cuando al cierre del ejercicio contable el resultado sea contrario a la naturaleza de la cuenta, el saldo se deberá trasladar a las subcuentas del ingreso o gasto por diferencia en cambio, según corresponda.

3. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES

La Compañía no identifica efectos futuros en la aplicación de estas nuevas normas que se incorporaran en el país en el año 2021.

3.1 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Entrada en vigencia Enero de 2021</p>
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	<p>Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta. La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

La composición a diciembre 31 de 2020 y 2019 es como se describe a continuación:

Cuentas	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Caja	\$ 57.847	\$ 78.892
Banco de la República	65.510	98
Bancos y otras entidades financieras	76.072	27.665
Inversiones FIC sin pacto de permanencia	3.163	194
Total, Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$ 202.592	\$ 106.849

El incremento del total de efectivo y equivalente de efectivo se debe a las estrategias de liquidez que implemento la Compañía de cara a la emergencia económica por el COVID-19, principalmente realizó depósitos remunerados en el Banco de la República que a diciembre 31 de 2020 tenía un saldo de \$65.329 millones, el cual no computa para encaje y se hizo por una necesidad de tener una mayor cantidad de recursos líquidos como lineamientos de la Gerencia Financiera y de Riesgos, Adicionalmente los saldos en bancos se incrementaron por las operaciones de pagos de giros por medios como APN por lo que se provisionaron al final del cierre de 2020 para cumplir con nuestros clientes, e igualmente los saldos en caja a diciembre 31 de 2020 y 2019, corresponde a la disponibilidad de dinero que mantiene la Compañía como provisión de efectivo para el normal funcionamiento de las oficinas tanto en moneda nacional como extranjera, esta última convertida a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el cumplimiento de su operación cambiaria la totalidad del saldo en la caja y los depósitos en el Banco de la República, computan para efectos del encaje requerido que la Compañía debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

A continuación, se detalla la evolución del encaje bancario para la Compañía por los años 2020 y 2019.

AÑO 2020				AÑO 2019			
Mes	Disponible	Requerido	Exceso/ Defecto	Mes	Disponible	Requerido	Exceso/ Defecto
Enero	64.846	26.852	37.994	Enero	61.206	25.481	35.725
Febrero	57.763	26.527	31.236	Febrero	50.698	25.202	25.496
Marzo	56.370	26.265	30.105	Marzo	51.548	24.942	26.606
Abril	46.381	26.069	20.512	Abril	54.599	24.797	29.802
Mayo	42.052	22.883	19.169	Mayo	52.289	25.240	27.050
Junio	50.473	19.694	30.778	Junio	61.770	24.948	36.822
Julio	51.528	20.209	31.319	Julio	58.784	24.724	34.060
Agosto	50.003	20.099	29.905	Agosto	55.022	24.439	30.583
Septiembre	43.755	20.498	23.257	Septiembre	59.202	25.148	34.054
Octubre	45.606	20.376	25.230	Octubre	58.444	25.478	32.966

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Noviembre	45.161	21.032	24.129	Noviembre	57.761	27.303	30.458
Diciembre	44.231	22.034	22.197	Diciembre	58.609	26.828	31.782

Cuentas en Dólares y Euros

Cifras en miles de USD-Euros

Cuentas en M/E	Diciembre 31 de 2020 US\$	Diciembre 31 de 2020 Euros	Diciembre 31 de 2019 US\$	Diciembre 31 de 2019 Euros
Cajas	US\$ 2.064	\$ 794	US\$ 3.185	\$ 806
Bancos Extranjeros	7.528	13	4.985	13
Total disponible en M/E	US\$ 9.592	\$ 807	US\$ 8.170	\$ 819

La tasa de conversión al cierre de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 en USD fue de \$3.432,50, y en EUR \$4.212,36 y a diciembre 31 de 2019 en USD \$3.277,14 y EUR \$3.670,72

A diciembre 31 de 2020 y 2019, no existen restricciones sobre el disponible

5. OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

Al cierre del 31 de diciembre 2020 no se registraron operaciones de repo y simultaneas activas y a diciembre 31 de 2019 se registraron las siguientes operaciones de repo y simultáneas activas:

Concepto	Diciembre 31 de 2019	Tasa	Fecha de Constitución	Fecha de Vencimiento	Garantía	Valor de Mercado
Repos (1)						
Repo sobre CDM Arroz Paddy	\$ 437	10,30%	11-10-2019	16-01-2020	CDM Arroz Paddy	\$ 437
Repo sobre CDM Arroz Paddy	\$ 511	10,30%	11-10-2019	16-01-2020	CDM Arroz Paddy	\$ 511
Repo sobre CDM Arroz Paddy	\$ 510	10,30%	11-10-2019	16-01-2020	CDM Arroz Paddy	\$ 510
Repo sobre CDM Arroz Paddy	\$ 510	10,30%	11-10-2019	16-01-2020	CDM Arroz Paddy	\$ 510
Repo sobre CDM Arroz Paddy	\$ 510	10,30%	11-10-2019	16-01-2020	CDM Arroz Paddy	\$ 510
Simultaneas						
Acciones & Valores S.A.	\$ 1.004	5,30%	18-12-2019	10-01-2020	CDT Banco de Bogota	\$ 1.004
Acciones & Valores S.A.	\$ 1.010	5,01%	23-12-2019	08-01-2020	Bono Ord. Banco Popular	\$ 1.010
Acciones & Valores S.A.	\$ 1.020	5,10%	27-12-2019	07-01-2020	CDT Bancolombia	\$ 1.020
Alianza Valores S.A.	\$ 503	5,00%	26-12-2019	02-01-2020	Bono Ord. GMAC CF	\$ 503
Alianza Valores S.A.	\$ 1.014	5,30%	30-12-2019	02-01-2020	CDT Serfinanza	\$ 1.014
Corredores Davivienda Asociados	\$ 2.058	4,60%	30-12-2019	02-01-2020	CDT Findeter	\$ 2.058
Corredores Davivienda Asociados	\$ 2.001	4,60%	30-12-2019	02-01-2020	CDT Banco Popular	\$ 2.001

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Concepto	Diciembre 31 de 2019	Tasa	Fecha de Constitución	Fecha de Vencimiento	Garantía	Valor de Mercado
Credicorp Capital Colombia S.A.	\$ 1.514	4,80%	30-12-2019	02-01-2020	Bonos Ord. Codensa S.A.	\$ 1.514
TOTALES	\$ 12.602					\$ 12.602

(1) Los repos fueron negociados a través de la bolsa mercantil de Colombia, contraparte Correagro.

La rentabilidad promedio de las operaciones simultáneas activas para el año 2019 fue de 4.3237% E.A.

6. INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS

A diciembre 31 de 2020 y 2019 el rubro de inversiones está compuesto de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos representativos de deuda	\$ 20.845	\$ 36.281
Títulos de Tesorería TES	3.987	21
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional - TIDIS	15	1.044
Otros Emisores Nacionales	16.843	35.216
Inversiones a Costo Amortizado	15.427	18.527
Inversiones Para Mantener Hasta el Vencimiento – TDA Finagro (1)	15.332	7.940
Otros Emisores Nacionales - Emitidos por entidades Financieras	95	10.587
Inversiones a Costo Amortizado con Cambios en Resultados Entregados en operaciones de Mercado Monetario -instrumentos de deuda (Derecho de Transferencia)	-	6.463
Otros Emisores Nacionales - TDA Emitidos Finagro	-	6.463
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el ORI Instrumentos representativos de deuda.	36.384	8.124
Títulos de Tesorería TES	17.194	128
Otros Títulos Deuda Publica (Títulos de Solidaridad TDS (2))	7.877	-
Otros Emisores Nacionales	11.313	7.996
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el ORI Entregados en Operaciones de Mercado Monetario - instrumentos de Deuda	2.218	20.389
Títulos de Tesorería TES	2.218	16.838
Otros Emisores Nacionales	-	3.551
Operaciones de Contado	59.096	29.784
Derechos de venta sobre divisas (3)	58.817	29.520
Derechos – otros	279	264
Inversiones Derechos Fiduciarios	11.305	12.011
Participación Fondo Comunes y de Valores	7.552	8.188
Participaciones en Fondos de Inversión –Fondos de Pensiones	3.753	3.823
Total, inversiones y Operaciones con Derivados	\$ 145.275	\$ 131.579

(1) A diciembre de 2020 y 2019 la Compañía dio cumplimiento a la Resolución Externa 003 de marzo 4 de 2000, emitida por la Junta Directiva del Banco de la República, que trata sobre la inversión obligatoria en Títulos de Desarrollo Agropecuario de FINAGRO. De acuerdo con la relación suministrada por la Superintendencia Financiera mediante Cartas Circulares 69 de octubre 21 de 2020 y 73 de octubre 18 de 2019, respectivamente.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

(2) La Compañía dio cumplimiento al Decreto Legislativo 562 de 2020 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el cual creó una inversión obligatoria temporal en Títulos de Deuda Pública Interna denominados Títulos de Solidaridad -TDS, cuyos recursos serán destinados a conjurar las consecuencias económicas y sociales de los hechos que dieron lugar a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, y los cuales serán administrados por el Depósito Central de Valores – DCV del Banco de la República.

A continuación, detallamos los TDS diciembre 31 de 2020.

Especie	Emisor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa Efectiva	Valor de Compra	Valor de Mercado
TDS	Minhacienda	20200713	20210713	2.52%	\$ 32	\$ 32
TDS	Minhacienda	20200528	20210528	3.05%	7.656	7.845
TOTALES					\$ 7.688	\$ 7.877

Las inversiones tuvieron un incremento del 10.41% resultado de la liquidez administrada por la tesorería.

A diciembre 31 de 2020 y diciembre de 2019 no existe ningún tipo de restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones; adicionalmente no hay inversiones que individualmente superen el 20% del total de la cartera de inversiones

No existe ningún tipo de restricción, gravamen, de índole jurídico o financiero que pese sobre los derivados, ni pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra limitación.

(3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía tiene activas operaciones de contado con entidades del sector financiero. Las operaciones se pactaron así:

Derechos de venta sobre divisas

Contraparte	Monto dólares	Tasa Spot (pesos)	Tasa Futura (pesos)	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Fecha de Pacto	Fecha de Vencimiento
Alianza	1.500.000	\$3.450,00	\$3.450,00	\$ 5.175	30/12/2020	04/01/2021
Credicorp Capital	4.000.000	3.446,00	3.445,00	13.780	30/12/2020	04/01/2021
Banco Santander	4.579.000	3.449,00	3.448,00	15.788	30/12/2020	04/01/2021
Davivienda	1.000.000	3.444,75	3.444,00	3.444	30/12/2020	04/01/2021
BTGPactual	4.500.000	3.444,75	3.444,00	15.498	30/12/2020	04/01/2021
Banco de Occidente	500.000	3.419,00	3.418,60	1.709	30/12/2020	04/01/2021
Banco de Occidente	500.000	3.421,00	3.420,60	1.710	30/12/2020	04/01/2021
Banco de Occidente	500.000	3.424,00	3.423,60	1.712	30/12/2020	04/01/2021
Total				\$ 58.816		

Contraparte	Monto dólares	Tasa Spot (pesos)	Tasa Futura (pesos)	Saldo a Diciembre 31 de 2019	Fecha de Pacto	Fecha de Vencimiento
Ultraserfinco	600.000	\$3.280,00	\$3.280,54	\$ 1.968	30/12/2019	02/01/2020
Banco Pichincha	1.750.000	3.280,00	3.280,54	5.741	30/12/2019	02/01/2020
Corredores Davivienda	1.000.000	3.280,00	3.276,54	3.277	30/12/2019	02/01/2020
BTGPactual	1.000.000	3.276,00	3.276,54	3.277	30/12/2019	02/01/2020
BTGPactual	2.706.000	3.276,00	3.277,54	8.869	30/12/2019	02/01/2020
Credicorp Capital	500.000	3.277,00	3.267,54	1.633	30/12/2019	02/01/2020
BTGPactual	450.000	3.267,00	3.278,54	1.475	30/12/2019	02/01/2020
BTGPactual	250.000	3.278,00	3.279,00	820	30/12/2019	02/01/2020
Banco Popular	250.000	3.278,00	3.279,00	820	30/12/2019	02/01/2020
Banco Popular	500.000	3.280,00	3.280,00	1.640	30/12/2019	02/01/2020
Total				\$ 29.520		

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Y la obligación registrada en las cuentas del pasivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

Contraparte	Monto dólares	Tasa Spot (pesos)	Tasa Futura (pesos)	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Fecha de Pacto	Fecha de Vencimiento
Alianza	1.500.0000	\$3.450,00	\$3.450,00	\$ 5.149	30/12/2020	04/01/2021
Credicorp Capital	4.000.000	3.446,00	3.445,00	13.730	30/12/2020	04/01/2021
Banco Santander	4.579.000	3.449,00	3.448,00	15.718	30/12/2020	04/01/2021
Davivienda	1.000.000	3.444,75	3.444,00	3.433	30/12/2020	04/01/2021
BTGPactual	4.500.000	3.444,75	3.444,00	15.446	30/12/2020	04/01/2021
Banco de Occidente	500.000	3.419,00	3.418,60	1.716	30/12/2020	04/01/2021
Banco de Occidente	500.000	3.421,00	3.420,60	1.716	30/12/2020	04/01/2021
Banco de Occidente	500.000	3.424,00	3.423,60	1.716	30/12/2020	04/01/2021
Total				\$ 58.624		

Contraparte	Monto dólares	Tasa Spot (pesos)	Tasa Futura (pesos)	Saldo a Diciembre 31 de 2019	Fecha de Pacto	Fecha de Vencimiento
Ultraserfinco	600.000	\$3.280,00	\$3.280,54	\$ 1.967	30/12/2019	02/01/2020
Banco Pichincha	1.750.000	3.280,00	3.280,54	5.735	30/12/2019	02/01/2020
Corredores Davivienda	1.000.000	3.280,00	3.276,54	3.277	30/12/2019	02/01/2020
BTGPactual	1.000.000	3.276,00	3.276,54	3.277	30/12/2019	02/01/2020
BTGPactual	2.706.000	3.276,00	3.277,54	8.868	30/12/2019	02/01/2020
Credicorp Capital	500.000	3.277,00	3.267,54	1.639	30/12/2019	02/01/2020
BTGPactual	450.000	3.267,00	3.278,54	1.475	30/12/2019	02/01/2020
BTGPactual	250.000	3.278,00	3.279,00	819	30/12/2019	02/01/2020
Banco Popular	250.000	3.278,00	3.279,00	819	30/12/2019	02/01/2020
Banco Popular	500.000	3.280,00	3.280,00	1.639	30/12/2019	02/01/2020
Total				\$ 29.514		

Estas operaciones a pesar de encontrarse en la cuenta de inversiones no requieren calificación porque se encuentran respaldadas en una cámara central de riesgo de contraparte.

A continuación, detallamos la calificación de los emisores a diciembre 31 de 2020 y 2019

Mes: Diciembre de 2020

Emisor	Valor de Mercado	Calificación LP	Calificación CP	OTRAS CALIFICACIONES	Fecha de Vencimiento	Entidad Calificadora
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	\$	3.261	AAA		5/06/2021	Value&Risk
BANCO DE BOGOTA		1.035	AAA	BRC+1	3/12/2021	BRC
BANCO DE OCCIDENTE		1.527	AAA	BRC+1	21/07/2021	BRC
BANCOLOMBIA		5.533	AAA	BRC+1	25/06/2021	BRC
BBVA COLOMBIA		5.971	AAA	F1+	11/06/2021	Fitch Ratings
COLPATRIA RED MULTIBANCA		1.018	AAA	BRC 1+	7/10/2021	BRC
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA		2.556	AAA	BRC 1+	18/08/2021	BRC
CORREDORES DAVIVIENDA ASOCIADOS S.A.		2.807	AAA		5/03/2021	BRC
DAVIVIENDA		5.122	AAA	BRC 1+	28/07/2021	BRC
FIDUCIARIA COOMEVA		549		Bueno/Estable	28/12/2021	Fitch Ratings
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.		57		Excelente/Estable	1/10/2021	Fitch Ratings
FIDUOCCIDENTE S.A.		71	AAA		27/08/2021	BRC
FINAGRO		15.332	AAA	BRC+1	6/08/2021	BRC
Fondo de Pension Skandia		2.807		Excelente/Estable	27/05/2021	Fitch Ratings
BANCO FALABELLA S.A.		2.008	AAA	F1+	27/03/2021	Fitch Ratings
Fondo de Pensiones Porvenir		457	AAA		9/09/2021	BRC
FINDETER S.A.		1.003	AAA	F1+	27/10/2021	Fitch Ratings
ITAU		2.527	AAA	BRC 1+	19/01/2022	BRC
MINISTERIO DE HACIENDA		31.291	GOB NAL			
PREVISORA S.A.		995	AAA		3/06/2021	Value&Risk
SKANDIA		2.889		Excelente/Estable	27/05/2021	Fitch Ratings
VALORES BANCOLOMBIA S.A.		39	AAA	BRC+1	25/06/2021	BRC

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Mes: Diciembre de 2019

Emisor	Valor de Mercado	Calificación LP	Calificación CP	Otras Calificaciones	Fecha de Vencimiento	Entidad Calificadora
ALIANZA S.A.	\$ 3.091	AA+			jun-20	Value&Risk
AV VILLAS	1.523	AAA	VrR 1+		mar-20	Value&Risk
BANCAMIA S.A.	3.160	AA-	BRC 1		jul-20	BRC
BANCO DE BOGOTÁ	1.539	AAA	BRC+1		sep-20	BRC
BANCO DE OCCIDENTE	1.493	AAA	BRC+1		ago-20	BRC
BANCO DEL COMERCIO EXTERIOR S.A.	1.000	AAA	BRC+1		dic-20	BRC
BANCO PICHINCHA S.A.	3.555	A+	F1		jun-20	Fitch Ratings
BANCO POPULAR	2.438	AAA	BRC+1		sep-20	BRC
BANCOLOMBIA	4.970	AAA	F1 +		jun-20	Fitch Ratings
BANCOMPARTIR S.A.	4.567	AA	VrR 1		abr-20	Value&Risk
BBVA COLOMBIA	2.240	AAA	F1 +		jun-20	Fitch Ratings
BCSC S.A.	228	AAA	VrR 1+		sep-20	Value&Risk
COLPATRIA RED MULTIBANCA	707	AAA	BRC 1+		oct-20	BRC
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	4.047	AAA	F1 +		jun-20	Fitch Ratings
COOPCENTRAL	3.089	AA-	F1 +		jul-20	Fitch Ratings
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA	3.537	AAA	BRC 1+		ago-20	BRC
CORREDORES DAVIVIENDA ASOCIADOS S.A.	2.621	AAA			mar-20	BRC
DAVIVIENDA	4.236	AAA	BRC 1+		jul-20	BRC
FIDUCIARIA COOMEVA	516	AA	VrR2	1-	oct-20	Value&Risk
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	54			"Excelente"	dic-20	Fitch Ratings
FIDUOCCIDENTE S.A.	67	AAA			ago-20	BRC
FINAGRO	7.940	AAA	BRC+1		ago-20	BRC
FONDO DE PENSION SKANDIA	3.387	AAA	AAA	\$1	jul-20	Fitch Ratings
FONDO DE PENSIONES PORVENIR	436	AAA			sep-20	BRC
GESTION FIDUCIARIA S.A.	1.057	AAA		\$1	jul-20	Fitch Ratings
GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.	1.048	AAA	BRC 1+		sep-20	BRC
ITAU	5.260	AAA	BRC 1+		ene-20	BRC
LEASING BANCOLOMBIA	2.113	AAA	F1 +		jun-20	Fitch Ratings
MUNDO MUJER	2.543	AA-	BRC 2		jul-20	BRC
PREVISORA S.A.	938	AAA			jun-20	BRC
PROCREDIT	507	A+	F1		nov-20	Fitch Ratings
VALORES BANCOLOMBIA S.A.	37	AAA	F1 +		jun-20	Fitch Ratings
MINHACIENDA	1.193	GOB NAL				

7. CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

El siguiente es el detalle de la composición de la cartera de créditos y operaciones de leasing a diciembre 31 de 2020 y 2019:

Diciembre 31 de 2020				
Concepto	Saldo capital	Saldo intereses	Saldo cuentas por cobrar	Saldo garantías
Cartera de vivienda y leasing habitacional	\$ 74.183	\$ 552	\$ 1.669	\$ 225.818
Cartera y leasing de consumo	377.551	6.064	7.993	123.610
Cartera y leasing comerciales	37.372	550	2.014	55.904
Préstamos a empleados	57	-	-	45
Subtotal	489.163	7.166	11.676	405.377
Menos provisión	(60.587)	(2.599)	(3.411)	-
Total Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero	\$ 428.576	\$ 4.567	\$ 8.265	\$ 405.377

Diciembre 31 de 2019				
Concepto	Saldo capital	Saldo intereses	Saldo cuentas por cobrar	Saldo garantías
Cartera de vivienda y leasing habitacional	\$ 61.051	\$ 520	\$ 34	\$ 170.080
Cartera y leasing de consumo	384.486	7.356	4.143	171.671
Cartera y leasing comerciales	62.211	1.007	270	95.158
Préstamos a empleados	76	-	-	138



GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Subtotal	507.824	8.883	4.447	437.047
Menos provisión	(37.044)	(1.578)	(1.304)	-
Total Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero	\$ 470.780	\$ 7.305	\$ 3.143	\$ 437.047

Al 31 de diciembre 31 de 2020 la cartera bruta tuvo una disminución del 3.67% respecto al 2019, este se debe principalmente al menor ritmo de nuevas colocaciones dada la situación de emergencia generada por el COVID-19. El trimestre de menor crecimiento fue de abril a junio, donde se dieron las principales restricciones de movilidad en el país llevando esto a menor crecimiento de la actividad económica y afectando el crecimiento de la cartera.

La Compañía procedió a dar cumplimiento a las Circulares Externas 007 y 014 de la Superintendencia Financiera, mediante las cuales se dio la posibilidad de realizar alivios financieros a los clientes que presentaran hasta 60 días de mora al corte de febrero de 2020. De acuerdo con el marco dado por las circulares citadas, las medidas de alivio se orientaron a la asignación de periodos de gracia de 3 meses, con el fin de permitir a los deudores un ayuda en sus pagos y que pudieran soportar la situación de emergencia. Estos periodos de gracia implicaban que el cliente no tenía que realizar el pago de su cuota durante esos 3 meses, periodo después del cual retomaron el pago.

Adicionalmente se implementó el Programa de Acompañamiento al Deudor PAD que inicia vigencia el 1 de agosto de acuerdo con la Circular Externa 022 del 30 de junio de 2020 de la Superintendencia Financiera. Con este programa se han realizado redefiniciones en las condiciones de los créditos a los clientes, las cuales han incluido ampliaciones de plazo, periodos de gracia adicionales u otras medidas que permitan que la cuota sea más baja y el cliente pueda reanudar sus pagos. Este programa busca soluciones que se adapten ya a las nuevas condiciones económicas y de capacidad de pago de los clientes. Por medio de la Circular Externa 039 del 15 de diciembre de 2020, la Superintendencia Financiera extendió la vigencia del PAD hasta el 30 de junio de 2021, ya que inicialmente solo estaría vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.

Bajo la Circular 022 se requirió la constitución de provisiones generales sobre los intereses causados no recaudados que se generaron durante la asignación de periodos de gracias a los créditos que fueron objeto de alivio, esta provisión se constituyó al cierre de julio y para el cierre de diciembre de 2020 presentaba un saldo de provisión por \$690 millones e igualmente se realizó la provisión general adicional que cubre el rodamiento de cartera que se puede llegar a dar por la afectación de la actividad económica, la cual a diciembre de 2020 continuaba con un saldo de provisión por \$17.000 millones.

Para el cierre de diciembre la Compañía evaluó en su totalidad la cartera de créditos siendo calificada de acuerdo con lo establecido en el Circular Básica Contable y Financiera y teniendo en cuenta información que permitió identificar el riesgo de los clientes bajo las situaciones particulares y de emergencia del 2020.

Al cierre de diciembre de 2020 la cartera comercial se ubicó con una participación del 7.64% sobre el saldo total de cartera mientras que dicha participación a diciembre 31 de 2019 había sido de 12,25% esta disminución se debe al agotamiento de la cartera de vehículos productivos, que ya no se genera desde diciembre de 2018. En el caso de la cartera de consumo se observa que al cierre de diciembre de 2020 su participación fue de 77.19% mientras al cierre de 2019 fue de 75,71% apalancada principalmente por el crecimiento de la línea de libranzas; y por último en el caso de la cartera de vivienda su participación a diciembre de 2020 fue de 15.17% mientras que el 2019 había cerrado en 12,02%, esto se debe al mejor ritmo de crecimiento durante el segundo semestre de 2020.

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro del capital, el cual tiene incluido para el 2020 la provisión general adicional por \$17.000 millones realizada en julio de 2020 y la cual todavía no se ha usado para el cubrimiento del posible deterioro de los clientes por la situación excepcional del Covid-19.

MOVIMIENTO DEL DETERIORO DEL CAPITAL

	2020	2019
Saldo anterior deterioro	\$37.044	\$36.790
Más Provisiones	58.395	44.343
Menos Recuperaciones	16.519	18.516

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Menos Castigos	18.333	25.573
Saldo Actual	\$60.587	\$37.044

Por otro lado, es importante revelar que la entidad ha continuado calculando las provisiones de acuerdo con la normatividad vigente en la fase acumulativa, situación que evidencia la capacidad de la empresa frente a la coyuntura. De igual forma es relevante comunicar que no ha hecho uso del componente contracíclico, como lo permitieron dentro del año las CE 007 del 17 de marzo de 2020 y CE 014 del 30 de marzo de 2020 y como lo permite la CE 022 del 30 de junio de 2020 y su extensión a través de la CE 039 del 15 de diciembre de 2020.

Las Circulares Externas 007 y 014 afectaron la calificación de los clientes acogidos a las medidas de alivios, dado que requerían que las calificaciones se mantuvieran al corte de febrero de 2020. Esta situación aplicada por todas las entidades afectaba los análisis de evaluación y calificación semestral al corte de mayo, ya que la calificación no estaba recogiendo todavía los efectos de la crisis sobre el nivel de riesgo de los clientes. Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera, al cierre de junio se calificó la cartera como en los meses anteriores y para el proceso semestral de evaluación y recalificación se optó por ejecutarlo al cierre de noviembre de 2020, donde se reconoció con mejor información el nivel de riesgo de los clientes y se efectuó el respectivo impacto en el deterioro al cierre de diciembre de 2020.

Dada la coyuntura y afectación económica presentada durante el año, la entidad afrontó estratégicamente la situación siendo prudente en el otorgamiento de nuevos de créditos en todas sus líneas y disminuyendo el ritmo de colocación en los productos de mayor riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los contratos leasing presentaban los siguientes saldos; los cuales están incluidos en la cartera comercial y consumo de los cuadros anteriores:

Diciembre 31 de 2020				
Concepto	Saldo capital	Saldo intereses	Saldo cuentas por cobrar	Saldo garantías
Cartera Leasing	\$ 15.029	\$ 178	\$ 524	\$ -
Total	\$ 15.029	\$ 178	\$ 524	\$ -

Diciembre 31 de 2019				
Concepto	Saldo capital	Saldo intereses	Saldo cuentas por cobrar	Saldo garantías
Cartera Leasing	\$ 21.575	\$ 243	\$ 142	\$ -
Total	\$ 21.575	\$ 243	\$ 142	\$ -

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos reestructurados presentaban los siguientes saldos:

2020:

Concepto	Saldo capital	Saldo intereses	Saldo cuentas por cobrar	Saldo garantías
Reestructurados	\$ 14.737	\$ 379	\$ 907	\$ 9.978
Total	\$ 14.737	\$ 379	\$ 907	\$ 9.978

2019:

Concepto	Saldo capital	Saldo intereses	Saldo cuentas por cobrar	Saldo garantías
Reestructurados	\$ 21.649	\$ 580	\$ 265	\$ 14.446
Total	\$ 21.649	\$ 580	\$ 265	\$ 14.446

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020										
Tipo Crédito	Tipo Garantía	Calif. Def.	Capital	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas Por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía	
Comercial	Idonea	A	20.794	665	219	57	933	38	28.648	
		B	5.818	315	79	33	421	38	11.522	
		C	3.252	450	70	69	261	79	6.254	
		D	4.327	2.908	140	140	352	275	6.159	
		E	98	98	6	6	3	3	12	
	Total Idonea			34.289	4.436	514	305	1.970	433	52.595
	No Idonea	A	1.344	40	18	1	20	-	2.033	
		B	1.568	60	5	1	18	1	1.200	
		D	171	123	13	13	5	5	76	
	Total No Idonea			3.083	223	36	15	43	6	3.309
Total Comercial			37.372	4.659	550	320	2.013	439	55.904	
Consumo	Idonea	A	41.540	1.081	1.664	120	2.994	116	86.272	
		B	2.380	219	151	38	313	73	4.542	
		C	5.734	1.405	312	200	639	295	12.726	
		D	7.013	4.455	525	494	1.029	934	12.911	
		E	1.293	1.197	48	45	120	115	2.176	
	Total Idonea			57.960	8.357	2.700	897	5.095	1.533	118.627
	No Idonea	A	289.298	11.230	2.379	210	1.458	75	4.603	
		B	4.396	558	121	25	97	15	61	
		C	10.833	3.587	312	343	481	397	118	
		D	10.200	8.508	367	404	616	601	13	
E		4.865	4.820	185	185	247	251	188		
Total No Idonea			319.592	28.703	3.364	1.167	2.899	1.339	4.983	
Total Consumo			377.552	37.060	6.064	2.064	7.994	2.872	123.610	
Vivienda	Idonea	A	71.107	1.422	513	165	1.592	23	216.522	
		B	574	24	10	11	8	8	1.699	
		C	1.636	180	19	28	48	48	4.827	
		D	282	59	4	5	14	14	911	
		E	583	181	6	6	7	7	1.859	
	Total Idonea			74.182	1.866	552	215	1.669	100	225.818
Total Vivienda			74.182	1.866	552	215	1.669	100	225.818	
Empleados	Idonea	A	25	1	-	-	-	-	45	
		Total Idonea		25	1	-	-	-	-	45
	No Idonea	A	32	1	-	-	-	-	-	
		Total No Idonea		32	1	-	-	-	-	-
Total Empleados			57	2	-	-	-	-	45	
Provisión General Adicional			-	17.000	-	-	-	-	-	
Total general			489.163	60.587	7.166	2.599	11.676	3.411	405.377	

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2019										
Tipo Crédito	Tipo Garantía	Calif. Def.	Capital	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía	
Comercial	Idonea	A	40.134	1.346	498	19	89	4	67.142	
		B	5.092	272	96	14	17	3	10.915	
		C	3.554	571	90	29	18	9	4.152	
		D	5.519	3.475	216	196	136	133	6.862	
	Total Idonea			54.299	5.664	900	258	260	149	89.071
	No Idonea	A	4.897	97	79	3	5	-	3.322	
		B	2.625	91	15	1	2	-	2.656	
		C	19	3	-	-	-	-	71	
		D	371	249	14	14	3	3	38	
	Total No Idonea			7.912	440	108	18	10	3	6.087
Total Comercial			62.211	6.104	1.008	276	270	152	95.158	
Consumo	Idonea	A	62.194	1.524	1.853	90	1.910	106	137.076	
		B	1.729	157	110	20	105	19	3.344	
		C	5.690	1.396	333	155	378	181	11.541	
		D	7.756	4.681	389	364	560	542	13.697	
		E	244	182	13	11	15	13	390	
	Total Idonea			77.613	7.940	2.698	640	2.968	861	166.048
	No Idonea	A	286.340	10.921	4.027	167	886	47	5.217	
		B	3.546	450	104	16	43	9	2	
		C	7.927	2.522	190	120	84	66	179	
		D	6.698	5.330	232	215	118	115	126	
E		2.362	2.335	105	105	44	45	98		
Total No Idonea			306.873	21.558	4.658	623	1.175	282	5.622	
Total Consumo			384.486	29.498	7.356	1.263	4.143	1.143	171.670	
Vivienda	Idonea	A	58.415	1.168	489	12	27	1	164.406	
		B	476	20	8	8	-	-	1.251	
		C	519	57	7	7	1	1	1.649	
		D	852	179	12	12	6	7	2.031	
	Total Idonea			60.262	1.424	516	39	34	9	169.337
	No Idonea	A	789	16	3	-	-	-	744	
Total No Idonea		789	16	3	-	-	-	744		
Total Vivienda			61.051	1.440	519	39	34	9	170.081	
Empleados	Idonea	A	46	1	-	-	-	-	138	
		Total Idonea		46	1	-	-	-	-	138
	No Idonea	A	30	1	-	-	-	-	-	
		Total No Idonea		30	1	-	-	-	-	-
Total Empleados			76	2	-	-	-	-	138	
Total general			507.824	37.044	8.883	1.578	4.447	1.304	437.047	

Cartera de créditos reestructurados

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020									
Tipo Crédito	Tipo Garantía	Calif. Def.	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía
Comercial	Idonea	A	105	2	9	4	1	1	436
		B	641	9	43	33	5	8	714
		C	922	18	77	145	24	12	1.146
		D	2.920	100	246	2.109	96	194	2.692
		E	98	6	3	98	6	3	12
	Total Idonea			4.686	135	378	2.389	132	218
No Idonea	D	29	1	1	24	1	-	-	
	Total No Idonea		29	1	1	24	1	-	-
Total Comercial			4.715	136	379	2.413	133	218	5.000

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020									
Tipo Crédito	Tipo Garantía	Calif. Def.	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía
Consumo	Idonea	A	38	-	1	2	-	-	63
		C	493	7	37	140	12	12	986
		D	1.590	38	116	1.089	38	102	2.585
		E	298	4	21	289	4	21	553
	Total Idonea		2.419	49	175	1.520	54	135	4.187
	No Idonea	A	583	5	7	42	1	-	-
		B	233	5	9	35	3	3	-
		C	1.238	20	44	373	33	21	-
		D	2.497	59	108	1.838	71	100	-
		E	2.848	104	177	2.848	104	180	-
Total No Idonea		7.399	193	345	5.136	212	304	-	
Total Consumo		9.818	242	520	6.656	266	439	4.187	
Vivienda	Idonea	C	113	-	5	12	2	5	312
		D	58	-	2	12	-	2	266
		E	33	1	1	10	1	-	213
	Total Idonea		204	1	8	34	3	7	791
Total Vivienda		204	1	8	34	3	7	791	
Total general		14.737	379	907	9.103	402	664	9.978	

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2019									
Tipo Crédito	Tipo Garantía	Calif. Def.	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por	Provisión Cuentas	Valor Garantía
Comercial	Idonea	A	431	18	7	-	2	-	757
		B	827	46	15	1	2	-	1.107
		C	2.272	362	54	12	9	2	2.370
		D	3.968	2.627	151	133	75	72	3.321
	Total Idonea		7.498	3.053	227	146	88	74	7.555
	No Idonea	D	356	240	13	13	3	3	-
Total No Idonea		356	240	13	13	3	3	-	
Total Comercial		7.854	3.293	240	159	91	77	7.555	
Consumo	Idonea	A	249	12	3	-	1	-	758
		C	997	266	14	6	5	3	1.814
		D	2.575	1.624	70	67	76	77	3.452
		E	90	70	3	3	2	2	108
	Total Idonea		3.911	1.972	90	76	84	82	6.132
	No Idonea	A	1.262	84	23	2	7	1	-
		B	358	55	8	3	4	1	-
		C	2.664	878	54	20	14	6	-
D		3.473	2.630	101	89	35	33	-	
E	1.909	1.898	63	63	30	30	-		
Total No Idonea		9.666	5.545	249	177	90	71	-	
Total Consumo		13.577	7.517	339	253	174	153	6.132	
Vivienda	Idonea	C	155	17	1	1	-	-	505
		D	63	14	-	-	-	-	254
	Total Idonea		218	31	1	1	-	-	759
Total Vivienda		218	31	1	1	-	-	759	
Total general		21.649	10.841	580	413	265	230	14.446	

ZONA GEOGRÁFICA Y SECTOR ECONÓMICO

Se realizó el informe teniendo en cuenta el tipo de cartera relacionado por cada pagaré.

CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO POR ZONA GEOGRÁFICA

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020								
Tipo de Cartera	Zona Geografica	Capital	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Regional Centro	199.928	18.386	2.192	809	3.346	1.086	85.581
	Regional Costa	13.484	2.313	589	210	1.027	336	17.041
	Regional Eje Cafetero	15.757	1.753	305	118	475	188	1.545
	Regional Medellín	18.984	2.804	463	217	1.026	354	14.022
	Regional Suroccidente	225.981	17.493	3.440	1.197	5.278	1.354	287.188
Total Cartera		474.134	42.749	6.989	2.551	11.152	3.318	405.377
Leasing	Regional Centro	1.389	257	22	11	83	37	-
	Regional Costa	29	-	-	-	-	-	-
	Regional Eje Cafetero	4	-	-	-	-	-	-
	Regional Medellín	189	5	2	1	13	-	-
	Regional Suroccidente	13.418	576	153	36	428	56	-
Total Leasing		15.029	838	177	48	524	93	-
Provisión General Adicional		-	17.000	-	-	-	-	-
Total general		489.163	60.587	7.166	2.599	11.676	3.411	405.377

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2019								
Tipo de Cartera	Zona Geografica	Capital	Provisión General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por Cobrar	Provisión Cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Regional Centro	222.656	17.222	3.656	627	1.252	400	138.200
	Regional Costa	16.113	2.029	606	164	591	150	21.373
	Regional Eje Cafetero	16.172	1.063	302	43	188	37	1.762
	Regional Medellín	24.351	2.110	558	129	357	96	19.169
	Regional Suroccidente	206.957	13.305	3.518	574	1.917	507	256.543
Total Cartera		486.249	35.729	8.640	1.537	4.305	1.190	437.047
Leasing	Regional Centro	2.891	473	46	16	44	37	-
	Regional Costa	34	-	-	-	-	-	-
	Regional Eje Cafetero	5	-	-	-	-	-	-
	Regional Medellín	360	58	8	3	7	6	-
	Regional Suroccidente	18.285	784	189	22	91	71	-
Total Leasing		21.575	1.315	243	41	142	114	-
Total general		507.824	37.044	8.883	1.578	4.447	1.304	437.047

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

REESTRUCTURADOS POR ZONA GEOGRAFICA								
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020								
Tipo de Cartera	Zona geografica	Capital	Provision General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provision cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Regional Centro	6.870,00	145,00	363,00	4.000,00	150,00	253,00	4.969,00
	Regional Costa	831,00	30,00	71,00	509,00	27,00	46,00	740,00
	Regional Eje Cafetero	281,00	10,00	28,00	224,00	13,00	25,00	1,00
	Regional Medellin	988,00	31,00	87,00	672,00	35,00	67,00	383,00
	Regional Suroccidente	5.436,00	157,00	326,00	3.521,00	172,00	248,00	3.885,00
Total Cartera		14.406	373	875	8.926	397	639	9.978
Leasing	Regional Centro	121,00	2,00	11,00	85,00	2,00	8,00	-
	Regional Eje Cafetero	4,00	-	-	-	-	-	-
	Regional Suroccidente	206,00	4,00	21,00	92,00	3,00	17,00	-
Total Leasing		331	6	32	177	5	25	-
Total general		14.737	379	907	9.103	402	664	9.978

REESTRUCTURADOS POR ZONA GEOGRAFICA								
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2019								
Tipo de Cartera	Zona geografica	Capital	Provision General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provision cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Regional Centro	10.441,00	5.132,00	270,00	193,00	94,00	83,00	7.111,00
	Regional Costa	1.601,00	771,00	58,00	45,00	25,00	21,00	1.545,00
	Regional Eje Cafetero	409,00	174,00	11,00	7,00	4,00	3,00	94,00
	Regional Medellin	1.277,00	679,00	34,00	23,00	13,00	12,00	460,00
	Regional Suroccidente	7.201,00	3.766,00	188,00	130,00	84,00	69,00	5.236,00
Total Cartera		20.929	10.522	561	398	220	188	14.446
Leasing	Regional Centro	303,00	179,00	8,00	7,00	19,00	19,00	-
	Regional Eje Cafetero	6,00	-	-	-	-	-	-
	Regional Suroccidente	411,00	140,00	11,00	8,00	26,00	23,00	-
Total Leasing		720	319	19	15	45	42	-
Total general		21.649	10.841	580	413	265	230	14.446

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO POR SECTOR ECONOMICO

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020									
Tipo de Cartera	Sector Economico	Capital	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provisión cuentas por cobrar	Valor Garantía	
Cartera	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1.030	116	32	9	47	13	415	
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.729	196	33	18	97	31	3.744	
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.782	287	60	20	108	35	3.812	
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	10.969	1.059	246	87	374	140	5.459	
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	137	15	10	2	15	3	104	
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5.973	488	111	33	183	53	9.934	
	Actividades financieras y de seguros	1.638	188	60	26	107	41	1.027	
	Actividades inmobiliarias	1.306	61	14	5	62	4	2.201	
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.091	543	87	42	194	75	5.173	
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	435	64	19	4	28	6	161	
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.177	271	50	18	75	26	2.983	
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	374.481	29.441	4.167	1.402	5.520	1.561	263.465	
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.194	1.792	439	159	816	247	19.911	
	Construcción	2.711	247	38	21	95	14	6.114	
	Enseñanza	1.616	264	77	30	115	47	1.309	
	Explotación de minas y canteras	2.270	295	54	22	92	32	1.595	
	Industrias manufactureras	8.311	923	328	105	570	169	11.992	
	Información y comunicaciones	1.328	134	42	13	68	24	956	
	Otras actividades de servicios	14.461	1.814	397	153	635	223	11.003	
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	7.671	1.109	376	134	595	202	11.047	
	Transporte y almacenamiento	17.824	3.443	349	248	1.356	372	42.972	
	Total Cartera		474.134	42.750	6.989	2.551	11.152	3.318	405.377
	Leasing	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	41	1	0	0	3	0	0
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas		39	0	0	0	2	0	0	
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio		113	3	4	0	1	0	0	
Actividades de servicios administrativos y de apoyo		160	4	2	0	6	0	0	
Actividades financieras y de seguros		77	2	0	0	3	0	0	
Actividades profesionales, científicas y técnicas		24	2	0	0	2	0	0	
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria		30	8	0	0	2	2	0	
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella		11.656	549	130	30	361	46	0	
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas		526	35	6	2	25	4	0	
Construcción		276	53	2	1	13	4	0	
Enseñanza		72	3	1	1	4	4	0	
Explotación de minas y canteras		11	0	0	0	1	0	0	
Industrias manufactureras		206	9	4	1	13	1	0	
Información y comunicaciones		75	7	0	0	0	0	0	
Otras actividades de servicios		938	51	15	5	37	3	0	
Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista		256	52	4	4	17	16	0	
Transporte y almacenamiento		529	58	9	4	34	13	0	
Total Leasing			15.029	837	177	48	524	93	-
Provisión General Adicional			-	17.000	-	-	-	-	-
Total general			489.163	60.587	7.166	2.599	11.676	3.411	405.377

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO POR SECTOR ECONOMICO								
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2019								
Tipo de Cartera	Sector Economico	Capital	Provision General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provision cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	952	68	39	6	38	8	519
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2.323	151	44	9	37	12	5.378
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3.433	203	60	8	49	8	5.159
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	12.213	782	270	37	202	42	5.567
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	177	13	11	3	14	4	140
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.528	419	107	28	82	23	4.205
	Actividades financieras y de seguros	3.345	170	55	10	49	9	1.136
	Actividades inmobiliarias	1.223	62	18	1	7	1	2.007
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.749	373	94	19	85	22	6.357
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	512	45	18	3	20	4	237
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.467	190	104	14	25	8	6.799
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	356.969	23.359	5.379	772	1.847	509	247.348
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	16.003	1.632	459	126	379	115	28.063
	Construcción	3.811	375	48	16	17	10	8.668
	Enseñanza [miembro]	2.221	179	80	20	67	14	1.950
	Explotación de minas y canteras	2.893	188	63	8	42	8	1.133
	Industrias manufactureras	9.329	834	281	62	289	74	15.509
	Información y comunicaciones	1.458	121	39	7	39	10	1.325
	Otras actividades de servicios	16.046	1.374	461	112	373	99	11.297
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	9.371	813	386	73	395	85	12.593
Transporte y almacenamiento	31.226	4.378	624	203	249	125	71.657	
Total Cartera		486.249	35.729	8.640	1.537	4.305	1.190	437.047
Leasing	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	43	1	0	0	0	0	0
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	72	1	1	0	1	0	0
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	76	49	3	3	14	14	0
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	214	6	1	0	0	0	0
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	278	64	5	3	10	10	0
	Actividades financieras y de seguros	81	2	0	0	0	0	0
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	68	2	1	0	3	0	0
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	35	3	1	0	0	0	0
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	412	11	6	1	1	0	0
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	15.710	723	165	16	46	34	0
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.212	150	12	5	14	12	0
	Construcción	339	44	6	2	1	1	0
	Enseñanza [miembro]	78	3	1	0	0	0	0
	Explotación de minas y canteras	12	0	0	0	0	0	0
	Industrias manufactureras	371	85	8	3	7	6	0
	Información y comunicaciones	100	3	0	0	0	0	0
	Otras actividades de servicios	1.109	43	10	1	1	0	0
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	305	34	4	2	33	32	0
	Transporte y almacenamiento	1.060	91	19	5	11	5	0
	Total Leasing		21.575	1.315	243	41	142	114
Total general		507.824	37.044	8.883	1.578	4.447	1.304	437.047

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

REESTRUCTURADOS POR SECTOR ECONOMICO								
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2020								
Tipo de Cartera	Sector Economico	Capital	Provision General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provision cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	14	1	2	13	1	2	-
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	46	2	5	29	2	5	81
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	107	2	5	66	2	5	82
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	204	5	15	161	6	14	44
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	4	-	-	4	-	-	-
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	106	4	13	83	5	11	3
	Actividades financieras y de seguros	174	3	11	64	5	10	312
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	248	9	20	177	9	20	337
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	21	1	1	17	1	1	-
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	41	1	5	20	2	2	34
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	7.833	180	362	5.030	194	288	3.666
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	634	16	45	399	18	29	877
	Construcción	101	-	7	44	1	3	375
	Enseñanza	62	1	5	42	1	4	64
	Explotación de minas y canteras	129	4	8	68	5	5	41
	Industrias manufactureras	151	5	11	119	5	9	191
	Información y comunicaciones	26	-	2	21	-	2	25
	Otras actividades de servicios	476	18	35	362	21	29	121
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	285	10	16	214	10	12	187
	Transporte y almacenamiento	3.745	110	307	1.991	109	188	3.538
Total Cartera		14.407	372	875	8.924	397	639	9.978
Leasing	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	155	2	11	96	2	7	-
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	13	1	-	3	-	-	-
	Industrias manufactureras	4	-	-	-	-	-	-
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	86	3	14	48	3	14	-
Transporte y almacenamiento	72	1	7	32	-	4	-	
Total Leasing		330	7	32	179	5	25	-
Total general		14.737	379	907	9.103	402	664	9.978

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

REESTRUCTURADOS POR SECTOR ECONOMICO								
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2019								
Tipo de Cartera	Sector Economico	Capital	Provision General	Intereses	Provisión Intereses	Cuentas por cobrar	Provision cuentas por cobrar	Valor Garantía
Cartera	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	13	5	-	-	-	-	-
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	20	11	1	-	-	-	24
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	107	64	2	2	1	1	84
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	225	149	5	4	2	1	45
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	253	168	10	9	2	2	132
	Actividades financieras y de seguros	193	64	3	2	-	-	298
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	233	109	5	4	3	3	419
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	24	15	1	-	-	-	-
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	41	16	1	-	-	-	37
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	11.036	5.836	263	184	110	91	5.362
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.095	488	36	31	12	11	1.230
	Construcción	153	86	4	2	2	2	410
	Enseñanza	71	31	2	2	1	1	66
	Explotación de minas y canteras	133	43	3	1	1	-	42
	Industrias manufactureras	268	214	7	6	4	4	630
	Información y comunicaciones	105	35	1	1	-	-	88
	Otras actividades de servicios	544	364	18	15	9	8	199
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	293	166	6	4	1	1	191
	Transporte y almacenamiento	6.123	2.658	193	130	72	64	5.189
	Total Cartera		20.930	10.522	561	397	220	189
Leasing	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	76	49	3	3	14	14	-
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	97	60	3	3	10	10	-
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella	240	102	5	3	9	8	-
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	42	10	2	2	2	1	-
	Industrias manufactureras	60	49	2	2	3	3	-
	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	88	23	1	-	1	-	-
	Transporte y almacenamiento	116	26	3	2	6	5	-
	Total Leasing		719	319	19	15	45	41
Total general		21.649	10.841	580	412	265	230	14.446

COMPRA Y VENTA DE CARTERA Y CONTRATOS LEASING

Durante el 2019 se realizaron las siguientes compras de cartera:

Compras de cartera	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Consumo	-	10.496
Total	\$ -	\$ 10.496

Las entidades con las que se realizaron las anteriores operaciones de compra de cartera son:

Originador	Valor Compra 2020	Valor Compra 2019
Patrimonio Autonomo Onest	-	4.564
Patrimonio Autonomo CSC	-	5.932
Total	\$ -	\$ 10.496

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Durante el 2020 y 2019 se realizaron las siguientes ventas de cartera:

Ventas de cartera	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Consumo	\$ 52.811	\$ 59.679
Total	\$ 52.811	\$ 59.679

Las entidades con las que se realizaron las anteriores operaciones de ventas de cartera son:

ENTIDAD	Valor Venta 2020	Valor Venta 2019
Adeinco S.A.	\$ 51.762	\$ 58.401
Buitrago y Asociados EAT	-	47
Patrimonio Autonomo FC-QNT	-	371
Velez Mesa Jorge Iván	1.049	860
Total	\$ 52.811	\$ 59.679

8. CUENTAS POR COBRAR

La conformación a diciembre 31 de 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Intereses		
Categ. A. Normal Vivienda	\$ 498	\$ 492
Categ. B. Aceptable Vivienda	10	8
Categ. C. Apreciable Vivienda	19	7
Categ. D. Apreciable Vivienda	4	12
Categ. E. Apreciable Vivienda	6	-
Categ. A. Normal Consumo	4.036	5.865
Categ. B. Aceptable Consumo	271	213
Categ. C. Apreciable Consumo	623	520
Categ. D. Significativo Consumo	889	604
Categ. E. Incobrible Consumo	229	118
Categ. A. Normal Comercial	117	400
Categ. B. Aceptable Comercial	56	97
Categ. C. Apreciable Comercial	60	85
Categ. D. Significativo Comercial	148	219
Categ. E. Incobrible Comercial	6	-
	6.972	8.640
Componente finan. operaciones leasing		
Categ. A. Riesgo Normal – Consumo	8	15
Categ. B Riesgo Aceptable Consumo	-	-
Categ. C Apreciable Consumo	-	3
Categ. D Riesgo Significativo consumo	4	17
Categ. E Incobrabilidad Consumo	4	-
Categ. A. Riesgo Normal -Comercial.	120	177
Categ. B Riesgo Aceptable Comercial	28	14
Categ. C Riesgo Apreciable Comercial	10	5
Categ. D Riesgo Significativo Comercial	5	12
	179	243
Int. Cartera Creditos Entregados Op Repo		
Vivienda	16	-
Cuentas Abandonadas		
Cuentas de ahorro Abandonadas	2.355	1.773

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Concepto	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Impuestos		
Anticipo Sobretasa e Impuesto de Renta	3.049	-
Anticipo de impuesto Industria y Comercio	26	42
Retención en la Fuente	5.863	6.396
	8.938	6.438
Anticipos a contratos y proveedores	1	26
A empleados	3	9
Pagos por cuenta de clientes		
Giros (1)	16.502	11.990
Vivienda, consumo y comercial (2)	11.676	4.447
	28.178	16.437
Diversas		
Faltantes de caja	121	259
Tesoro Nacional - Cuentas Inactivas	4.609	4.653
Otras cuentas por cobrar (3)	5.036	5.423
	9.766	10.335
Deterioro		
Intereses - Creditos Vivienda	(155)	-
Intereses - Creditos Consumo	(399)	-
Intereses - Creditos Comercial	(136)	-
	(690)	-
Cuentas por cobrar comerciales	(594)	(416)
Cuentas por cobrar de consumo	(4.351)	(2.251)
Cuentas por cobrar de vivienda	(161)	(48)
Otras provisiones (4)	(715)	(1.064)
Componente contra cíclico	(214)	(166)
	(6.035)	(3.945)
Total cuentas por cobrar	\$ 49.683	\$ 39.956

(1) Corresponde a las cuentas por cobrar a Western Union y Vigo (Filial de Western Union) por concepto de pago de giros cuya recuperación está en 5 días.

(2) El incremento de las cuentas por cobrar a los clientes se da principalmente por la implementación de los alivios financieros en \$6.265 millones, La diferencia restante corresponde al comportamiento natural de la cartera por gastos imputables a los clientes por otros conceptos entre los cuales están los seguros de vida, gastos judiciales, honorarios, impuestos comparendos, etc.

En el mes de abril de 2020 se inició la atención a alivios financieros para los clientes con cartera vigente que presentaban dificultades para la atención de sus pagos, con el fin atender estas solicitudes se creó una transacción que permite dar al cliente periodos de gracia a capital y difiere el cobro de los conceptos de interés y otras cuentas por cobrar, los cuales son administrados en las cuentas contables 1635, 1636, 1637 y 1639, evitando procesos de capitalización conforme la definición de la CE 014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, una vez culminados los periodos de gracia, el sistema reinicia la amortización del cobro de estos conceptos sobre las cuentas contables en mención.

A continuación, detallamos el comportamiento de los Saldos Cuentas por Cobrar Alivios Financieros:

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Mes	Saldo Inicial	Saldo Final	% Var
Abril	\$ -	\$ 2.601	
Mayo	2.601	5.972	130%
Junio	5.972	7.844	31%
Julio	7.844	8.232	5%
Agosto	8.232	7.998	-3%
Septiembre	7.998	7.731	-3%
Octubre	7.731	7.191	-7%
Noviembre	7.191	6.732	-6%
Diciembre	6.732	6.265	-7%

(3) A diciembre 31 de 2020 la cuenta Otras Cuentas por Cobrar por \$5.036 millones está compuesta por los saldos contables en las siguientes cuentas:

Operaciones de Tesorería por \$2.265 millones por concepto de garantía Next Day del 30 de diciembre de 2020 y devueltas el 04 de enero de 2021.

Deudores Varios por Cartera por \$1.682 millones que corresponden principalmente a cuentas por cobrar a clientes de la línea de leasing habitacional o vehículo, teniendo en cuenta que las obligaciones están en estado cancelado y la Compañía realiza el pago de impuestos o Comparendos. Adicionalmente se registran otros conceptos como saldos de originadores en proceso de gestión de reintegro y reintegros de prima de seguros.

Deudores Varios por \$925 millones representados principalmente por embargos notificados a la Compañía, saldos por cobrar por comisiones de recaudos en los agentes comerciales (Colombia Telecomunicaciones), cuentas por cobrar por concepto de reintegro de transporte de valores y por compra de efectivo, así también como cuentas por cobrar por traspasos.

Deudores Corresponsales No Bancarios por \$61 millones y otros deudores por \$103 millones, correspondiente a operaciones en Cdts, acuerdos de pago, y deudores varios de cartera.

A diciembre 31 de 2019 la cuenta Otras Cuentas por Cobrar por \$5.423 millones está compuesta por los saldos contables en las siguientes cuentas:

Deudores Varios por \$2.919 millones representados principalmente por los saldos por cobrar por comisiones de recaudos en los agentes comerciales (Colombia Telecomunicaciones), así como las cuentas por cobrar por traspasos pendientes.

Deudores Varios por Cartera por \$2.172 millones que corresponden principalmente por originadores de libranzas.

Deudores de Tarjeta de Crédito por \$118 millones por los recaudos de tarjeta de crédito de la 14 en cajas propias como de las cajas de la 14, no presenta partidas superiores a 180 días.

Deudores Corresponsales No Bancarios por \$131 millones y otros deudores por \$83 millones, correspondiente a operaciones en Cdts, acuerdos de pago, y deudores varios de cartera.

(4) Para diciembre de 2020 y 2019 esta cuenta registra provisiones varias de cuentas por cobrar, proveedores y otros clientes diferentes a cartera de crédito.

9. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de activos no corrientes mantenidos para la venta, en el cual se encuentran los bienes recibidos en pago y restituidos a diciembre 31 de 2020 y 2019:

Concepto	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Bienes recibidos en pago	\$4.016	\$4.961
Bienes restituidos de contratos de Leasing	68	246
	4.084	5.207
Deterioro	(1.455)	(1.875)
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	\$2.629	\$3.332

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Los bienes recibidos en pago corresponden a bienes muebles –vehículos- cuyo valor de dación a diciembre 31 de 2020 es por \$1.529 millones y a diciembre 31 de 2019 por \$2.313 millones.

Los vehículos están para la venta, se hace oferta a los empleados de la Compañía, vía email o por oferta directa, se ofrecen a concesionarios para dejarlos por contrato de mandato.

Bienes muebles (oro) donde su valor comercial se efectúa conforme al valor del mercado de este tipo de bienes, del día de la dación en pago multiplicado por su peso en gramos, (precio promedio que maneja la Compañía una vez revisado en diferentes empresas de renombre que manejan este tipo de oro).

El valor de las daciones a diciembre 31 de 2020 es por \$2.487 millones y a diciembre 31 de 2019 por \$2.648 millones.

Los bienes muebles (oro) se ofrecen para la venta a clientes externos especializados, los cuales previamente han pasado nuestros controles internos de análisis de riesgos de la Compañía.

Los bienes restituidos de contratos de leasing corresponden a bienes muebles – vehículos - cuyo valor de dación a diciembre 31 de 2020 es por 68 millones y a diciembre 31 de 2019 por \$246 millones.

Los bienes restituidos se ponen a la venta, mediante oferta a los empleados de la Compañía, referidos o se realizan gestiones con concesionarios e inmobiliarias para ofrecerlos al público en general.

10. ACTIVOS MATERIALES

El siguiente es el detalle de activos materiales a diciembre 31 de 2020 y 2019.

Concepto	Diciembre 31 de 2020		Diciembre 31 de 2019	
	Costo	Depreciación acumulada	Costo	Depreciación acumulada
Propiedad, planta y equipo				
Edificios	\$ 402	\$ -	\$ 402	\$ -
Equipos, muebles y enseres de oficina	16.993	(5.775)	16.105	(5.106)
Equipo Informático	7.071	(3.266)	6.461	(3.019)
Vehículos	267	(229)	267	(175)
Subtotal Prop. Planta y Equipo	24.733	(9.270)	23.235	(8.300)
Total Prop. Planta y Equipo	\$ 15.463		\$ 14.935	
Propiedad, planta y equipo por derechos de uso				
Locales y Oficinas	40.565	(22.524)	40.565	(11.273)
Total Prop. Planta y Equipo	\$ 18.041		\$ 29.292	
Subtotal activos materiales	\$ 65.298	\$ (31.794)	\$ 63.799	\$ (19.572)
Total activos materiales, neto	\$ 33.504		\$ 44.227	

Detalle Propiedad Planta y Equipo

	Edificios	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipo de oficina	Equipos Informático	Total
Costo o valuación						
Saldo al 1 de enero de 2019	402	267	8.766	5.453	5.695	20.583
Adquisiciones	-	-	1.626	868	1.206	3.700
Otros – Retiros	-	-	(462)	(146)	(440)	(1.048)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	402	267	9.930	6.175	6.461	23.235
Adquisiciones	-	-	666	1.203	1.766	3.635
Otros – Retiros	-	-	(235)	(746)	(1.156)	(2.137)

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

	Edificios	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipo de oficina	Equipos Informático	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	402	267	10.361	6.632	7.071	24.733
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro						
Saldo al 1 de enero de 2019	-	122	2.478	1.783	2.339	6.722
Gasto de depreciación	-	53	873	563	1.134	2.623
Otros – Retiros.	-	-	(447)	(144)	(455)	(1.278)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	175	2.904	2.202	3.018	8.299
Gasto por depreciación	-	53	1.005	639	1.409	3.106
Otros – Retiros.	-	-	(235)	(739)	(1.161)	(2.135)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	228	3.674	2.102	3.266	9.270
Saldos activos materiales a 31 de diciembre 2020	402	39	7.026	3.973	3.443	15.463

La Compañía ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de las propiedades y equipos. A diciembre 31 de 2020 y 2019, existen pólizas de seguros vigentes que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a oficinas y vehículos, actos mal intencionados de terceros (AMIT).

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los bienes, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La compañía efectuó la evaluación al final de periodo sobre la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos comparando su importe en libros con su importe recuperable considerando tanto fuentes externas como internas de información que evidencien o indiquen cambios en su importe neto. En conclusión, no hay indicios observables que el valor de los activos ha disminuido significativamente más que lo que se podría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal, y este se corrige mediante la reparación o cambio de la parte dañada para conservar la vida útil del activo.

Propiedad Planta y Equipo por Derechos de Uso

Giros y Finanzas CF S.A. reconoció en enero de 2019 los activos de derecho de uso con el fin de adoptar la nueva NIIF 16- Arrendamientos, teniendo en cuenta para su contabilización las políticas establecidas por la organización para el reconocimiento inicial de acuerdo a su respectiva clasificación una vez analizado todos los contratos de arrendamientos con los que cuenta la Compañía, así mismo mensualmente se está registrando la respectiva depreciación.

La Compañía arrienda varios activos mediante cánones fijos, incluyendo locales para el funcionamiento de las oficinas. El plazo promedio de arrendamiento esta entre 3 y 5 años.

En general, los pagos variables de arrendamiento de la Compañía están sujetos a incrementos anuales del índice de precios al consumidor IPC calculado por el DANE.

La Compañía no cuenta con opciones de compra sobre los activos subyacentes al activo por derecho de uso.

La aplicación de las NIIF 16 tiene un impacto en el estado de flujo de efectivo de la Compañía. Bajo NIIF 16, los arrendatarios deben presentar:

- Pagos de arrendamiento a corto plazo, los pagos por el arrendamiento de activos de bajo valor, y rentas variables no incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento como parte de las actividades de operación.
- Dinero en efectivo pagado por la parte del interés del pasivo de arrendamiento, como actividades de operación, y

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

- Pagos en efectivo por la parte principal de la deuda por arrendamiento, como parte de las actividades de financiación.

La tasa incremental promedio por préstamos del arrendamiento usada para la aplicación de la NIIF 16 fue del 5,42% para el 2020 y 2019.

Activo por Derechos de uso de:	Bienes Inmuebles	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ -	\$ -
Reconocimiento inicial 1 enero de 2019	\$ 40.626	\$ 40.626
Adiciones (Retiros) de activos de Derechos de uso	\$ (61)	\$ (61)
Total activos por derechos de uso al 31 de Diciembre de 2019	\$ 40.565	\$ 40.565
Depreciación	\$ (22.524)	\$ (22.524)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 18.041	\$ 18.041
Pasivo por arrendamiento:		
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ -	\$ -
Reconocimiento inicial 1 enero de 2019	\$ (40.626)	\$ (40.626)
Adiciones (Retiros) de pasivos por arrendamientos	\$ 61	\$ 61
Pagos efectivos de arrendamiento 2019	\$ 10.089	\$ 10.089
Costo financiero por arrendamiento 2019	\$ 1.434	\$ 1.434
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (*)	\$ (29.042)	\$ (29.042)
Pagos efectivos de arrendamiento 2020	\$ 12.036	\$ 12.036
Costo financiero por arrendamiento 2020	\$ 16	\$ 16
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (*)	\$ (16.990)	\$ (16.990)
(*) Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento es:		
	31/12/2020	31/12/2019
Pasivos entre 0 y 1 año	\$ -	\$ -
Pasivos entre 1 y 3 años	\$ 11.570	\$ 23.622
Pasivos entre 3 y 5 años	\$ 5.420	\$ 5.420
	\$ 16.990	\$ 29.042

El pasivo entre 0 y 1 año en el 2020 queda en cero por el efecto de los pagos de arrendamiento de este mismo año.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

La compañía no enfrenta un riesgo de liquidez significativo con respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamientos son monitoreados dentro del SARL de la entidad financiera.

Montos reconocidos en resultados	31/12/2020	31/12/2019
Gasto por depreciación de derechos de uso	\$ 11.251	\$ 11.273
Costo financiero por intereses de arrendamientos	\$ 16	\$ 1.434
Total gasto por arrendamiento	\$ 11.267	\$ 12.707
Ingresos por sub-arrendamientos	\$ -	\$ -
Efecto neto reconocido en resultados	\$ 11.267	\$ 12.707

11. OTROS ACTIVOS

La composición a diciembre 31 de 2020 y 2019 es como sigue:

Concepto	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Impuesto Diferido (Activo)	\$ 221	\$ 201
Activos Intangibles		
Programas y aplicaciones	7.970	6.773
Informáticas		
Seguros	608	384
Otros	755	1.641
Total otros activos	\$ 9.554	\$ 8.999

Los activos intangibles corresponden a la suma de los desembolsos incurridos por diferentes proyectos que adelantan nuestras áreas de Tecnología y de Innovación, estos proyectos se encuentran en fase de desarrollo reconocidos por el modelo del costo. En el momento en que pueda estar disponible para su utilización pasará a producción, e iniciará su proceso de amortización adoptando un método lineal, durante el tiempo de vida útil definido descrito en nuestra política contable.

Durante el año 2020 se reconocieron activos por programas en desarrollo por un valor total de \$2.963 millones, de los cuales se amortizaron \$349 millones, del saldo de activos amortizables por programas y aplicaciones informáticas se amortizó \$1.417 millones

Durante el año 2019 se reconocieron activos por programas en desarrollo por valor total de \$1.224 millones, de los cuales se amortizaron \$139 millones. del saldo de activos amortizables de años anteriores se amortizaron \$1.160 millones.

El saldo de los gastos pagados por anticipado corresponde a los seguros adquiridos por responsabilidad civil extracontractual, daños materiales, manejo global comercial, seguro de instituciones financieras por \$794 millones, de los cuales se amortizaron \$570 millones., y en otros gastos pagados por anticipado por arrendamientos y otros por \$755 millones correspondiente al saldo por amortizar, en el año 2020 se amortizó \$886 millones.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

La composición de la cuenta a diciembre 31 de 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Certificados de depósito a término	\$ 436.215	\$ 396.926
Emitidos menos de 6 meses	44.444	47.348
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	115.199	92.220

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Concepto	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	83.996	74.460
Emitidos igual o superior a 18 meses	192.056	182.898
Depósitos de Ahorro	179.850	169.253
Ordinarios Activos	151.792	146.593
Ordinarios Inactivos	25.797	21.012
Ordinarios Abandonados	2.261	1.648
Operaciones de reporto o repo		
Compromisos de transferencia en operaciones de repo cerrado	5.106	20.983
Operaciones Simultáneas		
Compromisos de transferencia de Inversiones en operaciones simultáneas	-	3.568
Pasivos por Arrendamientos		
Pasivos por Arrendamientos	16.990	29.042
Total, instrumentos financieros a costo amortizado	\$ 638.161	\$ 619.772

Los instrumentos financieros a costo amortizado tuvieron un incremento total del 2,97%.

En general en 2020 el mercado experimento muy buenos niveles de liquidez, impactado por algunas de las medidas que se tomaron en el país frente a la crisis del COVID-19.

En Giros y Finanzas el fondeo tuvo un muy buen desempeño con crecimientos del 9.90% en Cdts y 6.26% en ahorros, resultado de las estrategias definidas.

En Ahorros, la estrategia estuvo encaminada en aumentar la penetración en cuenta de ahorros en los clientes de los segmentos de interés y en fortalecer la captación a través de la red de agencias, lo que permitió un crecimiento del 15,5% en este canal y una mayor atomización de la captación en ahorros, en contraste con una reducción en el canal tesorería.

En Cdts la estrategia estuvo encaminada en mantener estable la captación a mediano plazo con un 62.5% superior a un año al cierre de 2020. Y en mantener atomizada la captación fortaleciendo los canales red de oficinas y ejecutivas comercial que tuvieron crecimientos del 8% y 14% respectivamente.

Los depósitos a diciembre 31 de 2020 y 2019 con vencimiento superior a 18 meses no computan para encaje. Los depósitos con plazo inferior a 18 meses encajan el 4.5%, los depósitos en cuentas de ahorro, depósitos especiales y las exigibilidades por servicios al 11%, según lo establecido mediante la Resolución Externa No.11 de 2008 emitida por el Banco de la República que modifica la Resolución Externa No.5 de 2008.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019, las operaciones registradas en el portafolio de Giros y Finanzas C.F.S.A. corresponden a operaciones repo, interbancarios y simultaneas pactadas con las siguientes entidades:

Operación	Contraparte	Diciembre 31 de 2020	Tasa	Fecha de constitución	Fecha de vencimiento	Garantía	Vr. mercado
Repo Pasivo	Banco de la República	5.106	4.65%	14-07-2020	12-01-2021	Pagare Desmaterializado	-
TOTAL		5.106					-

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Operación	Contraparte	Diciembre 31 de 2019	Tasa	Fecha de constitución	Fecha de vencimiento	Garantía	Vr. mercado
Repo Pasivo	Banco de la República	7.581	4.30%	30-12-2019	02-01-2020	TES Jul 20 –TDA	7.629
Repo Pasivo	Banco de la República	6.701	4.30%	30-12-2019	02-01-2020	TES Jul 20 –TDA	6.742
Repo Pasivo	Banco de la República	6.701	4.30%	30-12-2019	02-01-2020	TES Jul 20 –TDA	6.750
TOTAL		20.983					21.121

Operación	Concepto	Diciembre 31 de 2019	Tasa	Fecha de constitución	Fecha de vencimiento	Garantía	Vr. mercado
Simultáneas Pasivas	Banco W	2.052	4.8%	17-12-2019	02-01-2020	CDT BBVA Colombia	1.027
						CDT BBVA Colombia	1.027
Simultáneas Pasivas	Banco Pichincha	1.516	4.8%	18-12-2019	02-01-2020	CDT BBVA Colombia	1.497
TOTAL		3.568					3.551

El costo financiero promedio para las operaciones con el banco de la República durante el periodo 2020 fue de 4.65% EA y del 2019 fue del 4.32% E.A.

13. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

A diciembre 31 de 2020 y 2019, los créditos de bancos y otras obligaciones financieras corresponden a:

Concepto	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2020 (Tasa Promedio)	Diciembre 31 de 2019	Diciembre 31 de 2019 (Tasa Promedio)
Créditos de bancos y otras obligaciones				
Descubiertos en cuentas corrientes	7.076	23.01%	9.934	28.18%
Total Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	\$ 7.076		\$ 9.934	

(1) Corresponde a sobregiros bancarios en libros a diciembre 31 de 2020 y 2019. Principalmente por los cheques pendientes de cobro y notas débito.

14. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Comisiones y honorarios	\$ 320	\$ 444
Impuestos	12.633	13.670
Contribución sobre transacciones	170	83
Proveedores	12.061	14.751
Retenciones y aportes laborales	1.477	1.954
Pasivo por impuesto diferido	1.276	1.376
Diversas (1)	2.739	2.019
Total cuentas por pagar	\$ 30.677	\$ 34.297

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

(1) Las cuentas por pagar diversas por \$2.739 millones a diciembre 31 de 2020 y \$2.019 millones a diciembre 31 de 2019 corresponde a pasivos no financieros por los siguientes conceptos:

Saldos a favor de clientes de cartera por \$1.506 y \$1.249 millones, para los respectivos años 2020 y 2019 corresponde a saldos a favor por mayor valor cancelado en las diferentes líneas de créditos que maneja la Compañía, la depuración es realizada por cada uno de los responsables de acuerdo con las líneas de crédito, una vez conciliado se realiza el desembolso al cliente por medio de transferencias bancarias.

Saldos por pagar por las operaciones con cdt's y cuentas de ahorro para el 2020 por \$773 millones y para el 2019 por \$57 millones.

Cheques girados no cobrados por \$429 millones, corresponde a cheques pendientes de cobro por las diferentes operaciones de la Compañía con los clientes, pagos a proveedores o liquidaciones de nómina, los cuales tienen mas de 6 meses de expedidos y no han sido cobrados.

Y saldos a favor de tarjeta de crédito por \$31 millones para el 2020 y para el 2019 \$284 millones que corresponde a mayor valor cancelado por los clientes del producto tarjeta de crédito.

15. OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de 2020 y 2019:

Concepto	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Obligaciones Laborales		
Nómina por pagar	\$ 18	\$ 58
Cesantías consolidadas	2.066	2.113
Intereses sobre cesantías	244	242
Vacaciones consolidadas	1.901	2.038
Total obligaciones laborales	\$ 4.229	\$ 4.451

16. OTROS PASIVOS - DIVERSOS

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de 2020 y 2019:

Concepto	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Diversos		
Venta de efectivo (1)	\$ 1.313	\$ 861
Fusión Movistar Telecom (2)	200	183
Reintegros caja menor	2	4
Pagos de clientes por aplicar	229	310
Transacciones tarjeta debito redeban (3)	743	485
Recaudos tarjeta de crédito	-	429
Saldos a favor por desembolsos	1.967	827
Cuenta por pagar CNB (4)	9.399	5.277
Transacciones Caja Módulo SIIF	69	36
Libranzas nómina	8	19
Recaudo Fiat	1.352	634
Cuentas por pagar divisas (5)	194	213
Pago de Cdt's Interagencias	9	120
Otros diversos (6)	762	491
Total otros pasivos – Diversas	\$ 16.247	\$ 9.889

(1) Corresponde al ingreso de los últimos días del mes de diciembre a los centros de efectivo por el recaudo del mismo con las entidades que se tiene convenio.

(2) Corresponde a los valores recaudados en las cajas de Giros y Finanzas, por el convenio con Movistar.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

- (3) Corresponde al valor de las transacciones efectuada por clientes de la tarjeta debito del 30 y 31 de diciembre de 2020 el cual fue compensado a redeban el 04 de enero de 2021.
- (4) Corresponde a los recaudos de las operaciones que realizan los corresponsales no bancarios y que son consignados a la Compañía.
- (5) Corresponde a operaciones de venta de divisas
- (6) Corresponde a desembolsos pendientes por entregar a los clientes de libranzas.

17. PROVISIONES - OTRAS

Concepto	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Provisiones		
Otras provisiones	\$ 5.091	\$ 3.164

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía registra provisiones correspondientes principalmente a causaciones de servicios prestados que no han sido cobrados con su formalidad legal, cumpliendo con la normativa de la NIC 37 sobre la obligación de su pago, su probabilidad y con base en una estimación fiable del importe de la obligación.

18. CAPITAL SOCIAL

Capital autorizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está dividido en 15.000 millones de acciones cuyo valor nominal es de \$1 cada una.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a 13.713 millones de acciones cuyo valor nominal \$1 cada una.

19. RESERVAS PATRIMONIALES

De acuerdo con el Artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero los establecimientos de crédito deberán constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Solo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones.

Concepto	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Reserva Legal		
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 76.694	\$ 67.335
Total reservas patrimoniales	\$ 76.694	\$ 67.335

20. SUPERÁVIT

Concepto	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Superávit		
Prima en colocación de acciones (1)	\$ 5.015	\$ 5.015
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI (2)	1.069	224
Total superávit o déficit	\$ 6.084	\$ 5.239

- (1) Corresponde a la prima obtenida en la venta del 51% de las acciones de la compañía en abril de 2007, lo cual representa 3.153.877.824 acciones con una prima de un peso con cincuenta y nueve centavos (\$1.59) cada una.
- (2) Corresponde a la valorización de los títulos clasificados como disponibles para la venta, una vez son vendidos se reclasificarán en el estado de resultados.

21. CAMBIOS POR REEXPRESIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DE LA POSICIÓN PROPIA

Concepto	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Cambios	\$ 102.758	\$ 78.233
Total Cambios	\$ 102.758	\$ 78.233

El crecimiento de esta cuenta al cierre del 2020 frente al 2019 fue del 23.25% correspondiente a una mayor transaccionalidad de giros internacionales y en las operaciones de venta de divisas con una mejor tasa de cambio, para la Compañía el ingreso por el negocio de remesas y compra y venta de divisas representa el 44% del total del ingreso neto financiero.

22. OTROS INGRESOS OPERACIONALES - DIVERSOS

El detalle de esta cuenta a diciembre 31 de 2020 y 2019 es el siguiente:

Diversos - Otros	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Servicios de Admón. pólizas (1)	9.087	10.388
Enajenación de Activos (2)	2.292	415
Ingresos cobranzas	1.347	1.857
Recobros y recuperaciones	1.289	3.178
Transacciones en línea tarjeta débito	1.109	1.778
Cuota de avance efectivo tarjeta crédito	110	417
Reposición tarjeta débito	21	18
Otros diversos	1.253	1.086
Total otros ingresos operacionales -diversos	\$ 16.508	\$ 19.137

- (1) Servicios de administración y cobranza correspondiente a la promoción, uso de canal y recaudo de cartera de las pólizas de seguro.
- (2) Corresponde al ingreso por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta.

23. OTROS GASTOS DE OPERACIONES - DIVERSOS

El detalle de esta cuenta a diciembre 31 de 2020 y 2019 es el siguiente:

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Concepto	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Participación de utilidades CNB (1)	14.646	9.904
Iva descontable por gastos	4.658	5.563
Servicios públicos	4.556	4.158
Publicidad y propaganda	2.890	4.297
Transporte de valores	2.417	3.462
Servicio de aseo y vigilancia	2.414	2.279
Soporte de programas	1.736	2.228
Ejercicios Anteriores	1.514	5
Servicios temporales	1.467	1.405
Procesos cobranzas clientes	1.321	3.056
Cuotas de administración	1.282	1.289
Suministros Desechables	1.156	1.331
Intereses – Multas y Sanciones	1.038	-
Riesgo operativo	983	779
Procesamiento electrónico de datos	860	981
Tramites bienes castigados	767	1.135
Cuotas de manejo y/o sostenimiento	648	853
Transporte valores divisas	635	1.165
Transporte, cust, procesa Joyas	553	617
Transportes	546	669
Monetización Aprendices SENA	499	12
Extractos productos financieros	366	576
Correo	362	551
Servicio de recurso humano	361	615
Dotaciones	346	513
Seguridad de la Información	327	97
Implementos de aseo y cafetería	304	148
Gastos de Viaje	299	1.326
Becas Estudiantiles	299	278
Papelería preimpresa	263	235
Capacitación	247	673
Donaciones	244	196
Servicio Mensajes de Texto	242	77
Documentos Electrónicos	182	140
Atenciones al personal	170	486
Selección de personal	168	258
Retefuente Asumida	125	98
Faltantes en Cuadre de Caja	53	120
Restaurantes	45	231
Útiles y Papelería	3	600
Otros (2)	413	738
Total Otros Gastos de Operaciones – Diversos	\$ 51.405	\$ 53.144

(1) Participación de utilidades del Corresponsal no bancario, corresponde a la participación pactada por los servicios que actualmente tiene contratados la Compañía con Efectivo - EFECTY.- y se centran en “el recibo y entrega de recursos en moneda legal colombiana, correspondiente a la compra y venta de divisas de operaciones de envío o recepción de giros no obligatoriamente canalizables a través del mercado cambiario con sujeción a las disposiciones del régimen cambiario en lo pertinente”, tal como lo estipula el convenio suscrito entre las partes desde mayo de 2012, estas participaciones corresponden a un porcentaje transaccional calculado mensualmente de acuerdo a las operaciones del mes.

(2) Las cuentas que se agrupan en este rubro son aquellos cuyo gasto acumulado a diciembre 31 de 2020 y 2019 es inferior a \$100 millones.

24. DETERIORO

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de 2020 y 2019 del deterioro:

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Concepto	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Cartera de créditos (1)	\$ 54.277	\$ 40.036
Operaciones leasing financiero	159	274
Cuentas por cobrar	7.423	5.127
Bienes realizables recibidos en pago	995	1.084
Subtotal	62.854	46.521
Contracíclicas	4.164	4.659
Total Deterioro	\$ 67.018	\$ 51.180

(1) Incluye provisión de deterioro establecido en la CE 022 y descrita en la nota 7 de cartera de crédito.

25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A diciembre 31 de 2020 y 2019, los saldos por préstamos, intereses corrientes e ingresos y por saldos de captaciones en Cds y Ahorros de los accionistas y vinculados correspondían a:

Nombre	Tipo	Calif.	Fecha Inicial	Fecha Vcto.	Tasa E.A.	Saldo Capital Dic - 2020
Izquierdo Sanchez Abraham	Consumo	A	20200515	20210417	24,60%	\$ 1
Benitez Casquete Wilfrido	Consumo	A	20201224	20210924	26,08%	11
Barragan Alturo Mary Isabel	Consumo	A	20171004	20220831	25,93%	1
Beyca Ltda.	Comercial	A	20201223	20241223	8,32%	60
Agrigan S.A.S.	Comercial	A	20201209	20241209	8,07%	80
Agrigan S.A.S.	Comercial	A	20160725	20220725	8,91%	190
Agrigan S.A.S.	Comercial	A	20191010	20241010	7,09%	293
Agropecuaria Bohemia S.A.S.	Comercial	A	20181030	20211030	9,38%	61
Templado Bogotá S.A.S.	Comercial	B	20190605	20201005	9,40%	188
Templado Bogotá S.A.S.	Comercial	B	20200309	20220709	9,39%	241
Gómez Herrera Jennifer	Consumo	A	20181123	20210423	26,19%	-
Total						\$ 1.126

Nombre	Tipo	Calif.	Fecha Inicial	Fecha Vcto.	Tasa E.A.	Saldo Capital Dic - 2019
Izquierdo Sanchez Abraham	Consumo	A	20190415	20200315	24,60%	\$ 1
Cruz López Juan Pablo	Consumo	A	20191022	20201025	11,04%	19
Otoya Domínguez María Margarita	Consumo	A	20080115	20210131	28,37%	-
Proyectos Construcciones y Adecuaciones Procoa S.A.	Comercial	A	20190925	20200323	10,98%	180
Proyectos Construcciones y Adecuaciones Procoa S.A.	Comercial	A	20191010	20221010	11,28%	1.330
Proyectos Construcciones y Adecuaciones Procoa S.A.	Comercial	A	20160531	20200604	10,15%	99
Espejos S.A.	Comercial	A	20190522	20200522	11,90%	127
Espejos S.A.	Comercial	A	20190722	20200722	11,90%	170
Agricultura y Ganadería Limitada Agrigan Ltda.	Comercial	A	20161215	20221215	10,08%	142
Agricultura y Ganadería Limitada Agrigan Ltda.	Comercial	A	20191010	20241010	9,44%	293
Agricultura y Ganadería Limitada Agrigan Ltda.	Comercial	A	20160725	20220725	10,05%	285
Agropecuaria Bohemia S.A.S.	Comercial	A	20181030	20200430	12,20%	70
Hato La Arcadia S.A.S.	Comercial	A	20161216	20211216	9,97%	14
Templado Bogotá S.A.S.	Comercial	A	20190605	20210605	12,13%	347
Lapo S.A.S.	Comercial	B	20190118	20200118	10,98%	34
Lapo S.A.S.	Comercial	B	20190326	20200326	10,98%	38
Lapo S.A.S.	Comercial	B	20190802	20200202	11,10%	23
Total						\$ 3.172

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Nombre	Intereses Corrientes	
	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Agrigan Ltda.	\$ 13	\$ 19
Procoa S.A.	-	38
Espejos S.A.	-	3
Agropecuaria Bohemia S.A.S.	1	2
Lapo SAS.	-	4
Templado Bogotá S.A.S.	2	3
Total	\$ 16	\$ 69

Nombre	Ingresos (Cartera)	
	Diciembre 31 de 2020 \$	Diciembre 31 de 2019 \$
Agrigan Ltda	\$ 50	\$ 105
Combuscol S.A.	-	243
Izquierdo Sanchez Abraham	1	-
Agropecuaria Bohemia S.A.S.	9	10
Templado Bogotá S.A.S	52	27
Comercializadora Texaco del Sur Ltda - C	-	30
Cruz López Juan Pablo	-	7
Espejos S.A.	-	41
Otoya Dominguez Herminia Maria	-	1
Hato La Arcadia S.A.S.	-	2
Lapo S.A.S.	-	10
Procoa Ltda.	-	78
Quinque S.A.S.	-	21
Total	\$ 112	\$ 575

SALDOS EN CDTs Y AHORROS

Nombre	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Quinque S.A.S.	\$ 835	\$ -
Lome S.C.A.	2.557	2.131
Procoa S.A.S.	2	2
Rodrigo Otoya Dominguez	53	7
Carlos Ernesto Lora Rengifo	340	320
Total	\$ 3.787	\$ 2.460

26. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen para el 2020 una tarifa general del 32% más 4% de la sobretasa para las entidades financieras para un total del 36% y para el 2019 una tarifa general del 33%.

Las declaraciones de renta correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

Para los años 2020 y 2019, la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria, siendo ésta superior a la renta presuntiva.

De acuerdo con la Circular 100 de 1995 en el Capítulo 9 Numeral 2.2.30 se revela la conciliación entre los rubros contables y fiscales que se tienen en cuenta para la liquidación de la provisión de Impuesto de Renta y Complementarios a diciembre 31 de 2020 y 2019.

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Utilidad contable antes de impuestos	\$ 27.220	\$ 33.862
Menos: Ingresos no fiscales	(851)	(1.771)
Más gastos no deducibles (*):	9.255	6.372
Menos:		
Otras deducciones Fiscales	(750)	(650)
Menos: Rentas exentas	(164)	(198)
Renta líquida gravable impuesto de renta 2020 32% y sobretasa del 4% para el 2019 el 33%	34.710	37.615
Provisión para el impuesto sobre la renta	\$ 12.496	\$ 12.413
Menos: Descuentos Tributarios	(1.476)	(410)
Impuesto Neto de Renta	\$ 11.020	\$ 12.003

(*) Los principales gastos no deducibles para el año 2020 corresponden a:

Perdida en Venta BRDP	2.252
Diversos- Ejercicios Anteriores Corrección Renta 2016	1.516
Multas – Sanciones e Intereses	1.454
Industria y Comercio	1.281
GMF 50% y Otros Impuestos	1.032
Eventos de Riesgo	1.014
Total	\$ 8.549

Con relación al efecto contable del descuento tributario por el impuesto de industria y comercio, la Compañía tomó la alternativa de reconocer el pago como gasto no deducible del periodo en su totalidad.

La tasa efectiva de tributación corresponde a:

Concepto	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Renta	40%	35%
Total tasa efectiva de tributación	40%	35%

Saldos de impuestos diferidos - A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera, a diciembre 31 de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se realizó un ajuste (Recuperación) de (\$121) millones y (\$229) millones respectivamente, teniendo en cuenta las tarifas de impuestos para los años en los cuales dicho impuesto se podría realizar dicho impuesto, para el año 2020 y 2019 es del 36% y 37%.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

Concepto	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Impuesto diferido activo	\$ (221)	\$ (200)
Impuesto diferido pasivo	1.276	1.376
Total Impuesto Diferido	\$ 1.055	\$ 1.176

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Saldo Inicial	\$ 1.176	\$ 1.405
Efecto Ajuste Diferencias (1)	(121)	(229)
Saldo Final	\$ 1.055	\$ 1.176

(1) La Compañía realizó el cálculo del impuesto diferido para los años 2020 y 2019 el cual han tenido un efecto en el ingreso por recuperación.

A continuación, se detalla el activo y pasivo corriente por impuestos

Concepto	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Activo Corriente por Impuestos		
Retención en la fuente (autorretención)	5.761	6.208
Retención en la fuente (terceros)	102	188
Anticipo Renta y Sobretasa Entidades Financieras	3.049	-
Anticipo Industria y Comercio	26	42
Total Activo Corriente Impuestos	8.938	6.438
Pasivo Corriente por Impuestos		
Impuesto de Renta por Pagar	11.020	12.003
Industria y Comercio	645	778
Impuesto Sobre las Ventas por Pagar	968	889
Total Pasivo Corriente Impuestos	(12.633)	(13.670)
Total Impuestos Neto	\$ (3.695)	\$ (7.232)

27. REVELACIÓN DE RIESGOS

La Compañía cuenta con metodologías adecuadas y probadas que identifican los diferentes tipos de riesgo a los cuales la entidad se encuentra expuesta. La implementación de dichas metodologías ha permitido una adecuada gestión sobre los riesgos de Mercado, Liquidez, Crédito y/o Contraparte, Operacional, Legal y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Las diferentes metodologías combinan procedimientos de tipo regulatorio o normativo con procedimientos internos o gerenciales, que permiten la toma de decisiones acerca de la gestión de riesgos y su posterior impacto sobre el desempeño de la entidad.

MARCO LEGAL

La gestión de administración de riesgo está normalizada en la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 de 1995) y el decreto 2555 de 2010, donde se dictan las disposiciones en las cuales se reglamentan las mediciones del riesgo y su posterior incidencia en la entidad.

RIESGO DE LIQUIDEZ

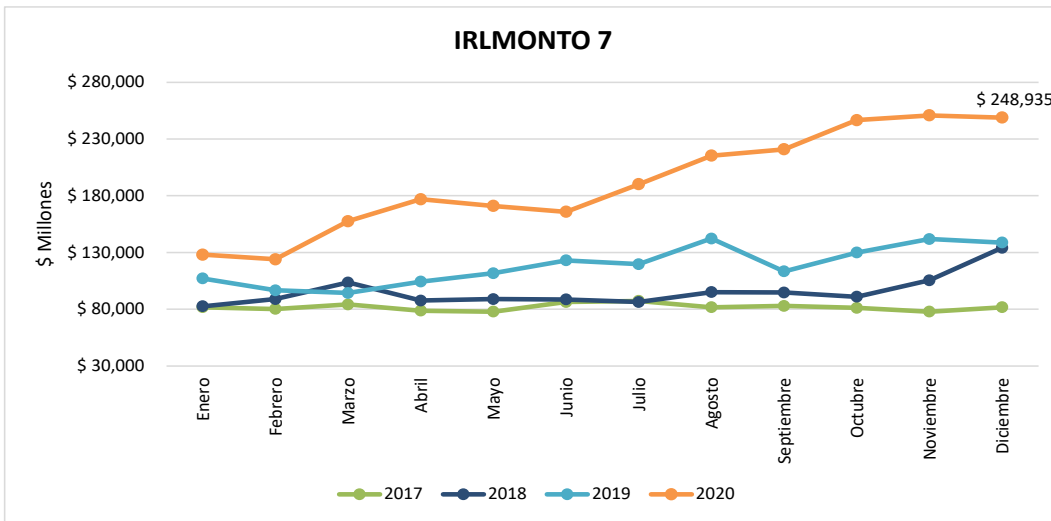
Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente y de manera oportuna las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, la cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, este riesgo puede afectar la liquidez del mercado, entendida ésta como la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras en una determinada situación del mercado.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

A partir de enero de 2009 la entidad se acogió al nuevo indicador de liquidez IRL, medida del riesgo de liquidez establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este indicador permite evaluar, en un plazo 7 y 30 días el comportamiento de la liquidez de acuerdo con los flujos de ingresos y egresos del negocio, por lo tanto, valores cercanos o en cero indicarían una situación de escasez de liquidez.

Adicionalmente, el 29 de marzo de 2019 entró en vigencia la Circular Externa 009 de 2018, la cual solicita la incorporación de factores de retiros netos segmentados por tipo de depositante y actualización de porcentajes de castigo al valor de algunos activos líquidos en el cálculo del IRL. Inicialmente se midió la liquidez a una banda de tiempo de 7 días, pero a partir del 31 de diciembre de 2011 se inició el seguimiento a la banda de 30 días y se incorporó la razón del IRL. Por otro lado, para el año 2012 se inició la afectación del indicador de acuerdo con el nivel de activos de alta calidad requerido en la CE 044 de 2011.

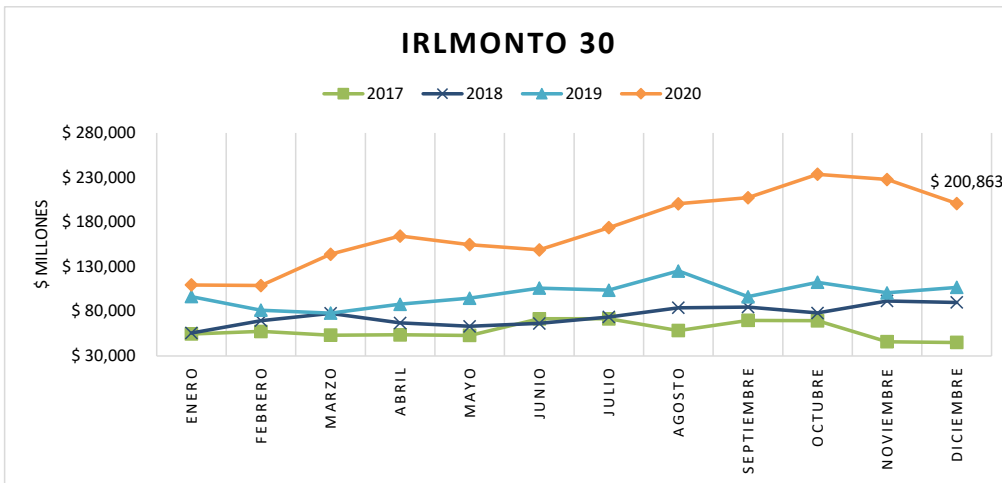
En el siguiente gráfico se aprecia el comportamiento del indicador para cada mes de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.



A corte 31 de diciembre de 2020 el Indicador de Riesgo de Liquidez a 7 días fue de \$248.935 millones, con un total de activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario de \$254,288 millones, conformado en un 13,1% por activos de alta calidad y un disponible que representa el 75,3%. El total de requerimiento de liquidez neto estimado modificado a 7 días fue de \$5.353 millones, con un flujo ajustado neto de rubros con vencimientos contractuales de \$10.536 millones y \$5.603 millones de flujo estimado neto de rubros con vencimientos no contractuales.

Para el mismo corte el Indicador de Riesgo de Liquidez a 30 días fue de \$200.863 millones. El total de requerimiento de liquidez neto estimado modificado para los 30 días fue de \$53.426 millones con un flujo ajustado neto de rubros con vencimientos contractuales de \$29.411 Millones y \$24.014 millones de flujo estimado neto de rubros con vencimientos no contractuales.





La razón del Indicador de Riesgo de Liquidez, que es igual a los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario sobre el requerido de liquidez neto, debe ser mayor a 100. Para el 31 de diciembre de 2020 fue de 4.749 a 7 días y 476 a 30 días.

La Compañía con el objetivo de realizar un seguimiento más detallado de la liquidez, desarrolló un análisis con modelos internos similares conceptualmente en la evaluación de los flujos de ingresos y egresos en diferentes bandas de tiempo, donde se mide la exposición al riesgo de liquidez, bajo supuestos internos

Es importante aclarar que las políticas, metodologías, procedimientos y flujogramas, que describen cada uno de los procesos tendientes a la gestión del riesgo de liquidez, se encuentran consignados en el manual SARL, que por sus siglas significa Sistema de administración de Riesgos de Liquidez.

Adicionalmente, en julio de 2020 se realizó una nueva operación ofrecida por el Banco de la República, la cual fue un repo sobre cartera, el desarrollo de esta operación permitió probar y actualizar el procedimiento para el endoso de pagarés con el Banco de la República, proceso que también aplica para los Apoyos Transitorios de Liquidez ATL, el cual es una de las opciones de liquidez en momentos críticos.

RIESGO DE MERCADO

Se entiende como riesgo de mercado la posibilidad que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas de las carteras colectivas o fondos que administran, por efectos de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse, por ejemplo, como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otros índices.

La compañía en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia realiza diariamente la valoración a precios de mercado de la totalidad de los títulos y/o valores en los cuales mantiene posiciones. Para lo anterior se utiliza el software del proveedor ALFA GL, administrador de inversiones que hace de esta labor un proceso eficiente y confiable y el proveedor de precios Precia.

Información cualitativa:

La misión de la tesorería es administrar la posición de liquidez de la compañía, logrando la más alta rentabilidad dentro de los niveles de riesgo permitidos, en este sentido se pueden gestionar diferentes activos aprobados, como bonos, CDTs, carteras colectivas, cuentas de ahorro, simultaneas e interbancarios. Teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

- Mantener adecuada liquidez para poder afrontar las diferentes operaciones financieras de la compañía.
- Obtener la mejor rentabilidad posible en el manejo de los recursos financieros dentro de los niveles de riesgo permitidos.
- Realizar operaciones de trading en productos de moneda legal y moneda extranjera, convirtiendo la tesorería en centro de utilidades.

La Compañía realiza operaciones únicamente por cuenta propia y estas atienden a alguno de los objetivos mencionados anteriormente.

Durante este periodo las inversiones se administraron bajo un esquema prudencial, donde se estuvieron revisando trimestralmente los cupos de crédito y contraparte, así como los plazos de inversión; medidas orientadas a proteger a la entidad frente a este tipo de riesgo, dada la situación incertidumbre generada por la emergencia del COVID-19. Las estrategias de trading han sido conservadoramente ajustadas de acuerdo con los diferentes análisis de los mercados bajo la coyuntura y continúan siendo revisadas por la tesorería semanalmente. Estas deben encontrarse dentro de los límites y políticas aprobadas por la Junta Directiva.

Información cuantitativa:

	Inversiones 2020											
	Cifras en Millones											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Portafolio Estructurado	\$ 51,522	\$ 51,111	\$ 83,593	\$ 99,206	\$ 97,828	\$ 99,540	\$ 99,846	\$ 139,617	\$ 157,637	\$ 149,652	\$ 165,030	\$ 134,648
Portafolio Trading	\$ 52,027	\$ 55,351	\$ 46,807	\$ 45,207	\$ 43,221	\$ 40,410	\$ 40,979	\$ 41,090	\$ 41,207	\$ 42,953	\$ 44,620	\$ 44,694
Portafolio Obligatorio	\$ 19,949	\$ 20,267	\$ 19,504	\$ 21,091	\$ 28,014	\$ 28,914	\$ 28,527	\$ 28,441	\$ 29,021	\$ 29,907	\$ 28,265	\$ 30,838
TOTAL	\$ 123,498	\$ 126,728	\$ 149,903	\$ 165,504	\$ 169,063	\$ 168,865	\$ 169,351	\$ 209,147	\$ 227,865	\$ 222,511	\$ 237,915	\$ 210,180

El portafolio de Giros y Finanzas estuvo en promedio en \$181.711 millones teniendo en cuenta todas las inversiones que se gestionan desde tesorería, con un mínimo de \$123.498 millones en el mes de enero y un máximo de \$237.915 millones en el mes de noviembre de 2020.

Gestión de riesgo

La evaluación del riesgo de mercado se realiza a través de la metodología de Valor en Riesgo VeR, en el software suministrado por el proveedor Finac S.A. Esta metodología de medición y evaluación se encuentra dentro de lo estipulado en la circular 009 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual dispuso bajo un modelo estándar los criterios y procedimientos necesarios para la medición de este tipo de riesgos, a través de la cual se mide la exposición a los riesgos por factores de tasa de interés en moneda legal y extranjera, riesgo de tasa de cambio, riesgo de precio de acciones y riesgo de fondos de inversión colectiva. El siguiente cuadro muestra el cálculo del VeR para cada uno de los factores de riesgo y el VeR total de la entidad al cierre del mes de diciembre de 2019 y 2020.

	VALOR EN RIESGO POR MODULOS			
	2020/12/31		2019/12/31	
	VaR	% del PT	VaR	% del PT
TASA DE INTERES	\$ 1,073,704,970	1.14%	\$ 1,497,416,070	1.71%
TASA DE CAMBIO	\$ 1,132,416,986	1.20%	\$ 1,498,898,411	1.71%
CARTERAS COLECTIVAS	\$ 529,800,308	0.56%	\$ 750,470,834	0.86%
VALOR EN RIESGO TOTAL	\$ 2,735,922,264	2.91%	\$ 3,746,785,315	4.28%

Cifras en Pesos

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

El valor en riesgo total se redujo un 27% entre los cortes de diciembre 2019 y diciembre de 2020. El valor del portafolio decreció un 8% con una duración modificada de 0.82, manteniendo un valor cercano al del año 2019. Por otro lado, el VaR de tasa de cambio se redujo un 24% debido a una menor exposición neta en moneda extranjera. Finalmente, a pesar del aumento en 15% en el saldo de los fondos de inversión colectiva, reportaron un menor valor en riesgo, mejorando su desempeño.

A continuación, se presenta el detalle del valor en riesgo de mercado calculado:

RIESGO DE TASA DE INTERÉS PRINCIPALES INVERSIONES				
INVERSIONES DEL PORTAFOLIO	Saldo	Duración Modificada	Cambios en Pb	VaR
TITULOS DE SOLIDARIDAD	\$ 7,656,000,000.00	0.40	268.00	\$ 82,039,836.66
TES CORTO PLAZO	\$ 4,000,000,000.00	0.18	274.00	\$ 20,061,534.81
TES B PESOS TF	\$ 3,000,000,000.00	1.25	233.00	\$ 87,380,425.33
TES B PESOS TF	\$ 3,000,000,000.00	1.25	233.00	\$ 87,380,425.33
BONO ORDINARIO BANCOLOMBIA(LG)	\$ 2,000,000,000.00	0.94	259.00	\$ 48,532,699.33
CDT BANCO FALABELLA	\$ 2,000,000,000.00	0.90	259.00	\$ 46,414,591.19
TES B PESOS TF	\$ 2,000,000,000.00	1.25	233.00	\$ 58,253,616.89
CDT BBVA COLOMBIA	\$ 2,000,000,000.00	0.04	274.00	\$ 1,918,023.60
BONOS ORDIN BANCO DE OCCIDENTE	\$ 1,500,000,000.00	1.25	233.00	\$ 43,840,284.85
BONOS ORDINARIO BCO DAVIVIENDA	\$ 1,500,000,000.00	1.17	233.00	\$ 41,044,957.98
CDT BBVA COLOMBIA	\$ 1,500,000,000.00	0.71	259.00	\$ 27,414,802.06
CDT BANBOGOTA IPC 360	\$ 1,000,000,000.00	0.94	259.00	\$ 24,414,950.97
BONO ORD BANCO ITAU CORPBANCA	\$ 1,000,000,000.00	0.38	268.00	\$ 10,155,451.59
CDT CORFICOLOMBIANA	\$ 1,000,000,000.00	0.52	259.00	\$ 13,501,226.88
CDT DAVIVIENDA IPC	\$ 1,000,000,000.00	0.59	259.00	\$ 15,289,980.21

RIESGO DE TASA DE CAMBIO		
MONEDA	VALOR POSICIÓN NETA	VeR SENSIBILIDAD NETA
DÓLAR AMERICANO	-9,066,589,161.30	-1,132,416,986.25
EURO	3,344,113,614.64	367,852,497.61

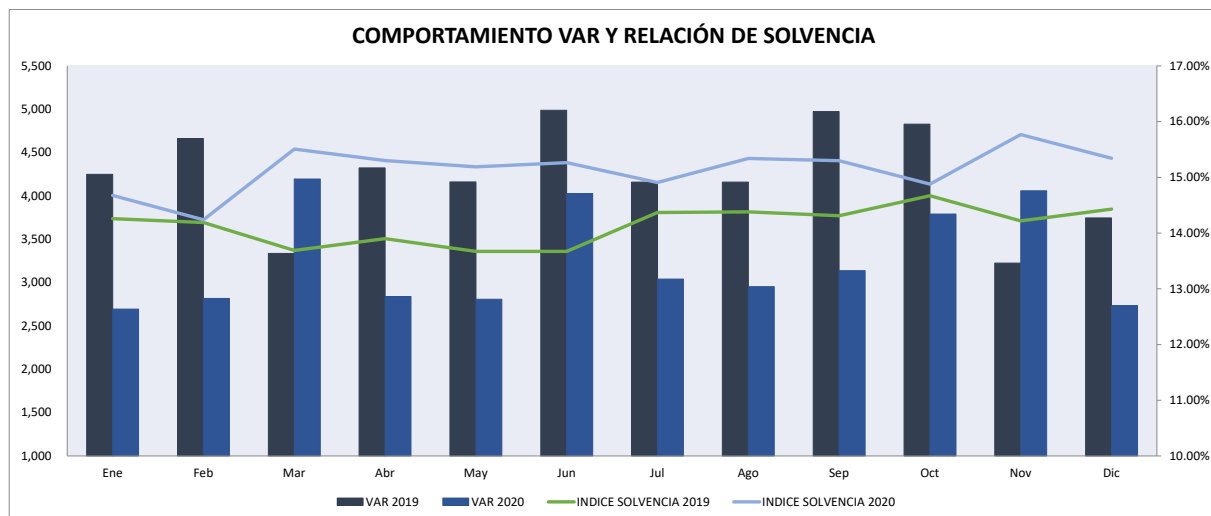
SUMA SENSIBILIDADES NETAS POSITIVAS	367,852,497.61
SUMA SENSIBILIDADES NETAS NEGATIVAS	1,132,416,986.25

TOTAL	1,500,269,483.86
--------------	-------------------------

RIESGO DE CARTERAS COLECTIVAS		
Tipo de Cartera Colectiva	Saldo	VeR Total
Fondos Comunes Ordinarios	\$ 4.608	\$ 30
Fondos de Inversión	\$ 3.265	\$ 480
Fondos de Valores	\$ 6.107	\$ 20
Total	\$ 13.979	\$ 530

RELACION DE SOLVENCIA

La siguiente grafica muestra la evolución del VeR en el 2020 y 2019, así como el índice de solvencia con riesgo de mercado para los mismos periodos.



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
VAR 2020	2,695	2,817	4,195	2,840	2,807	4,028	3,041	2,953	3,137	3,792	4,058	2,736
INDICE SOLVENCIA 2020	14.68%	14.24%	15.51%	15.30%	15.19%	15.26%	14.91%	15.34%	15.30%	14.88%	15.77%	15.34%
VAR 2019	4,249	4,662	3,337	4,323	4,162	4,989	4,159	4,159	4,974	4,828	3,226	3,747
INDICE SOLVENCIA 2019	14.26%	14.19%	13.69%	13.90%	13.67%	13.67%	14.37%	14.38%	14.31%	14.67%	14.22%	14.43%

Según la circular 007 de enero 31 de 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del mes de enero de 2004 el porcentaje del VeR total que afecta la relación de solvencia es del 100%. De acuerdo con el Decreto 1771 de 2012, El VeR total afecta la relación de solvencia con una ponderación de (100/9). De igual forma de acuerdo con este decreto, que está vigente desde julio de 2013, la relación de solvencia se divide en: relación de solvencia básica (que debe ser como mínimo el 4.5%) y relación de solvencia total, que continúa teniendo como valor mínimo el 9%.

El siguiente cuadro muestra los resultados de los cálculos de la relación de solvencia.

	Cifras en millones	
	31/12/2020	31/12/2019
Patrimonio Técnico	\$ 93.869	\$ 87.568
Activos Ponderados por Riesgo	\$ 595.670	\$ 606.708
VAR Agregado	\$ 2.736	\$ 3.747
Indicé de Solvencia sin Riesgo	15,78%	14,43%
Indicé de Solvencia con Riesgo	15,01%	13,50%
Indice de Solvencia Básica	13,77%	12,04%

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es la posibilidad que la entidad incurra en pérdidas y/o se disminuya el valor de sus activos, debido al incumplimiento por parte de un deudor o contraparte de las obligaciones que tenga con la entidad.

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

La entidad ha desarrollado políticas, límites, procedimientos y metodologías que le permiten identificar, medir y controlar este tipo de riesgo. Asimismo, se cumple la normatividad colombiana sobre riesgos, y se realizan los respectivos informes a la parte directiva de la entidad.

Como entes responsables del manejo del riesgo crediticio se encuentran: Junta Directiva, Comité de Crédito y Comité de Riesgos, los cuáles reciben la información pertinente por parte de la Gerencia de Riesgos para el seguimiento del riesgo crediticio.

Políticas de Crédito: son formuladas desde el área de riesgo con participación del área de crédito; estas incluyen plazos, montos, garantías, atribuciones de aprobaciones y excepciones, documentos soporte de las operaciones, etc. y son debidamente aprobadas por la Junta Directiva.

Límites de Exposición: la entidad tiene definido límites de exposición crediticia por producto. Los límites establecidos en crédito son tenidos en cuenta en la determinación de las atribuciones, condiciones de los mismos y garantías requeridas, condiciones que son autorizadas por los entes decisorios en cada caso.

Desarrollo y mantenimiento de Evaluación de Riesgo. Esta se realiza de acuerdo con la normatividad colombiana, adicionalmente teniendo en cuenta indicadores de cartera, cubrimiento y metodologías para el seguimiento de los créditos; esta información sirve para la evaluación de las políticas de crédito y de riesgo crediticio. La entidad siguiendo la normatividad realiza las debidas provisiones para las carteras que posee de esta forma efectuando un cubrimiento sobre el riesgo crediticio.

Revisión de Cumplimiento de Políticas: la Auditoria Financiera verifica periódicamente el cumplimiento de los límites, procedimientos y políticas definidas en el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio, dejando evidencia escrita que posteriormente es revisada y confrontada con las áreas involucradas, con el fin de definir acciones correctivas y preventivas, si es el caso.

Capacitación y especialización de habilidades de crédito: El personal del área de otorgamiento de crédito es debidamente capacitado para que tengan las suficientes herramientas para el análisis de los créditos, dentro del plan de capacitación se encuentran la actualización de las políticas de crédito cada vez que estas se modifican. También se realiza capacitación al área de cobranzas, encargada de la recuperación de la cartera, lo cual es un parte importante del ciclo de crédito, estas capacitaciones son en herramientas que permitan volver más efectiva la gestión de recuperación.

Clasificación de cartera

La entidad en concordancia con las disposiciones de la Superintendencia Financiera Colombiana ha clasificado la cartera de crédito y leasing según las modalidades existentes, y al corte de diciembre 31 de 2020 cuenta con créditos comerciales, consumo y vivienda. A la fecha del balance no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito individual sobre la cartera de la entidad.

Calificación de cartera

En cuanto a la calificación de los tipos de cartera que maneja la entidad se ha realizado de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 100 de 1.995, que incluye la calificación mensual de la cartera, calificaciones acordes con los modelos de referencia para la generación de las provisiones. Semestralmente y por modificación de la normatividad desde julio de 2008, para el año 2020 se realizó un proceso de evaluación y recalificación para toda la cartera, el cual se registró al cierre de noviembre, incluyendo la totalidad de los clientes, esto se efectuó de acuerdo con lo definido en la CE 022 del 30 de junio de 2020, donde se dio la posibilidad de no efectuar el proceso de corte mayo, dadas la afectación de la información de comportamiento de los clientes generada por los alivios otorgados bajo las CE 007 y 014 de marzo de 2020. Para todos los créditos se evalúan criterios, como la capacidad de pago del deudor mediante el análisis de su situación financiera, información sobre su comportamiento crediticio con la entidad y con el resto del sistema financiero y otros sectores proveniente de las centrales de información crediticia, así como los riesgos a los que está expuesto; además de información de las garantías constituidas, cumpliendo así con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Del 31 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020, se presentaron principalmente los siguientes cambios en las políticas y procedimientos llevados a cabo por la entidad para la administración del riesgo de crédito:

-Dada la coyuntura y afectación económica presentada por el Covid-19, se tomó prudentemente el otorgamiento de nuevos créditos orientando el crecimiento las líneas de libranza y vivienda, y disminuyendo el ritmo en productos rotativos.

- Se actualizó la metodología de calificación semestral con el fin de utilizar indicadores que permitieran la identificación de los clientes más afectados y con mayor riesgo dado el deterioro generalizado de la actividad económica.

-Programa de Acompañamiento al Deudor: Giros y Finanzas estableció su PAD de acuerdo con los lineamientos dado por la CE 022 del 30 de junio de 2020, donde ofrece diferentes medidas para la redefinición de los créditos, entre las que se encuentran la ampliación de plazos y reducción de tasas. Este programa implica que se ajustaron los procesos en el área de cobranzas y Contact Center con el fin de dar una atención ágil a los clientes que buscan este tipo de soluciones e igualmente se modificó el proceso de reestructuraciones o modificaciones para adaptarlo las redefiniciones del PAD. Al cierre de diciembre de 2020 de cartera con medidas vigentes del PAD tenía un saldo \$29.208 millones en 5.885 créditos, dicho saldo representa el 6% del saldo total de cartera de Giros y Finanzas.

METODOLOGÍAS PARA MEDICIÓN DE RIESGOS

La Compañía cuenta con metodologías adecuadas y probadas que identifican los diferentes tipos de riesgo a los cuales la entidad se encuentra expuesta. La implementación de dichas metodologías ha permitido una adecuada gestión sobre los riesgos de Mercado, Liquidez, Crédito y/o Contraparte, Operacional, Legal y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Las diferentes metodologías combinan procedimientos de tipo regulatorio o normativo, con procedimientos internos o gerenciales que permiten la toma de decisiones acerca de la gestión de riesgos y su posterior impacto sobre el desempeño de la entidad.

RIESGO OPERATIVO

La Compañía cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), cuyo objetivo es disminuir la probabilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos, incluyendo aquellas situaciones relacionadas con asuntos legales y reputacionales.

En ese orden de ideas, la Unidad de Riesgo Operativo trabajó en la actualización e identificación de los riesgos asociados a los procesos, productos y canales, así como en las medidas correctivas que permitieran mantener un nivel de riesgo controlado. Sumado a lo anterior, se continuó monitoreando el proceso de reporte de eventos de riesgo operativos por los líderes de procesos, el cual permite identificar oportunidades de mejora e impartir acciones correctivas a los procesos.

Como parte del fortalecimiento de la gestión de riesgo operativo, Giros y Finanzas C.F. S.A continúa trabajando en fomentar la cultura de riesgo dentro de la compañía, en automatizar controles y mejorar los procesos, logrando así, gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad, lo anterior, acompañado de una estrategia de capacitación que permita promover un pensamiento basado en riesgos.

Por otro lado, La Compañía cuenta con Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio cuyo objetivo está enfocado en recuperar y restaurar los servicios críticos interrumpidas por un evento no deseado, de modo que, durante el 2020 se continuó en el fortalecimiento de los planes de continuidad del negocio y planes de recuperación tecnológica, así como también, en la madurez del sistema a través los resultados de los ejercicios de pruebas programados.

Como una actividad importante a nivel estratégico, en el primer trimestre del año se realizó un taller de crisis con los integrantes del Comité de Crisis. Dicho taller buscaba el entendimiento y puesta en práctica de los roles y responsabilidades definidos en la administración de crisis, sensibilización en el funcionamiento y operación del plan de continuidad y seguridad. Cabe resaltar, que la emergencia sanitaria llevó a activación permanente del Comité de Crisis, con el fin de tratar los temas más importantes relacionados con la operación y el estado de la Compañía durante la emergencia del Covid-19.

Finalmente, La estructura de gobierno de la administración de riesgo operativo, así como las políticas, procedimientos, metodologías, roles y responsabilidades se describen claramente en los manuales de la compañía.

RIESGO LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DE TERRORISMO (SARLAFT)

La Compañía cumple con lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica C.E. 029 de 2014, modificada por la CE 055 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia acerca de la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, denominado SARLAFT, con el fin de prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la C.E. 027 de septiembre 2020 correspondiente a la implementación del SARLAFT 4.0, y según el plazo de vigencia, estamos adelantando el proyecto para cumplir con lo dispuesto por el ente regulador el 1 de septiembre 2021.

El Manual de SARLAFT se encuentra actualizado y fue difundido entre todos los funcionarios de la Compañía.

El Oficial de Cumplimiento presenta los informes trimestrales a la Junta Directiva, incluyendo los siguientes temas:

Metodología de segmentación de los Factores de Riesgo como son clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones para los clientes activos de Giros y Finanzas.

La metodología de identificación de riesgos, incluyendo el mapa de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo con sus respectivas mediciones de riesgo inherente, aplicación de controles y riesgo residual, resultando una calificación de nivel de riesgo bajo en la entidad, de igual manera garantizar la ejecución de los controles implementados para la mitigación de los riesgos.

Las señales de alerta electrónicas continúan siendo un importante mecanismo de control de carácter preventivo y de monitoreo, la Compañía cuenta con la plataforma Monitor ACRM (Advance Compliance Risk Manager), la cual que cumple con las regulaciones más exigentes y avanzadas que han evolucionado en gestión de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, basado en administración de riesgos, monitoreo transaccional y generación de alertas electrónicas.

Se avanza con las nuevas herramientas de inteligencia de negocios "Power BI" que nos ayuda en la administración de la información requerida por la Unidad SARLAFT pertinente a su revisión y análisis para la detección y control de operaciones inusuales y sospechosas.

Se realiza una capacitación anual a nivel nacional dirigida a todos los empleados de la compañía a través de la herramienta denominada E-learning y de igual manera se realizó de forma presencial en cada una de las regionales de la Compañía.

La Compañía cumplió en forma adecuada con el envío mensual y trimestral de reportes legales a la UIAF, así como con la entrega de información solicitada por las autoridades competentes.

Se continua con la realización del Comité de SARLAFT, en donde se hace el seguimiento a la gestión de la Unidad de SARLAFT y en particular a las actividades de identificación de operaciones inusuales y sospechosas, el seguimiento a la debida diligencia en el conocimiento del cliente, su actividad y transacción, y el monitoreo de las diferentes transacciones que se realizan en la compañía.

La Auditoría Interna realiza en sus visitas presenciales a las oficinas un programa de SARLAFT, para verificar el cumplimiento de las normas.

La Revisoría Fiscal presentó sus informes de evaluación y sus recomendaciones han sido acogidas por la administración.

Giros y Finanzas cumplió con el envío a la DIAN del reporte de identificación de clientes FATCA (Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras) y CRS.

Cumplimiento de obligaciones internacionales ONU: Congelamiento y prohibición de fondos vinculados a la financiación del terrorismo, de acuerdo con el Convenio Interadministrativo de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y la Superintendencia Financiera de Colombia.

RIESGO LEGAL

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Siguiendo los lineamientos dispuestos por la Circular Externa 088 de 2000 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la entidad ha definido claramente tres áreas funcionales que permiten la separación entre las actividades de trading y negociación (Front Office) con las actividades de monitoreo, control y administración de riesgos (Middle Office) y las actividades de procesamiento y contabilidad (Back Office).

A continuación se presenta una descripción de cada una de las responsabilidades de cada área funcional:

Front Office:

Encargado de la negociación, las relaciones con los clientes y los aspectos comerciales de la tesorería.

Middle Office:

Encargado de la medición de riesgos, verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, de efectuar los análisis de riesgos, elaborar reportes sobre cumplimiento de las políticas y límites y de los niveles de exposición de los diferentes riesgos inherentes a las operaciones de tesorería, de revisar en forma periódica las metodologías de valoración de instrumentos financieros y de medición de riesgos.

Back Office:

Encargada del cumplimiento de las operaciones negociadas por el Front Office y de efectuar los aspectos operativos de la Tesorería tales como: el cierre, registro, contabilización y autorización final a las operaciones y los reportes legales relacionados con la Tesorería

Las operaciones y contratos realizados por la Tesorería se formalizan por medio de un acuerdo, el cual cumple tanto con las normas legales pertinentes como con las políticas y estándares de la entidad y cuentan con la aprobación previa del área jurídica de la entidad.

La participación en nuevos mercados o productos cuenta con el visto bueno del área jurídica, en lo que respecta a los contratos empleados y el régimen de inversiones y operaciones aplicable a cada entidad.

28. RELACIÓN ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO - PATRIMONIO TÉCNICO

Mediante el Decreto 673 del 29 de marzo de 1994, se estableció que el patrimonio técnico no puede ser inferior a nueve punto cero por ciento (9.0%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020 la relación lograda por la compañía fue del quince punto setenta y ocho por ciento (15.78%); el patrimonio técnico de \$93.989 millones y los activos ponderados por riesgo de \$ 595.670 millones.

Al 31 de diciembre de 2019 la relación lograda por la compañía fue de catorce puntos cuarenta y tres por ciento (14.43%); el patrimonio técnico de \$87.538 millones y los activos ponderados por riesgo de \$ 606.708 millones.

29. CONTROLES DE LEY

Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento S.A. para los años 2020 y 2019, cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversiones obligatorias, información la cual fue tomada y transmitida fielmente de los libros de contabilidad.

30. GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia en Parte I, Capítulo I, Título 3 Giros y Finanzas ha definido la estructura y responsabilidades del Gobierno Corporativo.

JUNTA DIRECTIVA Y ALTA GERENCIA.

La Junta directiva y la alta Gerencia de Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento S.A., conocen la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos y se encuentran comprometidas con la gestión integral de los mismos. Es así como las políticas adoptadas respecto al manejo de los requerimientos de capital, de la liquidez, captaciones y colocaciones, cupos crediticios, operaciones y mercados en los que puede actuar, límites máximos de pérdidas, límites de concentración, .

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES

La junta directiva en procura de garantizar la independencia de funciones y evitar el conflicto de intereses ha establecido una estructura organizacional que diferencia claramente las responsabilidades de las diferentes áreas. De esta manera se establecieron responsabilidades comerciales, responsabilidades de frente a la operación y la tecnología y responsabilidades frente a la gestión de riesgo. En ese orden, son las gerencias de riesgo y cumplimiento las encargadas de velar por el adecuado funcionamiento de los diferentes sistemas de administración como son el de riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo operativo, riesgo de continuidad de negocio y el riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

En virtud de lo anterior, las políticas para la administración y gestión del riesgo han sido impartidas desde la junta directiva y son las gerencias de riesgo y de cumplimiento las responsables de su implementación y la vigilancia de su cumplimiento. Así las cosas, son estas dos gerencias las encargadas de liderar la identificación, estimación, administración y control de los riesgos en los diferentes negocios de la compañía.

REPORTES A LA JUNTA DIRECTIVA

La gerencia de riesgos y de cumplimiento son las encargadas de la medición, análisis, monitoreo y control de los riesgos inherentes al negocio. En este sentido, está bajo su responsabilidad toda la gestión de riesgos de la compañía, la cual es reportada a los comités de riesgos, la alta gerencia y a la junta directiva, a través de informes claros, ágiles y precisos, los cuales tienen como propósito informar las diferentes exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio, así como los incumplimientos que a los límites y políticas establecidas se presenten, las operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones del mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad. La periodicidad de envío de información es diaria, semanal y mensual, dependiendo del carácter del informe y del destino del mismo. De esta manera, tanto la alta gerencia como la junta directiva se mantienen informados de los diferentes controles llevados a cabo en la gestión de riesgo, la cual no solo se limita a los controles reglamentarios emitidos por el ente de control, sino que adiciona la utilización de informe internos de tipo gerencial.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Por otro lado, la compañía dispone de la infraestructura tecnológica necesaria para poder ejecutar la gestión de los diferentes riesgos en los diferentes negocios, con información suficiente, oportuna y con los controles necesarios que permiten monitorear los diferentes riesgos.

METODOLOGÍAS PARA MEDICIÓN DE RIESGOS

Para la administración de los diferentes sistemas de riesgo, se ha definido metodologías particulares que permiten identificar, cuantificar y controlar los diferentes riesgos. Dichas metodologías son puestas a consideración de la junta directiva e implementadas y monitoreadas por las gerencias de riesgo y cumplimiento.

SERVICIOS DE TECNOLOGÍA Y ARQUITECTURA EMPRESARIAL

El año 2020 fue un año de grandes retos para la Compañía. Para la Gerencia de Operaciones y Tecnología representó enfocar sus recursos en la atención de la contingencia por causa de la pandemia declarada a partir de febrero 2020. Las unidades de operaciones, tecnología, arquitectura empresarial y control operativo contable centraron esfuerzos en la consolidación de servicios de productividad y colaboración para enfrentar dicha contingencia. Las nuevas reglamentaciones relacionadas con el apoyo a deudores y alivios financieros exigieron replantear algunos servicios, productos y procesos de la organización para atender la nueva realidad de la operación tanto de la Red, de los corresponsales, de los canales digitales y de Dirección General. A través del portafolio de proyectos estratégicos también se amplió y mejoró las capacidades de la infraestructura tecnológica y el desarrollo de productos y servicios apoyados en la excelencia operacional.

Este es un resumen de las iniciativas y actividades realizadas en 2020 por las unidades de la gerencia:

1) GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y GESTIÓN PROCESOS

Los principales proyectos estratégicos en gestión e implementación:

- FIAT: se habilitó la opción de pago de compras que se realizan por Amazon en la red de oficinas a nivel nacional.
- Pagos Mixtos: se habilitó en la red de oficinas la posibilidad de dispersar el pago de giros en diferentes medios: efectivo, cheque y abono en cuenta propia o externa.
- PORFIN fase I: se actualizó la versión de la aplicación de portafolio financiero acorde con las necesidades de la tesorería y gerencia financiera.
- Portal WU: salida a producción de la transacción de envíos a través de este portal.
- CDTs: se realizó implementación del módulo en el nuevo core SIIF que incluía la migración de todos los títulos a nivel nacional.
- Tarjeta de crédito: se realizó implementación 100% de la tarjeta con franquicia Master Card.
- Productividad y colaboración: implementación de herramientas como WeKall (comunicaciones unificadas), office365 y GoAnyWhere (intercambio seguro de archivos).
- Reportes Legales SFC: se finalizó la implementación de 51 formatos dentro de una solución de reportaría para entidades legales.
- Template de cumplimiento WU: se atendió el requerimiento relacionado con la captura de información de clientes y usuarios acordado como estándar mundial por Western Union.
- Modernización de ciberseguridad: se atendió los requerimientos necesarios para mitigar los riesgos generados en materia de seguridad cibernética
- Mandates MasterCard MC: se atendieron requerimientos de tipo mandatorio de la franquicia MC para los productos de tarjeta débito y crédito.
- CE 022 SFC: se atendió los requerimientos de tipo mandatorio exigidos por SFC relacionados con el programa de acompañamiento a deudores y las medidas complementarias de riesgo.
- Programa COLCIENCIAS: iniciativa que trae beneficios tributarios para GYF agrupando varios proyectos del portafolio. Su vigencia para los años 2020 y 2021.

En conjunto con la unidad de gestión de procesos fueron apoyadas estas iniciativas desde los servicios de Arquitectura Empresarial:

- Fortalecimiento de la metodología Lean Six Sigma y participación en 14 proyectos de segunda ola. Certificación del 100% de los analistas de procesos como Green Belt y Black Belt.
- Migración procesos de Cadena de Valor al Sistema Gestión Integral. Se inició el plan de ingreso de información a la herramienta de Arquitectura Empresarial HOPEX.
- Mejora proceso WUPOS – Usuarios: se apoyó toda la definición y mejora del proceso para el aplicativo de contingencia de la operación de pagos vía Western Union POS.
- Definición de planes de continuidad para procesos críticos: se apoyó la definición de todos los temas relacionados con procesos críticos que impactan el plan de continuidad de negocios.
- Pago de giros a Domicilio (COVID-19): se apoyó la implementación de la operación de pago de giros a domicilio acorde con los cambios y restricciones generadas por la pandemia de COVID
- Definición del marco de gobierno, procedimientos e implementación del CoE de Robótica como parte de las F&R de la coordinación de procesos.
- Actualización de Políticas en Libranza (COVID-19): se apoyó la actualización de procedimientos acorde con los cambios y restricciones generadas por la pandemia de COVID.
- Actualización política tratamiento de datos en Formatos Vinculación: se apoyó la actualización de formatos para atender las medidas determinadas para el tratamiento de datos personales.
- Montar proceso Venta divisas a domicilio: se apoyó la implementación de la operación venta divisas a domicilio acorde con cambios y restricciones generadas por la pandemia de COVID.
- Apoyo Plan Alivios: se atendió los requerimientos de tipo mandatorio exigidos por SFC para los temas relacionados con alivios financieros a deudores.
- Definición Procesos PAEF: se atendió los requerimientos de tipo mandatorio exigidos por SFC para los temas relacionados con el programa de apoyo al empleo formal.

2) SERVICIOS DE APLICACIONES E INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIA

El 2020 representó para GYF la oportunidad para aprovechar la modernización tecnológica y el trabajo colaborativo. El reto que representó la emergencia sanitaria junto con el desarrollo de los proyectos estratégicos y exigencias adicionales derivadas de nuevas normativas generadas para atender la contingencia sanitaria y, la adaptación de la prestación de nuestros servicios a la nueva normalidad en un ambiente más digital y no presencial de nuestros clientes y colaboradores se abordó cumpliendo las expectativas y controlando los riesgos.

En servicios de infraestructura tecnológica se destacan los siguientes resultados:

- Implementación de la suite de colaboración Office365 para productividad y colaboración de todos los colaboradores (aprox. 1.500 usuarios) con acceso desde sus hogares.
- Implementación de solución de telefonía WeKall con acceso remoto vía internet para los colaboradores a todas las extensiones de la compañía y extensiones para nuestras agencias.
- La modernización de nuestra conectividad para trabajo remoto vía VPN para facilitar el acceso seguro de colaboradores y terceros aliados.
- Migración de la infraestructura del sitio de procesamiento principal en DG al centro de datos COLOMBIA XV (Bogotá) y al sitio de procesamiento alterno Santa Mónica (Cali). Con esta inversión realizada por la compañía fueron renovados los equipos servidores asegurando la prestación de servicios en Centros de Procesamiento bajo normas de calidad internacionales. Fueron migrados 82 servidores a COLOMBIA XV y 67 a Santa Monica.
- Mejoramiento en capacidades de Base de Datos migrando a Oracle Enterprise y distribuyendo funcionalmente en dos esquemas: Línea y Batch.
- Incremento de capacidad de atención de Contact Center – 30 líneas adicionales (60 total).
- Reasignación y renovación de equipos. Configuración y entrega de 313 laptops a colaboradores de DG para realizar actividades desde el hogar.

Desde la mejora evolutiva de aplicaciones TI, se destaca los siguientes resultados:

- Implementación de solución para Alivios Financieros tanto en Core Financiero SIIF como en Tarjeta Crédito, con un número aproximado de 19.315 créditos aliviados
- Manejo de proceso para prorrogas y pos alivios a más de 6.800 créditos.
- Implementar los controles para asegurar que el 100% de los desembolsos para cupo rotativo y Credioro, quedarán con el pagaré desmaterializado.
- Digitalización y optimización del proceso de fábrica de crédito para libranzas.
- Implementación de mejoras en los productos CDT y Credioro.
- Mejoras en canal digital portal transaccional para funcionalidades Template, Homologación, Vinculación y mejora de procesos, permitiendo el aumento transaccional de 112% en operaciones no monetarias y 134% en operaciones monetarias.
- Mejoras en canal APN que reportó crecimiento en operatividad de 387% (aprox.) pasando de 130 mil en 2019 a 500 mil en 2020.
- Implementación controles de saldo en caja y arqueo en oficinas facilitando el cuadro de cajeros.

3) GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y SISTEMA DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

En línea con el plan estratégico de TI definido para los servicios de Gestión de Información, durante 2020 se trabajó en los siguientes temas:

- Implementación de Bodega de Datos 2.0, conformada inicialmente por 19 modelos de información para proveer a la organización de un repositorio central actualizado y normalizado de productos y servicios.
- Implementación del proceso normalización de datos para la Base Única de Clientes – BUC.
- Construcción de diagramas de vinculación y actualización de datos del cliente.
- Definición del esquema de visualización con PowerBI y SharePoint, organizando los tableros de información en 13 sitios SharePoint de acuerdo con las necesidades de las áreas.
- Implementación tableros de seguimiento estratégico y táctico: información cambiaria en línea y día caído, transacciones WU, compra y venta divisas, cumplimiento optimizado y Cash 2.0.
- Generación de herramientas automatizadas para Reportes Legales SFC, UIAF, FATCA, CRS y FOGAFIN.
-

En Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad, los riesgos emergentes derivados de la transformación digital, la emergencia sanitaria, adopción de nuevas tecnologías de automatización como RPA y migraciones hacia

computación en la nube, ponen de manifiesto la necesidad de adaptar la seguridad de información y ciberseguridad a nuevas formas de administración, operación, gestión, monitoreo, control y respuesta a incidentes cibernéticos que surgen en el nuevo ecosistema y que afectan la continuidad del negocio. Se trabajó en fortalecer los servicios de seguridad con énfasis en:

- Ejecución taller de ciber crisis para medir la capacidad de respuesta e identificar las oportunidades de mejora del comité estratégico de crisis.
- Diseño e implementación de la arquitectura de seguridad para trabajo remoto orientada a garantizar la resiliencia empresarial por Covid19.
- Maduración del iSOC Intelligence Security Operation Center.
- Asesoramiento en cumplimiento normativo y de leyes a las diferentes áreas de la compañía en el marco de la circular básica jurídica 029: seguridad y calidad de la información, ciberseguridad, computación en la nube, biometría.
- Asegurar cumplimiento Ley 1581 de protección de datos personales con el propósito de ofrecer servicios seguros a nuestros clientes.
- Capacitación en seguridad de la información, ciberseguridad y protección de datos a los funcionarios de la compañía y a la Junta Directiva.
- Control sobre la gestión de auditorías realizadas por los diferentes entes de control.

4) GESTIÓN DE OPERACIONES

Durante 2020 los servicios de operaciones y control operativo y contable fueron claves para atender la demanda del negocio y los ajustes a procesos y herramientas para el registro de alivios financieros a clientes de cartera en el marco de la pandemia y las directrices de las CE 007, 014 y 026 de SFC. De igual forma, se apoyó la implementación y ejecución de procesos contingentes seguros para atender de manera no presencial a los clientes de CDTs y Cuentas de Ahorro que por prevenciones sanitarias no pudieron acercarse a nuestra red física de oficinas. Entre los temas más relevantes tenemos:

- Registro de 37.289 novedades por alivios financiero a clientes de cartera y tarjeta de crédito.
- Masificación de CDTs desmaterializados.
- Implementación y ejecución de pruebas con la red de oficinas de procesos operativos de contingencia: retiros cuenta de ahorro, pago interés y cancelación de CDT y recaudos cartera.
- Implementación Proceso Plan Apoyo al Empleo Formal PAEF y Plan Apoyo a Prima PAP ordenado por el gobierno en el marco de la pandemia.
- Migración y estabilización operativa del portafolio a nueva versión de Porfin.
- Puesta en marcha operativa de transferencias bancarias fase I directamente con ACH.
- Optimización de convenios y proceso de aplicación de pagos de cartera.
- Incremento disponibilidad de garantías para ATL y prueba de repo con garantía de cartera.
- Optimización procesos cobro de impuestos y multas a créditos en Leasing. Aseguramiento en oportunidad de traspasos de Leasing cancelados.
- Rápida adaptación de procesos operativos de Libranzas para asegurar el procesamiento de solicitudes demandados por la pandemia cumpliendo ANS y presupuesto del producto.
- Mejoramiento proceso cancelación tarjetas débito, generando un menor gasto \$120 millones.
- Rediseño proceso gestión de pago giros ABC y Transferencias ACH, logrando evitar riesgo de pérdida económica de \$126 millones.
- Se redujo el costo por compra de efectivo pasando de \$5,2 en 2019 a \$4,3 x 10 mil en 2020.
- Implementación ahorros LSS Cash I y II generando ahorro en gasto de efectivo de \$251 millones
- Desarrollo de controles internos reduciendo el riesgo de pérdida económica de \$259 mm en el producto de tarjeta de crédito.
- Se logró una disminución del 83% en los saldos de partidas de conciliaciones bancarias.
- Se estabilizó el proceso de conciliación de cajas (proyecto LSS) estandarizando procedimientos operativos, entregando la herramienta de conciliación (KNIME) y evitando ajustes al PYG.
- Se implementó el nuevo modelo de control de faltantes y sobrantes en cajas asegurando la gestión oportuna de faltantes pasando de 9 a 2 días en promedio.
- Se renovó el modelo de conciliación de cheques recibidos con la herramienta Power BI.
- Se definió el modelo de control de CXP de intereses en CDTs cancelados con alertas tempranas y contactar a clientes para devolver los dineros pendientes.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En la entidad si existe independencia de cada una de las áreas tanto de negociación como de control de riesgos y contabilización y dependen de áreas funcionales diferentes, sin generar ningún perjuicio por volumen de operaciones o por el tipo de negociación que la compañía realice.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES

La entidad cuenta con diferentes mecanismos de seguridad para las negociaciones en cada uno de sus productos, permitiendo constatar que las operaciones que se realizan se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación y aplicativos dispuestos por la Compañía. La contabilización de las operaciones se realiza de manera transaccional, rápida y precisa.

Compra venta de efectivo: diariamente se parametriza en el aplicativo y se informa a la red de oficinas las tasas de compra y venta de divisas y se fijan en cartelera para conocimiento del público. Toda compra y/o venta de divisas en efectivo genera declaración de cambio.

Negociación de divisas con los intermediarios del mercado cambiario. Se efectúa por intermedio del sistema SET FX. Su liquidación se lleva a cabo a través de la cámara de compensación de divisas.

Los mecanismos de pago a contrapartes utilizados por Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento S.A. son: Swift para los dólares y el sistema SEBRA y portales bancarios nacionales para los pesos.

Existen diversos sistemas de información que dan seguridad y apoyo a la gestión de las operaciones de tesorería como:

MEC PLUS: Para efectos del control de los riesgos de la entidad, se han definido en el sistema MEC (Mercado Electrónico Colombiano) los cupos de contraparte. En este sistema se efectúan las negociaciones de los títulos valores de deuda pública y privada que se transan en el sistema financiero colombiano.

SET FX: Así como se efectúa el control de las operaciones en MEC, también se debe llevar el control de las operaciones y la administración de los cupos de contraparte en moneda extranjera - dólar. Para este fin, se han parametrizado los cupos de contraparte en el SET FX (Sistema Electrónico de Transferencia Forex.). Además, se ha parametrizado el sistema de cupos para que la totalidad de las operaciones se realicen a través de la cámara de compensación de divisas.

FINAC: Es la herramienta que permite plasmar la evaluación al riesgo de mercado utilizando la metodología definida por la Superintendencia Financiera.

PORFIN: Cupos en línea, es la herramienta que permite llevar un control a los cupos de crédito y contraparte en forma automática y en línea al registro de las operaciones efectuadas por la tesorería.

AUDITORIA

Auditoría interna revisa periódicamente las operaciones de la entidad (una muestra), evalúa el cumplimiento de los límites, el cierre de las operaciones, valida que las operaciones se realicen conforme a las condiciones de mercado, grabación de llamadas, correos electrónicos y chats de tesorería, elaboración de informes internos y legales. Adicionalmente, evalúa las operaciones realizadas con las empresas o personas vinculadas a la entidad (se revisan los plazos, tasas, entre otros, con el fin de validar que no se otorgan condiciones preferenciales por tratarse de entidades vinculadas).

En los sistemas de administración de riesgos: Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, evalúa la implementación de las metodologías, procedimientos, cumplimiento de los límites y controles establecidos por la Junta Directiva y el oportuno flujo de información a la Junta Directiva y Alta Gerencia. Presenta los informes de auditoría a la Junta Directiva, Comité de Auditoría y Presidencia.

Auditoría interna también evalúa los sistemas de control Interno (SCI) y atención al consumidor financiero (SAC).

ESTADO ACTUAL DEL SARC EN LA ENTIDAD

Continuando con lo planteado y cumpliendo así mismo las directrices de la Superintendencia Financiera para una adecuada medición del riesgo crediticio, las Entidades Financieras deben cumplir con la implementación, mantenimiento y control de un adecuado sistema para la administración del riesgo crediticio (SARC). En la administración del riesgo crediticio se contemplan: Políticas de administración del riesgo, procesos administrativos del riesgo, modelos internos y de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistemas de provisiones para cubrir el riesgo y procesos de control interno. Giros y Finanzas clasifica la cartera en las modalidades de: Comercial, Consumo, y Vivienda.

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía cuenta con un sistema para la administración del riesgo de crédito, donde participan áreas especializadas en el otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera

RECURSO HUMANO

Nuestras áreas de riesgo están dadas básicamente por los funcionarios involucrados en el área operativa como directores regionales, jefes zonales; los cuales se encuentran calificados tanto académicamente como en experiencia así:

REGIONAL SUROCCIDENTE		
CARGO	NIVEL DE ESCOLARIDAD	TIPO DE EXPERIENCIA LABORAL
DIRECTOR REGIONAL (1)	100% Estudios superiores culminados	Experiencia en el sector financiero
JEFES ZONALES (6)	49% estudios profesionales culminados 17% estudios técnicos/tecnológicos culminados 17% con estudios superiores en curso 17% estudios superiores aplazados.	66% tiene experiencia laboral en el sector financiero. 17% tienen experiencia comercial. 17% en áreas administrativas.
JEFES DE OFICINA (51)	41% estudios profesionales culminados 18% estudios técnicos/tecnológicos culminados. 23% con estudios profesionales en curso. 16% estudios superiores aplazados. 2% bachilleres	61% tiene experiencia laboral en el sector financiero. 31% tienen experiencia comercial. 8% en áreas administrativa.

REGIONAL CENTRO		
CARGO	NIVEL DE ESCOLARIDAD	TIPO DE EXPERIENCIA LABORAL
DIRECTOR REGIONAL (1)	100% profesional con especialización	El 100% tiene experiencia laboral en el sector financiero.
JEFES ZONALES (7)	14% especialización 43% estudios profesionales culminados 43% estudios técnicos culminados	
JEFES DE OFICINA (47)	29% estudios superiores culminados 44% estudios técnicos o tecnológicos culminados 5% estudios superiores en curso 15% estudios superiores sin culminar 7% bachilleres	39% experiencia en áreas comerciales diferentes al sector financiero 44% experiencia en el sector financiero 10% experiencia en áreas administrativas 7% experiencia en servicio al cliente

REGIONAL MEDELLIN		
CARGO	NIVEL DE ESCOLARIDAD	TIPO DE EXPERIENCIA LABORAL
DIRECTOR REGIONAL (1)	100% Contador titulada, Especialista y Magister en Mercadeo / iniciación segunda carrera (Derecho)	Experiencia en el sector financiero, comercial y servicios
JEFES ZONALES (4)	100% (4) profesionales en administración de empresas	El 67 % tiene experiencia laboral en el sector financiero y un 33% en el sector servicio y comunicaciones
SUBDIRECTOR (1)	100 (1)% Tecnóloga graduada y están culminando la profesionalización	Experiencia en el sector comunicaciones, su primera experiencia Financiera fue en Giros y Finanzas.
JEFES DE OFICINA (26)	38 % (10) con estudios técnicos 42%(11) con estudios tecnológicos 20% (5) con estudios profesionales	47% con experiencia en el sector financiero, 21% con experiencia en el sector real, 32% experiencia en el sector real y financiero. 100% con experiencia comercial. El 100% ocupan este cargo por promoción interna

REGIONAL EJE CAFETERO		
CARGO	NIVEL DE ESCOLARIDAD	TIPO DE EXPERIENCIA LABORAL
DIRECTOR REGIONAL (1)	Estudios profesionales culminados	Experiencia laboral en áreas comerciales.
JEFES ZONALES (3)	100% (3) con estudios superiores culminados	El 33% (1) con experiencia en el sector financiero. El 67% (2) experiencia laboral en el área comercial. 100% llegaron al cargo por promoción interna.
JEFES DE OFICINA (21)	52% (11) estudios profesionales culminados. 14% (3) estudios tecnológicos culminados. 38% (8) estudios técnicos culminados 24% (5) estudios superiores en curso.	57% (12) con experiencia en el sector financiero. 76% (16) con experiencia comercial. 100% llegaron al cargo por promoción interna.

31. EVOLUCIÓN POR IMPACTOS COVID-19

La aparición del COVID-19 y la declaratoria de pandemia mundial provoco una serie de circunstancias con efectos adversos en el entorno social y económico de Colombia, donde la Compañía desarrolla sus operaciones. El gobierno a partir del mes de marzo se vio en la necesidad de implementar medidas con el fin de mitigar la rápida propagación del virus, tales como decretar confinamientos preventivos, restringir la movilidad y el transporte, suspender o regular la prestación de servicios considerados no esenciales, promover y divulgar medidas sanitarias estrictas e impulsar cambios en el compendio tradicional de trabajo por parte de los empleados, entre otros, lo cual implicó grandes cambios en la dinámica habitual en que la Compañía ha prestado sus servicios al público, además de una evaluación continua de las áreas que se vieron impactadas por las medidas.

Adicionalmente el Gobierno tuvo que entrar a expedir una serie de normas legales que afectaron directa e indirectamente a la Compañía, entre las más importantes y que impacto los Estados Financieros son los relacionados a las modificaciones a las condiciones de los créditos, La Compañía procedió a dar cumplimiento a las Circulares Externas 007 y 014 de la Superintendencia Financiera, mediante las cuales se dio la posibilidad de realizar alivios financieros a los clientes que presentaran hasta 60 días de mora al corte de febrero de 2020. De acuerdo con el marco dado por las circulares citadas, las medidas de alivio se orientaron a la asignación de periodos de gracia de 3 meses, con el fin de permitir a los deudores un ayuda en sus pagos y que pudieran soportar la situación de emergencia. Estos periodos de gracia implicaban que el cliente no tenía que realizar el pago de su cuota durante esos 3 meses, periodo después del cual retomaron el pago.

Asimismo, se implementó el Programa de Acompañamiento al Deudor PAD que inicio vigencia el 1 de agosto de acuerdo con la Circular Externa 022 del 30 de junio de 2020 de la Superintendencia Financiera. Con este programa se han realizado redefiniciones en las condiciones de los créditos a los clientes, las cuales han incluido ampliaciones de plazo, periodos de gracia adicionales u otras medidas que permitan que la cuota sea más baja y el cliente pueda reanudar sus pagos. Este programa busca soluciones que se adapten ya a las nuevas condiciones económicas y de capacidad de pago de los clientes. Por medio de la Circular Externa 039 del 15 de diciembre de 2020, la Superintendencia Financiera extendió la vigencia del PAD hasta el 30 de junio de 2021, ya que inicialmente solo estaría vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.

Bajo la Circular 022 se requirió la constitución de provisiones generales sobre los intereses causados no recaudados que se generaron durante la asignación de periodos de gracias a los créditos que fueron objeto de alivio, esta provisión se constituyó al cierre de julio e igualmente se realizó la provisión general adicional que cubre el rodamiento de cartera que se puede llegar a dar por la afectación de la actividad económica.

Por otro lado, es importante revelar que la entidad ha continuado calculando las provisiones de acuerdo con la normatividad vigente en la fase acumulativa, situación que evidencia la capacidad de la empresa frente a la coyuntura. De igual forma es relevante comunicar que no ha hecho uso del componente contracíclico, como lo permitieron dentro del año las CE 007 del 17 de marzo de 2020 y CE 014 del 30 de marzo de 2020 y como lo permite la CE 022 del 30 de junio de 2020 y su extensión a través de la CE 039 del 15 de diciembre de 2020.

Las Circulares Externas 007 y 014 afectaron la calificación de los clientes acogidos a las medidas de alivios, dado que requerían que las calificaciones se mantuvieran al corte de febrero de 2020. Esta situación aplicada por todas las entidades afectaba los análisis de evaluación y calificación semestral al corte de mayo, ya que la calificación no estaba recogiendo todavía los efectos de la crisis sobre el nivel de riesgo de los clientes. Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera, al cierre de junio se calificó la cartera como en los meses anteriores y para el proceso semestral de evaluación y recalificación se

GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En millones de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario)

optó por ejecutarlo al cierre de noviembre de 2020, donde se reconoció con mejor información el nivel de riesgo de los clientes y se efectuó el respectivo impacto en el deterioro al cierre de diciembre de 2020.

Dada la coyuntura y afectación económica presentada durante el año, la entidad afrontó estratégicamente la situación siendo prudente en el otorgamiento de nuevos de créditos en todas sus líneas y disminuyendo el ritmo de colocación en los productos de mayor riesgo.

A diciembre 31 de 2020, el comportamiento de los diferentes negocios de la Compañía presentaron un desempeño financiero superior a lo esperado debido principalmente a una mejor dinámica en el negocio de remesas, adicional al replanteamiento nuevamente de las proyecciones de plan estratégico, indicadores financieros y resultados para el año que termino, seguimos manteniendo unos indicadores de liquidez históricos altos y una solvencia patrimonial que de acuerdo a nuestra nueva proyección no sufrió mayores cambios al cierre de año, a pesar de una reducción previsible de rentabilidad en el último trimestre del año como consecuencia de los menores recaudos de cartera resultante de la mayor tasa de desempleo esperada en la economía mundial y local.

Para la colocación de cartera seguiremos profundizando nuestra colocación de créditos en libranzas lo cual hace parte de nuestro foco estratégico, Por otro lado, esperamos una estabilidad en nuestra tasa de captación al dinamizar aún más nuestras cuentas de ahorro comparado con nuestra planeación inicial., en remesas que fue un mercado afectado en marzo y abril de 2020 vemos una recuperación muy importante en los meses siguientes, lo cual nos indica que la afectación económica en ese mercado será mínima, en los negocios comisionables tales como seguros, recaudos, compra venta de divisas hemos tenido una afectación importante y consideramos que solo se empezara a recuperar el próximo año.

la utilidad a diciembre 31 de 2020 después de impuestos fue de \$16.200 millones, resultado del cumplimiento de los proyecciones y estrategias de otra parte, los gastos de administración tuvieron una disminución.

32. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, que no hayan sido revelados y puedan afectar significativamente los estados financieros.

33. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva. Los Estados Financieros fueron aprobados el 22 de enero de 2021 en el Acta No. 566 y van a ser puestos a consideración del máximo órgano social en Asamblea que se realizará dentro de los plazos establecidos por Ley quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 28 de febrero de 2020.